



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

DE LA BANCA ESPECIALIZADA A LA BANCA MULTIPLE EN MEXICO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

LAURA VEGA RANGEL

ASESOR: LIC. MANUEL MORALES HERNANDEZ



CIUDAD UNIVERSITARIA, D. F.

AGOSTO DE 2000.

2000/08/24



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A Dios por darme la vida
y una familia tan
maravillosa que me ha
permitido alcanzar tantas
metas en la vida como
esta.*

A mis Padres.

A mis Hermanos.

*Sin duda también a
J.F.I.G.*

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Facultad de Economía y a todos los profesores gracias a los cuales fue posible la realización de este trabajo. Quisiera extender un profundo agradecimiento al Lic. Manuel Morales Hernández, por sus valiosas contribuciones y apoyo incondicional.

A todos mis amigos y compañeros que siempre me brindaron su apoyo, ánimo y comprensión, especialmente a Fernando René Sosa y a Roberto Soto, porque gracias a personas como ellas es que uno puede seguir confiando en la incondicionalidad del ser humano.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES	7
1.1. Bretton Woods y el Sistema Monetario Internacional 1944 a 1971	7
1.2. El Modelo de Sustitución de Importaciones en México	15
1.3. El Desarrollo Estabilizador	19
1.4. El Sistema Financiero Mexicano 1960 - 1970	27
1.4.1 Situación Crediticia y Financiera	27
1.4.2. Banca Especializada	36
CAPITULO 2. FORMAS DE OPERAR DE LA BANCA ESPECIALIZADA	39
2.1. Composición de la Banca Especializada	40
2.1.1. Bancos de Depósito	42
2.1.2. Bancos de Ahorro	43
2.1.3. Sociedades Financieras	43
2.1.4. Sociedades de Crédito Hipotecario	44
2.1.5. Sociedades de Capitalización	44
2.1.6. Operaciones Fiduciarias	45

2.2. Quien es quien en la Banca	49
2.2.1. Tipo de Intermediación	49
2.2.2. Concentración	53
2.2.3. Tipo de Operaciones	57
2.3. Marco Normativo y Legal de la Banca Especializada	58
2.4. El cambio de Banca Especializada a Múltiple	63
CAPITULO 3. LA BANCA MÚLTIPLE Y SU OPERACIÓN 1974 A	
1998	69
3.1. La Banca Múltiple y sus antecedentes	70
3.2. Objetivos formales de la Banca Múltiple y su evolución ...	72
3.2.1. Desconcentración del sistema	72
3.2.2. Disminución de costos	78
3.2.3. Elevación de la Intermediación	82
3.2.4. Operación en el mercado financiero internacional	85
3.3. Evolución reciente	89
CAPÍTULO 4. CONCLUSIONES	102
ANEXOS	108
ESTADÍSTICO	109
ENTREVISTAS	114
OPINIONES	130

BIBLIOGRAFÍA 140

HEMEROGRAFÍA 146

INTRODUCCIÓN

Es un hecho que las nuevas perspectivas para la banca en México están aún por definirse, pero también lo es que al igual que en los últimos años las transformaciones no cesarán.

En este sentido, la búsqueda de un sistema financiero más eficaz, ha llevado a establecer una serie de cambios institucionales y regulatorios hacia el interior del sistema a lo largo de la historia del país, transformaciones que buscan dar respuesta a las nuevas circunstancias internas y externas que se van presentando.

Entre los propósitos de la presente investigación se pretende reconocer que el financiamiento de la banca bajo una estructura especializada fue mejor que el de la banca múltiple, ya que canalizó el ahorro hacia actividades productivas, contribuyendo al desarrollo del país. Otro propósito de este trabajo es reconocer que los mercados financieros y las relaciones financieras internacionales cambiaron profundamente a partir de la ruptura del orden monetario y financiero de paridades fijas establecido en Bretton Woods, trayendo aparejados fenómenos como la incertidumbre y la especulación, que condiciona el financiamiento de la inversión imprescindible para el desarrollo de cualquier país.

Así, la investigación se plantea mostrar las causas fundamentales del cambio de estructura de la banca en México en la década de los setenta, sus beneficios o repercusiones, así como evaluar los resultados alcanzados en los últimos casi treinta años de tasas de interés y tipos de cambio flexibles y libertad de flujos de capital en la economía mundial.

El trabajo destaca las características presentes entonces en la economía nacional e internacional, ubica la problemática de la crisis económica internacional de los setenta, es decir, la quiebra del sistema monetario internacional, sintetizada en la inconvertibilidad del dólar en oro y en el abandono del sistema de paridades fijas; y la relación con los cambios ocurridos en el sistema financiero mexicano.

¿HACIA DÓNDE VAMOS?

Reconocer el camino que ha recorrido el sistema financiero mexicano, partiendo de una revisión histórica de la economía mexicana para ubicar el entorno y las características bajo las cuales se han presentado los diversos cambios por los que ha atravesado el sistema, sin duda no resulta complicado; sin embargo, señalar y/o ubicar el camino por el cual se ha de seguir, las políticas y estrategias que han de instrumentarse, en un entorno macroeconómico de crisis, especulativo, incierto, resulta más complicado.

Desde tiempos inmemorables es bien conocido que el mundo no ha cesado de transformarse, el hombre siempre va buscando la superación, saciar su sed de conocimiento, y así, va transformando todo a su alrededor, algunas veces para bien, algunas veces para mal; sin embargo, para los fines de la presente investigación, nos abocáremos a las diversas transformaciones por las que han atravesado los mercados financieros internacionales, para determinar cómo la dinámica de éstos mercados van condicionando los caminos por los que transita el aparato financiero mexicano.

Así, y como parte de dicho aparato, el trabajo determina y ubica las

causas, así como el entorno en que se dio en México el cambio de “banca especializada” a “banca múltiple”. De esta manera nos remontamos a etapas históricas de la economía mexicana como el denominado “Desarrollo Estabilizador”, para determinar cómo es que nuestro país, durante la década de los sesenta, presenta una economía con un rápido crecimiento del producto, estabilidad tanto en el tipo de cambio como en el nivel de precios, asimismo, la utilización de la política de sustitución de importaciones en el proceso de industrialización, que a su vez, también estuvo de una u otra forma condicionada por los acontecimientos que se suscitaban en el exterior, y cómo posteriormente se incurrió nuevamente en un proceso inflacionario en la década de los setenta, terminando con el rápido crecimiento que venía mostrando la economía.

CONTENIDO

El trabajo se desarrolla en cuatro capítulos. El primer capítulo se dedica al análisis de los elementos que configuraron una economía de rápido crecimiento económico y relativa estabilidad en México, al análisis de un periodo anterior a la entrada de la crisis de la economía mundial que se configuró a principios de la década de los setenta. Se hace hincapié a lo que se conoció como Desarrollo Estabilizador, donde el crecimiento del producto se apoyó en un mercado interno protegido, estableciendo barreras para prácticamente todos los productos y otorgando subsidios a la producción interna. Observamos así, una industria altamente protegida y en general una economía dependiente de la exportación agrícola. De esta manera, ubica las causas del agotamiento del modelo de crecimiento que se siguió en la economía mexicana principalmente en la década de los sesenta, cómo la forma de financiamiento del crecimiento de la economía llegó a su clímax, es

decir, se agotó un proceso, que entra en crisis y requiere de un reordenamiento. Llegando a un punto en el cual el sistema financiero nacional es incapaz de apoyar o financiar la inversión productiva. Destacamos también, el papel que jugó la inversión pública en dicho proceso, provocando crecientes déficits en las finanzas gubernamentales, financiadas con crédito externo principalmente.

Se analizan las causas de la crisis financiera de los setenta, la ruptura del Sistema creado en Bretton Woods, con el objeto de destacar la crisis como punto de partida de sucesivas crisis financieras, hoy más frecuentes y como consecuencia crisis bancarias y sobreendeudamiento como unos de los mayores problemas económicos del país. Se destaca el exceso de liquidez en la economía mundial en la década de los setenta producto de la ruptura de los Acuerdos de Bretton Woods que dio pie a la especulación, principalmente, y como consecuencia a una modificación en la configuración de carteras de los grandes inversionistas; es decir, las inversiones adquieren un carácter especulativo, a corto plazo, dejando de lado las inversiones productivas, a largo plazo; y dejando a su vez, producto de la especulación, economías en crisis, economías destrozadas por los flujos de capital internacionales en busca de ganancias. El capítulo contempla a su vez, las raíces internas de la crisis, que ilustran de alguna manera, cómo es que se va configurando el camino por el cual ha de seguir la economía mexicana, dadas las circunstancias de los mercados internacionales, como fue el modelo de sustitución de importaciones, así, como los problemas del financiamiento del modelo.

Así, se vislumbra que las políticas económicas instrumentadas en nuestro país no han cumplido con su papel de regular la actividad

económica y generar un crecimiento económico sostenido, equitativo; ya que la economía del país ha atravesado por crisis económicas recurrentes, con crecientes niveles de concentración del ingreso, lo que nos muestra que se deben configurar las condiciones productivas y financieras para alcanzar el crecimiento sostenido de la economía y mejorar las condiciones de vida de las grandes mayorías del país, resolver problemas de desempleo, liquidez y deuda que enfrenta la economía.

El segundo capítulo muestra las características de la banca especializada en nuestro país, sus alcances y limitaciones en el marco de una economía mundial con profundas transformaciones. Nos introduce a los cambios que habían de sucederse al interior del sistema financiero nacional dadas las características que venían presentando los mercados financieros internacionales. Ubica, los mecanismos de que se valió la banca en su especialización de funciones y presenta la opinión de algunos funcionarios públicos de la época en relación a la evolución de el sistema financiero y de la economía en general. Así, el capítulo nos ayuda a comprender el cambio de estructura por el cual atravesó el sistema bancario de México en la década de los setenta.

El tercer capítulo se dedica al análisis de la banca Múltiple en México desde las reformas que se iniciaron a principios de la década de los setenta que eliminan a la banca especializada, hasta que en 1974 se crea propiamente la banca múltiple contemplada en la Ley Bancaria. El capítulo intenta ubicar la razón de ser de la banca múltiple en nuestro país. Si es el desarrollo financiero de todos los países el que conduce o inicia el establecimiento de bancos múltiples. Si la banca múltiple en nuestro país trae consigo un carácter reordenador de un

proceso en crisis no sólo nacional, sino mundial.

Analiza los objetivos formales que persigue la creación de la banca múltiple en nuestro país, asimismo, intenta mostrar si efectivamente, dada la evolución de la banca múltiple realmente se cumplen dichos objetivos, si efectivamente la banca con una estructura múltiple avanza hacia la eficiencia y cumple con los lineamientos básicos de ser de un banco, o en su caso cuál es el rumbo que toma realmente la banca en nuestro país.

Dadas las circunstancias presentes en economías y mercados financieros internacionales, señalan en su libro, la Dra. Correa y la Dra. Girón,¹ que es impresionante la importancia que han adquirido los mercados financieros en la actualidad, baste mencionar la crisis financiera de México al final de 1994, la crisis del Sudeste Asiático de mediados de 1997, por mencionar las más recientes, que muestran la insuficiencia de los organismos financieros internacionales para enfrentar la inestabilidad característica de mercados desregulados, y, donde sucesivas crisis financieras y como consecuencia crisis bancarias y sobreendeudamiento siguen presentes como los mayores problemas económicos del país, y al parecer llevará varios años su superación en el marco de las actuales políticas gubernamentales que van permeando economías; por tanto, continúa pendiente la necesidad de una política de financiamiento que pueda garantizar un ritmo de crecimiento sostenido y de largo plazo para la economía mexicana.

¹ Para más información acerca de ello puede consultar: Alicia Girón y Eugenia Correa (coordinadoras), "Crisis Financiera: Mercado sin fronteras", Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Ediciones El Caballito, México, 1998.

CAPITULO 1

ANTECEDENTES

1.1. Bretton Woods y el Sistema Monetario Internacional 1944 a 1971

En 1944 tuvo lugar la conferencia de Bretton Woods, en el poblado con el mismo nombre, en el estado de New Hampshire, Estados Unidos. Asistieron 44 delegaciones, de las cuales 20 fueron de América Latina. Durante la conferencia los países tuvieron la oportunidad de ofrecer iniciativas y propuestas para crear un nuevo sistema monetario internacional.

El acuerdo de Bretton Woods, fue la propuesta de un nuevo sistema monetario internacional, en el cual la cantidad de medios de pago internacional no estuviera determinada por circunstancias particulares de la industria del oro, ni sujeta a políticas individuales de los países, sino que se determinará por los requerimientos del comercio internacional, y fuera capaz de contrarrestar tendencias deflacionarias en la economía mundial.

Los acuerdos plasmados en Bretton Woods dieron origen al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Mundial (BM).

El primero otorgaría créditos como medio para incrementar la liquidez mundial y dar continuidad a los pagos internacionales, para facilitar así el comercio. En su convenio constitutivo, sus funciones asignadas fueron las siguientes:

- Promover la cooperación internacional mediante una institución permanente que proporcionará un mecanismo de consulta y colaboración en materia de problemas monetarios.
- Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional para con ello, contribuir en la promoción y mantenimiento de altos niveles de ocupación e ingresos reales, así como en el desarrollo de los recursos productivos de todos los países asociados como objetivos primordiales de política económica.
- Promover la estabilidad de los cambios, asegurar que las relaciones cambiarias entre sus miembros fueran ordenadas y evitar las depreciaciones con fines de competencia.
- Ayudar a establecer un sistema multilateral de pagos para la realización de las operaciones en cuenta corriente efectuadas entre los países y eliminar las restricciones cambiarias que impiden el crecimiento del comercio mundial.
- Infundir confianza a los países miembros poniendo a su disposición los recursos del Fondo en condiciones benéficas, dándoles así ocasión de corregir los desajustes de sus balanzas de pagos sin recurrir a medidas que destruyeran la prosperidad nacional e internacional.²

² Para más información: Ricardo Campos, "El Fondo Monetario Internacional y la Deuda Externa

El Banco Mundial, por su parte, aunque mencionaba el financiamiento del desarrollo, destacaba más bien las necesidades de financiamiento para la reconstrucción de los países europeos. La idea original sobre la misión del Banco fue que apoyará los esfuerzos de reconstrucción y desarrollo de los países miembros afectados por las guerras, mediante instrumentos crediticios como los préstamos para proyectos, y más tarde, los financiamientos por programa. Sus créditos, además de contribuir a la expansión requerida de la liquidez internacional, tratarían de promover el desarrollo.³

La capacidad de éstos dos organismos para expandir la liquidez mundial estaría dada por el monto de sus recursos. Estos, originalmente, provinieron de las cuotas pagadas por los países miembros. Cada país obtuvo el derecho de recibir créditos por un cierto múltiplo de su cuota, la cual se fija de acuerdo a varios criterios, pero principalmente con base a su participación en el comercio mundial.

En realidad, la creación del FMI y el BM no alteraba sustancialmente los mecanismos de creación del dinero internacional, sino que sólo los complementaba para evitar la falta de liquidez internacional.

En Bretton Woods los países acordaron un sistema de tipos de cambio fijos para dar seguridad al comercio exterior, y por esa vía estimular el crecimiento de la economía mundial.

Estados Unidos como país que podía proveer la liquidez internacional, dada su solidez económica, apoyada en su abundancia

Mexicana. Crisis y estabilización", UAEM, Plaza y Valdés Editores, México, 1993.

³ Moisés Cetré, "Las instituciones de Bretton Woods y Centroamérica", *Comercio Exterior*, vol. 44, núm. 10, México, noviembre de 1994.

de recursos, los cuales no habían sido afectados por la segunda guerra mundial -como fue el caso de los países europeos, los cuales poseían monedas debilitadas por la inflación y escasas reservas de oro, por lo que se encontraban imposibilitados para proporcionar los medios de pago que requería la recuperación de la economía mundial-, se comprometió a sostener la libre convertibilidad del dólar en oro, a la razón de 35 dólares la onza, en tanto que los demás países sostendrían la convertibilidad de sus monedas frente al dólar a la paridad que cada uno fijara. Como resultado de éste acuerdo, cada país estaría en libertad de expandir su crédito interno, mientras pudiera satisfacer la convertibilidad de su moneda en oro o en dólares.

De esta manera, nota Guadalupe Mántey que "...la expansión del crédito en Estados Unidos para el financiamiento de inversiones privadas en el exterior, programas de ayuda a otros países y gastos militares en el extranjero, significaba una derrama de dólares sin respaldo metálico que aliviaba las necesidades mundiales de liquidez. La confianza depositada en el dólar hacia que gran parte de las obligaciones que emitía, tanto la Tesorería de Estados Unidos como los bancos comerciales de ese país, fuera conservada como activo de reserva por los bancos centrales del resto del mundo, sin exigir su conversión en oro".⁴

Bajo esta dinámica, resulta lógico que los flujos financieros que salían de Estados Unidos implicaban un fuerte déficit en su cuenta de capital. Sin embargo, dado que su balanza comercial era superavitaria, y que el déficit en la cuenta de capital se debía a programas de ayuda, inversiones privadas y asistencia militar que

⁴ Guadalupe Mántey, "La inequidad del sistema monetario internacional y el carácter político de la

favorecían sobre todo a los países industrializados de Europa, la indisciplina monetaria de dicho país fue aceptada por éstas naciones durante los años en que se logró su reconstrucción económica, y pudieron incrementar sus reservas internacionales.

Por tanto, una vez que Europa primeramente se había visto obligada a renunciar al poder económico y político que significaba para Estados Unidos, como proveedor de la liquidez internacional al término de la segunda guerra mundial, hacia fines de la década de los cincuenta, entra a competir con Estados Unidos en la creación de liquidez internacional.

Así quedó configurado el sistema monetario internacional en la segunda posguerra; sin embargo, las relaciones financieras y los mercados financieros internacionales cambiaron profundamente a partir de la ruptura del orden monetario y financiero establecido en Bretton Woods.

A continuación, se describen algunas de las principales causas que llevaron a la ruptura del sistema creado en Bretton Woods.

El efecto cíclico de la actividad económica, al condicionar el crecimiento de sus países al estado de confianza de sus monedas, fortalecieron los flujos internacionales de capital especulativo, y por tanto, el crédito internacional se canalizaba a la especulación con oro, monedas y otros activos, y esto precipitaba crisis de balanza de pagos en los países deficitarios, al tiempo que orillaba a una expansión infestada del circulante en los países superavitarios.

Así, por ejemplo, Estados Unidos, Inglaterra y Francia sufrieron la presión del capital especulativo en contra de sus respectivas monedas. Inglaterra se vio obligada a devaluar la libra en 1967; Francia, devaluó el franco en 1969; y otros países tuvieron que seguirles al ver reducido el valor real de sus reservas internacionales por la devaluación de esas divisas.

En contraste, Alemania, Holanda y Suiza, y en general los países con monedas fuertes, recibían flujos especulativos que los obligaban a incrementar su oferta monetaria, al cambiar su moneda a la paridad establecida.⁵

De esta manera, las crisis de balanza de pagos fueron tan importantes al inicio de los setenta que, de hecho, colapsaron la estructura de los tipos de cambio fijos de Bretton Woods.

Por otra parte, el problema de la confianza, de hecho, señalado desde los inicios de los sesenta, por el economista Robert Triffin, cuando escribió, que a medida que las necesidades de reservas internacionales de los bancos centrales crecieran, con el tiempo, sus posesiones de dólares necesariamente deberían crecer hasta sobrepasar el stock de oro estadounidense. Que dado que los Estados Unidos habían prometido cambiar esos dólares a 35 dólares la onza, no podrían seguir manteniendo por más tiempo la capacidad de hacer frente a sus obligaciones si los tenedores de dólares trataban de convertir, todos al mismo tiempo, sus dólares en oro; y que por tanto, esto conduciría a un problema de confianza: los bancos centrales, sabiendo que sus dólares no serían más "tan buenos como el oro", podían empezar a no estar dispuestos a

⁵ *Ibidem.*

acumular más dólares e incluso podían hacer fracasar el sistema mediante el intento de convertir los dólares que poseyeran.

De hecho, entre 1951 y 1971, Estados Unidos perdió más de la mitad de sus reservas de oro, que pasaron de 22 800 millones de dólares a 10 500 millones. Estas reservas fueron a parar a los bancos centrales de los países de Europa Occidental, junto con gran cantidad de obligaciones en dólares. Los saldos en dólares de los bancos europeos aumentaron 10 veces en ese mismo periodo, pasando de 2 300 millones en 1951 a 24 800 millones en 1971. Para este último año, como puede observarse, la Unión Americana no hubiera podido convertir en oro ni siquiera las obligaciones en dólares que estaban en poder de las autoridades monetarias europeas. Adicionalmente, la desconfianza en el dólar había aumentado, pues en 1971 Estados Unidos empezó a mostrar déficit en su cuenta corriente, y no sólo en la cuenta de capital, lo que evidenciaba la sobrevaluación del dólar.

Es decir, la lógica del patrón cambio-oro, hacía que los bancos centrales continuaran acumulando dólares, cuando la oferta de oro internacional no crecía lo suficiente como para mantener el crecimiento de la economía mundial; así, la única manera en que los bancos centrales podían mantener niveles adecuados de reservas internacionales era acumulando activos en dólares.⁶

Krugmán a su vez apunta que una interpretación del derrumbe del sistema de Bretton Woods es que los países extranjeros se vieron obligados a importar la inflación de los Estados Unidos a través de estabilizar su nivel de precios y recobrar el equilibrio interno, es decir, tuvieron que abandonar los tipos de cambio fijos y permitir la

⁶ Paul R. Krugman, Manice Obstfeld, "Economía Internacional, teoría y política", McGraw -Hill,

flotación de sus monedas, por tanto, señala que la historia del colapso del sistema de Bretton Woods es la historia de los fracasados intentos por parte de los países para reconciliar el equilibrio interno y externo bajo sus reglas.⁷

Así, se empezó a plantear la idea de reformar el sistema monetario internacional, se estudiaron innumerables propuestas, y en 1968 se aprobó un nuevo mecanismo (a esto se le conoce como la Primera Enmienda al Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional): los Derechos Especiales de Giro (DEG).

Los DEG son partidas contables de una cuenta especial llevada por el FMI, que se asigna a cada país afiliado en proporción a su cuota en el Fondo. Estos sólo pueden ser utilizados por el país en caso de déficit de la balanza de pagos y pérdida de reservas. Esto, se supone, debía permitir una nueva liquidez controlada por el FMI y, por ende, por Estados Unidos, sin recurrir al oro o a las monedas tradicionales de reserva; sin embargo, resultaron insuficientes para resolver los problemas monetarios que ya se presentaban y el grave déficit de la balanza de pagos, así que, el 15 de agosto de 1971, el Presidente Nixón de Estados Unidos decidió suspender formalmente la convertibilidad del dólar en oro y, en diciembre del mismo año, se fijó la nueva paridad del dólar en 38 dólares la onza de oro, lo que equivalía a una devaluación del 7.89%.⁸

Con la caída del sistema creado en Bretton Woods se inicia, la "serpiente monetaria", con la libre oscilación de las monedas, debida a la desvinculación del dólar en relación con el oro, ello provocó una

España, 1995.

⁷ Para más información puede consultar: Paul R. Krugman, Manice Obstfeld, op. cit., cap. 19.

⁸ Tamames, Ramón, "Estructura Económica Internacional", Alianza Editorial, México, 1991.

permanente inestabilidad cambiaria y una enorme especulación monetaria consecuencia de la falta de inversión productiva lucrativa.

1.2. El Modelo de Sustitución de Importaciones en México

Durante la Segunda Guerra Mundial, la incapacidad de los países desarrollados para proveer bienes manufacturados, junto con la acumulación de reservas en varios países latinoamericanos después de la guerra, generaron un fuerte deseo de lograr la autosuficiencia y la independencia económicas y, por lo tanto, la industrialización. La importante cuantía de reservas internacionales heredadas de la guerra, así como una importante mejora en la capacidad y el poder de compra de las exportaciones, facilitaron el proceso sustitutivo de importaciones en varios países latinoamericanos, entre ellos el nuestro.

Así, durante las décadas de los cincuenta y los sesenta, principalmente, la industrialización en México, vía sustitución de importaciones se adoptó como política de desarrollo oficial. Dicha sustitución de importaciones se llevó a efecto no sólo a través de aranceles proteccionistas y disposiciones de política fiscal y crediticia, sino también ejerciendo presión sobre compañías importadoras extranjeras para que instalasen plantas en México. En aras de este mismo propósito, el Estado también utilizó la acción directa al crear nuevas empresas; unas con sus propios recursos, y otras con su apoyo y la cooperación de las instituciones de fomento industrial y de los bancos.⁹

La protección contra las importaciones se manejaba como la política

⁹ Leopoldo Solís, "Medio siglo en la vida económica de México, 1943 - 1993", El Colegio Nacional,

más apropiada para lograr la autosuficiencia, de esta manera, se protegía a la industria de varias maneras, por ejemplo, induciendo a los empresarios locales y extranjeros a invertir en industrias sustitutivas de importaciones. Todas estas medidas reportaron altos beneficios, y se convirtieron en una fuente directa de ahorro para la expansión, permitieron disponer de equipo y maquinaria de importación a precios relativamente favorables, y contar con un mercado establecido para la producción de la industria.¹⁰

De hecho, desde mediados de la década de los cincuenta el sector industrial se vuelve el más dinámico de la estructura productiva alcanzando una tasa de crecimiento de 28.29% en 1967- y de hecho el centro motor del crecimiento económico del país, así como el principal generador de sus contradicciones fundamentales¹¹. Así lo ilustran las siguientes cifras:

Cuadro 1

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PRODUCTO POR SECTORES
(Porcentajes)

Años	Agropecuario	Industrial	Servicios
1955	9.27	10.29	7.55
1956	-2.68	10.44	8.45
1957	8.48	7.33	7.37
1958	7.29	4.53	5.37
1959	-3.75	8.18	2.30
1960	5.24	8.41	8.70
1961	2.84	3.73	3.63
1962	5.26	5.07	4.75
1963	2.13	9.22	6.01
1964	6.54	13.22	9.37
1965	4.60	5.61	5.33
1966	2.36	6.80	7.60
1967	2.61	28.29	6.33

Fuente: Banco de México, S.A., Departamento de Estudios Económicos

México 1994.

¹⁰ Ibidem.

¹¹ Rolando Cordera (selección de), "Desarrollo y crisis de la economía mexicana. Ensayos de interpretación Histórica", Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

Se formó una economía agrícola propiamente capitalista que constituyó un mercado interno para la producción industrial. Es decir, la constitución de este sector capitalista en la agricultura dinamizó la oferta de alimentos y materias primas y fortaleció y diversificó las exportaciones, sin lo cual el proceso de sustitución de importaciones –base del desarrollo industrial mexicano- se hubiera frenado rápidamente.¹²

Es decir, la misma formulación de política económica orientó el crecimiento de la economía “hacia adentro”, otorgó, toda una gama de estímulos a la industrialización, logrando que el mercado interno se convirtiera en el principal motor de crecimiento económico.

De esta manera, el desarrollo “hacia adentro”, si fomentó el establecimiento de una estructura industrial en México, sin embargo, por estar tan protegida, la producción mexicana no resultaba competitiva en los mercados mundiales, de hecho todo el sistema económico tenía una vida media relativamente corta ya que dependía casi totalmente del mercado mexicano. Así, a principios de la década de los setenta, llega a su punto máximo la industrialización por sustitución de importaciones.

Un factor importante que lleva a crisis el modelo, es sin duda, el estancamiento del sector agrícola. La agricultura mexicana, había venido cumpliendo su papel de crecer y a la vez ser explotada en múltiples formas por el resto de la economía, toda vez que se constituyó en apoyo fundamental de un modelo de desarrollo prioritariamente industrial. Sin embargo, a partir de mediados de la

¹² *Ibidem*.

década de los sesenta, se desploma su tasa de crecimiento que se logró mantener alrededor del 6% hasta 1965, para pasar a hacerlo a sólo 1.2% la segunda mitad del decenio y continuar bajando para alcanzar sólo 0.2% de 1970 a 1974.¹³

Es decir, al llegar los grandes proyectos de infraestructura a sus límites máximos de productividad, combinándose con un rezago de inversiones y con términos desfavorables de intercambio, entre otros factores, condujeron al modelo seguido para la expansión agrícola desde inicios de los cuarenta, funcional a la industrialización por sustitución de importaciones, a su agotamiento apresuradamente.

Otro rasgo que caracterizó el comportamiento de la economía mexicana, bajo el modelo sustitutivo de importaciones, fue la agudización del llamado estrangulamiento externo.

En el caso de una economía de capitalismo dependiente y relativamente atrasado, como la mexicana, el sector externo, que había sido el de la acumulación a principios de siglo, modificó su papel e importancia al desarrollarse el proyecto de industrialización acelerada iniciado en los cuarenta. Una de las contradicciones más importantes de este proceso ha sido la agudización creciente del desequilibrio externo que operó simultáneamente a la política de sustitución de importaciones.¹⁴

¹³ Cassio Luiselli F. y Jaime Mariscal O., "La crisis agrícola a partir de 1965", en *Desarrollo y crisis de la economía mexicana, ensayos de interpretación histórica*; selección de Rolando Cordera, FCE, México 1981.

¹⁴ El financiamiento del desequilibrio externo, por la vía de endeudamiento o por el recurso a la inversión extranjera, por su parte conduce, en el largo plazo, a una agudización del mismo. Esta tendencia crónica y creciente al desequilibrio en las finanzas externas de un país constituye el llamado estrangulamiento externo. Para mayor información se puede consultar: Pablo Ruiz N.; "Desequilibrio externo y política económica en los sesenta", *Investigación Económica*, núm. 150, México, octubre-diciembre de 1979.

Así, la mayor cantidad de divisas necesarias para financiar las cada vez mayores importaciones requeridas para el funcionamiento de la economía, por la vía de exportación, correspondió a un pequeño grupo de productos primarios, lo que condujo de alguna manera, al fracaso de la política de sustitución de importaciones, al no incidir significativamente en la producción de materias primas industriales y bienes de capital.

1.3. El Desarrollo Estabilizador

Desde los últimos años de la década de los cincuenta hasta finales de los sesenta, la economía mexicana se caracterizó por un rápido crecimiento del producto (como se observa en el cuadro 2), alcanzando durante la década de los sesenta tasas de crecimiento superiores al 4% anual, así por ejemplo, en 1964 alcanzó una tasa de crecimiento de 11.7%, lo anterior lo observamos a su vez, en la tasas de crecimiento promedio quinquenal, superiores a 6% en el periodo, las cuales alcanzaron un 7.2% hacia mediados de la década de los sesenta; y estabilidad en el tipo de cambio y en el nivel de precios, etapa conocida como "desarrollo estabilizador".

Cuadro 2
PRODUCTO INTERNO BRUTO EN MÉXICO, 1950-1970
(Millones de pesos)

ANOS	CORRIENTES	A PESOS DE 1960	TASA DE CRECIMIENTO	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO QUINQUENAL
1950	39,736	83,304		
1951	51,245	89,746	7.7	
1952	57,482	93,315	4.0	
1953	57,172	93,571	0.3	
1954	69,680	102,924	10.0	
1955	84,870	111,671	8.5	6.1
1956	96,996	119,306	6.8	
1957	111,402	128,343	7.6	
1958	123,815	135,169	5.3	
1959	132,669	139,212	3.0	
1960	150,511	150,511	8.1	6.2
1961	163,265	157,931	4.9	
1962	176,030	165,310	4.7	
1963	195,983	178,516	8.0	
1964	231,370	199,390	11.7	
1965	252,028	212,320	6.5	7.2
1966	280,090	227,037	6.9	
1967	306,317	241,272	6.3	
1968	339,145	260,901	8.1	
1969	374,900	277,400	6.3	
1970	418,700	296,600	6.9	6.9

Fuente: Nacional Financiera, Economía Mexicana en Cifras de 1972.

El entonces Secretario de Hacienda y Crédito Público (1969), licenciado Antonio Ortiz Mena,¹⁵ se refiere al desarrollo económico estabilizador como el esquema de crecimiento que conjuga la generación de un ahorro voluntario creciente y la adecuada asignación de los recursos de inversión con el fin de reforzar los efectos estabilizadores de la expansión económica, en vez de los desestabilizadores que conducen a ciclos recurrentes de inflación-devaluación.

¹⁵ Antonio Ortiz Mena, "Desarrollo estabilizador", Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), México, 1969.

Ortiz Mena señalaba, que aunque México reunía los elementos condicionantes del subdesarrollo económico: ingreso por habitante relativamente bajo (530 dólares en 1967); el que la industria manufacturera sólo representara el 20% del producto, en contraste con los países industriales, en los que absorbía más del 30%; las diferencias en la productividad por hombre en las distintas actividades eran acentuadas y la producción industrial se concentraba en pocas zonas del país; las exportaciones estaban constituidas en un 70% por alimentos y materias primas, las condiciones generales del país a partir de 1959 se caracterizaron por el crecimiento del producto interno bruto, por el incremento medio de los precios que fue sensiblemente inferior al del volumen de bienes y servicios, y, se mantuvo la paridad del tipo de cambio en condiciones de libre convertibilidad.

Así, a partir de 1959, las características del desarrollo real y la confianza en la estabilización interna y externa indujeron a elevar paulatinamente el ahorro y a destinarlo en proporción creciente a la formación de capital fijo ya sea directamente o a través del sistema bancario. La participación relativa del ahorro global (interno y externo) en el PIB se elevó de 13.5% en 1950 a 21.9% en 1967.¹⁶

Leopoldo Solís apunta que en esta fase, la economía mexicana funcionó en base a tres objetivos que eran:

- 1) Rápido crecimiento del producto real,
- 2) Estabilidad de precios, y
- 3) Estabilidad de balanza de pagos, representada por un tipo de cambio fijo y constante.

¹⁶ *Ibidem.*

Para el logro de estos objetivos se usaron principalmente los siguientes instrumentos:

- 1) El nivel de gasto público,
- 2) El control de la cantidad de dinero, mediante el mecanismo de depósito legal en el Banco de México, y
- 3) El endeudamiento externo.¹⁷

A continuación, se describen los principales instrumentos o políticas llevadas a cabo por el gobierno en apoyo al modelo económico en marcha.

El estado utilizó la política de deuda pública, para garantizar la solidez de la moneda a un tipo de cambio fijo y combatir las presiones inflacionarias; alcanzar un crecimiento económico superior al 6% anual como promedio; impulsar la industrialización y aumentar la eficiencia productiva. Así, la estrategia de desarrollo que se siguió estuvo basada en financiar dicha deuda con apoyo de endeudamiento externo; posible, gracias a que, la deuda pública para el año de 1958 apenas representaba el 10.2% del PIB, por lo que la capacidad de endeudamiento era grande; así, el sector externo por su parte, aportaría fondos para el financiamiento parcial de las inversiones necesarias en riego, carreteras, energía, ferrocarriles, industrias, y, además, ampliaría la oferta de divisas para apoyar la paridad del tipo de cambio.¹⁸

Hemos señalado que a medida que transcurrió la década de los

¹⁷ Leopoldo Solís, "La realidad económica mexicana. Retrovisión y perspectivas", Siglo XXI, México, 1970.

¹⁸ Alicia Girón, "Cincuenta años de deuda externa", Instituto de Investigaciones Económicas,

sesenta, la formulación de la política económica orientó el crecimiento de la economía "hacia adentro", mediante la utilización de una política comercial proteccionista, cuotas de importación como formas de estímulo a la sustitución de importaciones, aranceles elevados, exenciones fiscales para el fomento de nuevas industrias, tasas de interés preferenciales para la promoción industrial y, en fin, todo un concierto de estímulos a la industrialización, para lograr que el mercado interno se convirtiera en el principal motor del crecimiento económico. Así, la política económica giró alrededor de estímulos a la iniciativa privada basados en parte en exenciones fiscales y condonaciones hechas por el Gobierno Federal, además de que muchas de las ramas importantes en la actividad económica de México eran propiedad pública, no pagaban impuestos, o bien pagaban relativamente poco y aún recibían aportaciones cuantiosas del Gobierno.

La inversión pública representó en promedio el 6% del PIB y absorbió el 41% de la formación neta de capital. Más de la mitad de dicha inversión se destinó a obras de infraestructura, el 36% a energéticos y el 6% a obras de beneficio social y a otras actividades básicas. Las importaciones del sector público -20% del total- estaban constituidas en más del 90% por bienes de producción.

Cabe señalar que las importaciones constaban sobre todo de materias primas y bienes de capital, reflejando el fuerte crecimiento de la inversión pública y privada y la dinámica actividad nacional. El crecimiento y la diversificación en la estructura de comercio exterior mexicano, el similar comportamiento de los precios internos y externos y los aumentos en las reservas internacionales del Banco de

México, fortalecieron la posición del peso mexicano, lo que a su vez incrementó las líneas secundarias de apoyo por parte del Fondo Monetario Internacional, del Banco de la Reserva de Nueva York y de la Tesorería de los Estados Unidos.

El gobierno disponía a su vez, dado el dinámico crecimiento y la confianza presentes hasta entonces, de un relativo margen de endeudamiento, de disponibilidad de recursos, lo que hizo posible el financiamiento a la inversión productiva, ello lo precisa de forma muy clara José Luis Ceceña,¹⁹ cuando señala que el panorama que presentaba México era el de un fuerte crecimiento de la Deuda Exterior total, que de 303 millones de dólares en 1950, se elevó constantemente hasta alcanzar lo 2,832 millones de dólares en 1969 (ver cuadro 3).

Cuadro 3

DEUDA EXTERIOR DE MÉXICO: 1940-1969

Año	Total	Deuda Directa	Créditos
1950	303	197	106
1952	346	173	173
1958	602		499
1964	1724	121	1602
1965	1840	146	1693
1966	1965	160	1805
1967	2179	171	2008
1968	2483	253	2230
1969	2832	255	2577

Fuente: José Luis Ceceña, "México en la órbita imperial", El Caballito, México, 1991 p. 51

Esto significa un incremento de casi diez veces en un período de veinte años, como puede observarse, el aumento se debió casi exclusivamente al incremento de los créditos exteriores que de 106

¹⁹ José Luis Ceceña, "México en la órbita imperial", Ediciones El caballito, México, 1991.

millones de dólares en 1950 (el primer crédito obtenido fue en 1941 por 30 millones de dólares) se elevaron a 2,577 millones en 1969; es decir, el monto de la deuda exterior siguió una tendencia creciente en todo el período. De esta forma, una primera etapa del endeudamiento, ocurrió a partir de los años cuarenta y hasta finales de los sesenta donde dicha deuda fue utilizada en inversiones necesarias para la expansión de la planta productiva.

Por otro lado, el 20% de los créditos controlados a partir de 1960 eran amortizables en plazos de 5 a 10 años; el 80% restante estuvo contratado con vencimiento de 10 a 40 años; sin embargo, la incertidumbre internacional, la especulación con el oro, el alza desproporcionada de las tasas de interés, el debilitamiento del dólar y el déficit de la balanza de pagos de Estados Unidos condujeron, particularmente a finales de la década, a un encarecimiento del crédito oficial y privado.²⁰

La estrategia de desarrollo estabilizador va a asignarle al endeudamiento público externo el papel de corrector de dos tipos de desajustes. Internamente, la deuda funcionó como complemento del ahorro público y privado, lo cual permitió al gobierno expandir el ritmo de su gasto e inversión, ocultando ineficiencias y respetando los privilegios fiscales y de otro tipo, con base en los cuales se pretendía acelerar el proceso de industrialización. Externamente, se erigió en complemento del ahorro en divisas, capaz de permitirle al gobierno hacer frente a los desajustes de balanza de pagos sin afectar el nivel de reservas internacionales y sin obligarlo a diseñar una política que redujera las importaciones y con ello pusiera en peligro la expansión del aparato productivo, o que afectara los

²⁰ Alicia Girón, *op.cit.*

niveles de consumo nacional; así, la deuda pública externa cobraría gran importancia.²¹

La dinámica al privilegiar el desarrollo industrial frente al crecimiento de otros sectores tradicionales, agotó las posibilidades mismas del sistema para generar las divisas necesarias y la deuda se convirtió, así, de una fuente adicional de financiamiento, en una carga más sobre la balanza de pagos del país.

Como ya lo hemos mencionado, en México se planteó la industrialización como un objetivo de desarrollo económico, lo que planteó a su vez necesidades de financiamiento externo para llevar a cabo el proceso de sustitución de importaciones. Así, la transferencia de recursos (de países industrializados hacia América Latina) se planteó como una necesidad prioritaria para llevar a cabo el desarrollo económico de los años sesenta. Ello fue posible gracias a la forma como se dio el tipo de desarrollo capitalista, que permitió al Estado allegarse de recursos externos, y que, en particular, el ahorro externo fuese el pilar de las economías hasta finales de los setenta. De esta manera, el Estado latinoamericano propició el endeudamiento externo para lograr tasas de crecimiento altas a través de la expansión del gasto público sin una política fiscal profunda.²²

²¹ Rosario Green, "Estado y banca transnacional en México", CEESTEM, Nueva Imagen, México, 1981.

²² Alicia Girón, "Fin de siglo y deuda externa: Historia sin fin. Argentina, Brasil y México", IIEC-UNAM, Editorial Cambio XXI, México, 1995.

1.4. El Sistema Financiero Mexicano 1960-1970

1.4.1. Situación Crediticia y Financiera

Generar ahorro es requisito necesario para lograr un sano y sostenido crecimiento de la economía; asimismo ese crecimiento sólo puede alcanzarse mediante una adecuada transferencia de recursos entre entidades superavitarias y deficitarias.

De allí la particular importancia de todo sistema financiero cuyo fin es precisamente contribuir a esa generación y transferencia.

El presente apartado explica la naturaleza de los recursos que permitieron el desarrollo del país en la década de los sesenta; es decir, cómo se financió la inversión productiva, ante el notable crecimiento del producto interno en esos años. En una primera instancia, es conveniente determinar cómo estaba estructurado el sistema bancario en la época, dada la importancia del sector en la misma.

Cuadro 4

INSTITUCIONES DE CREDITO Y ORGANIZACIONES AUXILIARES EN MÉXICO, 1965.

I.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
II.	Comisión Nacional Bancaria
III.	Banco de México
IV.	Instituciones Nacionales de Crédito
	Banco Nacional Agropecuario
	Banco Nacional Cinematográfico
	Banco Nacional de Comercio Exterior
	Banco Nacional de Crédito Agrícola
	Banco Nacional de Crédito Ejidal
	Banco Nacional del Ejército y la Armada
	Banco Nacional de Fomento Cooperativo
	Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas
	Banco Nacional de Transportes
	Banco del Pequeño Comercio del Distrito Federal
	Banco Agropecuario del Noroeste
	Banco Agrario de la Laguna
	Banco Agrario de Yucatán
	Banco Regional Agrícola Michoacano
	Banco Regional Agrícola del Papaloapan
	Banco Regional de Crédito Agrícola del Bajío
	Banco Regional de Crédito Agrícola de Occidente
	Banco Regional de Crédito Agrícola del Grijalva
	Banco Regional de Crédito Agrícola de Matamoros
	Financiera Nacional Azucarera
	Nacional Financiera
	Nacional Monte de Piedad
V.	Instituciones de Crédito Privadas
	Bancos de Depósito
	Bancos de Ahorro
	Sociedades Financieras
	Sociedades de Crédito Hipotecario
	Sociedades de Capitalización
	Sociedades Fiduciarias
	Bancos de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Familiar
VI.	Organizaciones Auxiliares de Crédito
	Almacenes Generales de Depósito ¹
	Cámaras de Compensación
	Bolsas de Valores
	Uniones de Crédito ²

¹ Incluye los Almacenes Nacionales de Depósito, institución nacional auxiliar del crédito.

² Incluye la Unión Nacional de Productores de Azúcar S.A. y la Unión Nacional de Productores de Plátano Tabasco S.A., instituciones nacionales auxiliares de crédito.

Fuente: Banco de México. Informe anual 1965, p. 175.

Por lo que se refiere al sistema financiero mexicano, éste se desarrolló sobre la resolución del gobierno de llevar a cabo una política monetaria y financiera destinada por un lado a facilitar la

movilización de los recursos internos y, por otro, a evitar cualquier tendencia inflacionaria. Así, dada la estabilidad monetaria de México en el período, el ahorro interno pudo aumentar y ser debidamente canalizado a través de las diversas instituciones bancarias, financieras, de seguros y otras, tanto públicas como privadas.

En general, la política de desarrollo se desenvolvía en condiciones de estabilidad interna de los precios y de completa estabilidad cambiaria, que fue garantía e incentivo para que se emprendieran nuevas actividades industriales y para que existiera la seguridad y confianza que el inversionista requería.²³

Así, no sólo creció el ahorro institucional sino que también se amplió el mercado de valores, baste con señalar unos cuantos ejemplos del enorme esfuerzo de movilización de recursos financieros internos en México: entre diciembre de 1958 y julio de 1963 los depósitos de ahorro en moneda nacional se duplicaron, en tanto que los depósitos a la vista se elevaron aproximadamente un 70%; en el mismo período, las obligaciones en moneda nacional de las sociedades financieras privadas se sextuplicaron; las tenencias de bonos bancarios en poder de empresas y particulares se elevaron a más de tres y media veces.

En el mismo lapso, el volumen de cédulas y obligaciones hipotecarias emitidas por empresas y particulares y colocadas fuera del sistema bancario aumentó en más del 60% y la tenencia de valores públicos por parte también del sector de empresas y particulares se quintuplicó. Ello permitió tanto a empresas como a instituciones financieras privadas, como al propio sector público, incrementar sus emisiones de títulos y aún reducir ligeramente las tasas de interés

²³ Antonio Ortiz Mena, "La política financiera en los últimos cinco años", *El Mercado de Valores*,

para el usuario del crédito, conformando la ampliación de los recursos financieros internos, representados por ahorro genuino y hacer frente a las necesidades que el desarrollo del país requirió.²⁴

El aumento que tuvo la inversión bruta fija que fue en conjunto de 82 300 millones de pesos corrientes para el año de 1970, de la cual un 35.49% corresponde a inversión pública y un 64.51% a la privada (ver cuadro 5); corresponde con el alto nivel de las actividades productivas y con una creciente demanda, interna y externa; así como con el incremento de los gastos en consumo del Gobierno y del sector privado.

Cuadro 5

INVERSIÓN NACIONAL BRUTA FIJA 1950-1970

(Millones de pesos corrientes)

AÑOS	TOTAL	PÚBLICA	PRIVADA	PÚBLICA %	PRIVADA %
1960	23226	8768	14458	37.75	62.25
1961	24071	10787	13284	44.81	55.19
1962	24791	11339	13452	45.74	54.26
1963	28010	14353	13657	51.24	48.76
1964	36652	17468	19184	47.66	52.34
1965	39042	16085	22957	41.20	58.80
1966	45553	21319	24234	46.80	53.20
1967	52941	24155	28786	45.63	54.37
1968	60455	26775	33680	44.29	55.71
1969	71771	30987	40784	43.17	56.83
1970	82300	29205	53095	35.49	64.51

Fuente: Banco de México Informes Anuales (varios números)

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos (varios números)

El cuadro 5 a su vez, nos muestra, no sólo el notable aumento de los recursos invertidos (públicos y privados), sino también una elevada contribución del sector público para poner en marcha el crecimiento económico de México. Asimismo, el Estado mexicano realizó esfuerzos no sólo por llevar un mayor volumen de los recursos públicos a las actividades productivas, sino también por estimular a

año XXIII, núm. 46, México, noviembre 1963.

²⁴ Ibidem.

la inversión privada.

La inversión pública, inclusive desde los años cincuenta, oscila entre un 35 y 50% del total de la inversión nacional bruta; mientras que la inversión privada representa en el mismo periodo más del 50% del total. Con ello, el financiamiento a la producción aumentó y mantuvo así su creciente proporción dentro del total de los recursos canalizados.

Por lo que se refiere a nuestra situación con el sector externo, Ortíz Mena señaló, que el Gobierno obtuvo créditos del exterior de los organismos internacionales a que pertenecía, así como de otras entidades en diversos países dispuestas a otorgar préstamos a mediano y a largo plazo para financiar la importación de bienes de capital de México. Además de la utilidad que tuvieron los recursos del exterior, al facilitar el financiamiento de programas y proyectos concretos del sector público, y otros de importancia del sector privado, contribuyeron a equilibrar la balanza de pagos y a apoyar la estabilidad cambiaria. De tal manera que México, a diferencia de otros países, no se vio precisado de adoptar ninguna medida que restringiera en modo alguno los pagos internacionales.

Es decir, el crédito de que disfrutaba México en el exterior se apoyó asimismo en la seguridad de la política económica y social del Gobierno, y los programas de desarrollo de larga trayectoria, que se venían llevando a cabo con éxito.

Por lo que se refiere al papel de la Inversión Extranjera Directa (IED) en la economía, se observa que en 1958, el Producto Nacional Bruto (PNB) se elevó a 66 200 millones de pesos y la IED a 15 724

millones, aumentando la importancia de éstas al 23.8%; en 1968 las cifras respectivas alcanzaron valores de 120 400 y 28 888 millones de pesos, lo que indica que las IED representaron el 24% del PNB. De acuerdo con estos datos, las IED tienen un valor que representa casi la cuarta parte del nivel alcanzado por el Producto Nacional Bruto.

El peso relativo de las IED en la Inversión Nacional constituye otro de los indicadores básicos para precisar la importancia que tuvo en la economía nacional. Sin embargo, debido a que, en la Inversión Nacional, el gobierno tuvo una participación elevada y, como se sabe, el destino de las inversiones estatales consistió principalmente en obras de infraestructura y de servicios sociales que no tienen el carácter lucrativo, en su mayor proporción; se considera la importancia que tuvo la IED en la inversión privada. Así, la participación de las IED en la inversión privada para 1959-1967, descendió hasta situarse en un nivel del 9%. Aún siendo esto así, la participación de las IED en las inversiones privadas tuvo una relevancia considerable, pues de cada 100 pesos invertidos anualmente por el sector privado, nueve correspondieron a empresas extranjeras.

Resumiendo, la participación del capital extranjero en la inversión total del país en los años de 1955 a 1965 fue del 24.9%, correspondiendo el 16.9% a los créditos exteriores y 7.7% a las inversiones extranjeras directas. Esto revela un alto grado de dependencia del proceso de formación de capitales respecto de los capitales del exterior.²⁵

²⁵ José Luis Ceceña, op. cit.

A continuación se describe el comportamiento del ahorro, del financiamiento bancario, de la deuda pública externa y de la inversión extranjera directa; variables consideradas significativas en el proceso de financiamiento de la actividad productiva en el periodo.

Hemos de señalar en primer lugar, que, la inversión directa y el control del crédito permitieron al gobierno ir dirigiendo el curso del proceso económico.

Podemos observar que el comportamiento, por lo que se refiere a tasas de crecimiento, es muy dispar. Por lo que se refiere a la variable ahorro, cabe destacar que para los años 1963 y 1965 se alcanza una tasa de 32.9 y 23.2 por ciento respectivamente, sin embargo, para 1968 sólo 1.1 por ciento. (ver cuadro 6)

En cuanto al financiamiento bancario, se observa, una tendencia constante, con tasas de crecimiento superiores al 15 por ciento en la década. (ver cuadro 6)

Como hemos apuntado, la inversión pública continuó creciendo, los impuestos permanecían sin aumentar, por lo que fue necesario recurrir entonces con mayor intensidad a los recursos financieros extranjeros, públicos y privados, aumentando la participación del crédito del exterior en la inversión total. Así, existía un déficit gubernamental cada vez mayor, financiado en mayor medida, por préstamos del exterior.

La deuda pública externa, en 1962 y 1964 alcanzó tasas de crecimiento de 22.3 y 21.0 por ciento respectivamente; y sólo 2.5 por ciento en 1965. (ver cuadro 6)

La inversión extranjera tuvo gran importancia en el proceso de la industrialización del país, no sólo por ser el medio que incorporó las innovaciones tecnológicas a la industria mexicana, sino también por su función complementaria en el ahorro interno y en la formación de capital, así como en la política de sustitución de importaciones y en la dependencia económica.

Hay que hacer notar que aún cuando su participación es relativa en el periodo, en el cual, inclusive se observan tasas negativas o desinversión, su tendencia ha sido creciente.

De cualquier modo se logró, en el periodo, una mayor confianza en la estabilidad financiera, atractivas tasas de interés que aumentaron el ahorro captado por el sistema financiero que representó 27% del PIB en 1964. Además la política de orientación selectiva del crédito asignó mayores recursos no inflacionarios -provenientes de la mayor captación y mayores porcentajes del encaje legal- al sector público.

En el gráfico 1 se observa una tendencia ascendente en el comportamiento de la deuda pública externa, principalmente, y del financiamiento bancario. Aunque en menor medida, con un comportamiento más dispar, también, de la variable ahorro y una mínima participación en el periodo de la inversión extranjera directa.

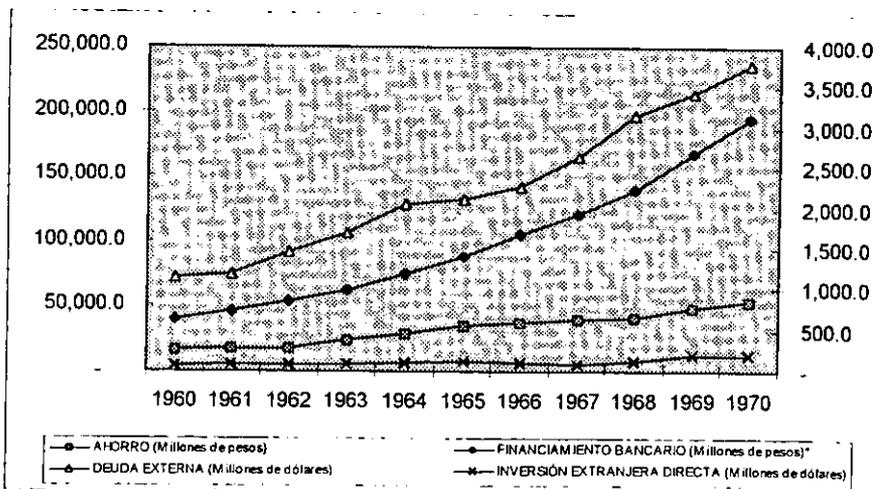
Cuadro 6

AÑOS	AHORRO (Millones de pesos)	TASA DE CREC.	FINANCIAMIENTO BANCARIO (Millones de pesos)*	TASA DE CREC.	DEUDA PÚBLICA EXTERNA TOTAL (Millones de dólares)	TASA DE CREC.	INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (Millones de dólares)	TASA DE CREC.
1960	15,734		39,493.5		1,151		62.4	
1961	17,490	11.2	46,055.9	16.6	1,191	3.5	81.8	31.1
1962	17,800	1.8	53,454.4	16.1	1,457	22.3	74.8	(8.6)
1963	23,654	32.9	61,251.5	14.6	1,699	16.6	76.9	2.8
1964	28,283	19.6	74,434.9	21.5	2,056	21.0	95.0	23.5
1965	34,857	23.2	87,374.0	17.4	2,114	2.8	120.0	26.3
1966	37,047	6.3	104,629.5	19.7	2,260	6.9	97.4	(18.8)
1967	39,863	7.6	121,106.0	15.7	2,643	16.9	88.5	(9.1)
1968	40,294	1.1	138,768.0	14.6	3,154	19.3	116.8	32.0
1969	47,985	19.1	167,225.0	20.5	3,432	8.8	195.7	67.6
1970	53,210	10.9	194,522.0	16.3	3,775	10.0	200.7	2.6

Fuente: Banco de México, Informes Anuales (varios números). BID Deuda Externa de los Países de América Latina. Departamento de Desarrollo Económico y Social, Washington, 1987

*corresponde al financiamiento concedido a empresas y particulares a la producción (industria, agricultura y ganadería, minería), al comercio y al gobierno federal

Gráfico 1



1.4.2. Banca Especializada

Tal como lo indica Eugenia Correa, "los mercados financieros han sido uno de los escenarios más espectaculares en la exhibición de las profundas transformaciones que durante la crisis han tenido las economías capitalistas del mundo entero".²⁶ Con el establecimiento de la banca múltiple se sustituyen regímenes con un alto grado de especialización funcional, por otros que permiten a las instituciones financieras prestar de manera integrada diferentes servicios.

Desde 1941 las instituciones nacionales se venían organizando en instituciones especializadas, bajo la división de un mercado de dinero y uno de capitales. En mayo de 1941 se expide la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares que permitió otorgar concesiones del Gobierno Federal referidas a algunos de los siguientes grupos de operaciones de banca y crédito²⁷:

- I. El ejercicio de la banca de depósito;
- II. Las operaciones de depósitos de ahorro;
- III. Las operaciones financieras con emisión de bonos generales y bonos comerciales;
- IV. Las operaciones de crédito hipotecario con emisión de bonos y garantía de cédulas hipotecarias;
- V. Las operaciones de capitalización; y
- VI. Las operaciones fiduciarias.

Con la banca bajo una estructura especializada las autoridades establecieron un sistema de prioridades, en materia de crédito

²⁶ Arturo Guillén (Coordinador), Eugenia Correa y Gregorio Vidal, "La Deuda Externa Grillete de la Nación", Nuestro Tiempo, México, 1989.

²⁷ Diario Oficial, Sábado 31 de Mayo de 1941.

selectivo. La orientación selectiva del crédito, proporcionó al sector público recursos para financiar sus obras de infraestructura. El Banco de México, inició sus experiencias en la orientación selectiva del crédito, exclusivamente por actividades económicas, a principios de los años cuarenta, a través de mecanismo de encaje (al cual haremos hincapié en el siguiente capítulo).

Cabe destacar que, en los sistemas financieros existían expectativas a futuro estables, dada la estabilidad en las tasas de interés y los tipos de cambio, los cuales eran fijos, factor muy importante que promovía o estimulaba a su vez, el crecimiento económico y la inversión.

La agricultura y la industria representaron las actividades beneficiadas desde las primeras etapas de iniciación del proceso de canalización. De manera que la banca mexicana respondió a esta política al observar las proporciones de canalización de su crédito, ello se observa con mayor detalle en el capítulo tres.²⁸

La política de orientación selectiva del crédito se aplicó inicialmente a los bancos de depósito en la década de los cuarenta; cuando éstos constituían el sector más importante del aún incipiente sistema bancario mexicano. Posteriormente, el rápido crecimiento de las sociedades financieras e hipotecarias hizo necesario regular el desarrollo y las operaciones de estas instituciones para mantener un control sobre el volumen y el destino del crédito operado en todo el sistema.²⁹

²⁸ Véase: Ernesto Fernández Hurtado, "Reflexiones sobre aspectos fundamentales de la banca central en México", en Cincuenta Años de Banca Central. Ensayos Conmemorativos, Banco de México, FCE, México 1976.

²⁹ Gustavo Petricoli Iturbide, "Política e instrumentos de orientación selectiva del crédito en México", en Cincuenta Años de Banca Central. Ensayos Conmemorativos, Banco de México,

Así, el financiamiento bancario, creció aceleradamente. El flujo neto anual de créditos a plazo mayor de un año, que en la segunda mitad de los sesenta era de 3 160 millones de dólares en promedio, pasó de 25 264 millones en los setenta, en tanto que el flujo neto de créditos a corto plazo, en esta década, iba en ascenso.

Al iniciarse la década de los setenta se había agotado la estrategia de crecimiento con estabilización de precios, el producto disminuyó, de igual forma, la inversión, el ahorro, los créditos internos, y las exportaciones, en el marco del inicio de la crisis monetaria internacional; ante tal situación, el gobierno optó por una política expansiva, basada en el rápido aumento del gasto y de la inversión pública, financiada mediante aumentos de la oferta de dinero y endeudamiento tanto interno como externo.

CAPITULO 2

FORMAS DE OPERAR DE LA BANCA ESPECIALIZADA

La banca mexicana ha experimentado una evolución constante. De principios de los años setenta a la fecha, ha pasado de una estructura bancaria especializada, a una de grupos financieros de carácter bancario, luego a una de banca múltiple; proyectándose ahora hacia un nuevo cambio no definido, que se explica por los cambios estructurales en los mayores mercados financieros. Empero, aún no se delinear los rasgos característicos de las nuevas estructuras financieras capaces de ofrecer financiamiento estable y de largo plazo, imprescindible para ampliar las capacidades productivas.

El presente capítulo muestra una panorámica de la estructura y operación de la banca especializada en nuestro país, de los diferentes tipos de instituciones, áreas de operación, plazos y métodos seguidos en la obtención de fondos, así como los plazos de

otorgamiento de los préstamos.

Bajo este contexto, un cambio de estructura bancaria implica acelerados cambios en su conformación institucional, en el marco regulador, en el origen y dirección de los flujos, en las técnicas y medios, en los instrumentos, etc.; implica, toda una serie de cuestiones, no sólo de orden nacional, sino internacional, tan importantes como es el financiamiento de la inversión productiva, el dotarse de recursos productivos, tan indispensable para satisfacer las necesidades de una población en aumento.

2.1 Composición de la Banca Especializada

Banca especializada, banca múltiple, banca universal; cambios estructurales del sistema bancario, que a lo largo de la historia se han presentado en diversos países. En Alemania por ejemplo, como señaló J.A. Kregel, el sistema financiero caracterizado por la banca universal, se espera que llegue a ser una forma dominante, la cual force a otros países a introducir sistemas similares que lleguen a competir con bancos alemanes. Además, señala que las instituciones financieras son libres de entrar en cualquier actividad y de actuar en cualquier mercado sin restricción o con una regulación directamente gubernamental.³⁰

El sistema bancario mexicano surge después de la Revolución Mexicana como una banca especializada. En enero de 1925 se expide la Ley de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios que permitió el establecimiento de las siguientes instituciones de crédito:

³⁰ "Markets and Institutions in the Financing of Business: Germany, Japan and the USA" prepared for the Jerome Levy Economics Institute Conference "Restructuring the Financial Structure for Economic Growth", November 21-23, 1991.

- I. Banco Único de Emisión y Comisión Monetaria
- II. Bancos Hipotecarios
- III. Bancos Refaccionarios
- IV. Bancos Agrícolas
- V. Bancos Industriales
- VI. Bancos de Depósito y Descuento
- VII. Bancos de Fideicomiso³¹

Asimismo, el sistema bancario mexicano hace la distinción entre bancos privados y oficiales. En 1932 se expidieron: la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito y la Ley de Instituciones de Crédito, que estableció dicha segmentación.

Desde 1941 las instituciones nacionales se venían organizando en instituciones especializadas, bajo la división de un mercado de dinero y uno de capitales. En mayo de 1941 se expide la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares que permitió otorgar concesiones del Gobierno Federal referidas a algunos de los siguientes grupos de operaciones de banca y crédito³²:

- I. El ejercicio de la banca de depósito;
- II. Las operaciones de depósitos de ahorro;
- III. Las operaciones financieras con emisión de bonos generales y bonos comerciales;
- IV. Las operaciones de crédito hipotecario con emisión de bonos y garantía de cédulas hipotecarias;
- V. Las operaciones de capitalización; y
- VI. Las operaciones fiduciarias.

³¹ Diario Oficial, Viernes 16 de Enero de 1925.

Las concesiones para realizar las operaciones de depósitos de ahorro y para llevar a cabo las operaciones fiduciarias, a que se refieren las fracciones II y IV, podrán ser otorgadas bien a sociedades con el solo objeto de practicar las operaciones referidas o bien a sociedades que practiquen o se propongan practicar las operaciones especificadas en las fracciones I, III, IV y V.

En ningún caso podrán otorgarse concesiones a una misma sociedad, para llevar a cabo más de uno de los grupos de operaciones a que se refieren, respectivamente, las fracciones I, III, IV y V.

Así pues, se permite el establecimiento de las siguientes instituciones de crédito:

2.1.1. Bancos de Depósito

Las sociedades que disfrutaron de concesión para el ejercicio de la banca de depósito estaban autorizadas en los términos de ley, para recibir del público en general depósitos bancarios de dinero a la vista y a plazo; para efectuar descuentos, otorgar préstamos y créditos de cualquier clase reembolsables a plazo que no exceda de un año; para hacer efectivos créditos y para realizar pagos por cuenta de clientes; para asumir obligaciones por cuenta de terceros, practicar aceptaciones y expedir cartas de crédito; para llevar a cabo, por cuenta propia o en comisión, operaciones de compra venta de títulos, valores y divisas; para contratar reportos y recibir depósitos bancarios de títulos; para adquirir inmuebles dedicados a sus oficinas y dependencias, y, en general, para llevar a cabo las demás operaciones de naturaleza análoga que no les estén prohibidas por la

³² Diario Oficial, Sábado 31 de Mayo de 1941.

ley.

2.1.2. Bancos de Ahorro

Las sociedades o las instituciones que disfrutaron de concesión para llevar a cabo las operaciones a que se refiere la fracción II, estaban autorizadas en términos de ley, para recibir depósitos de ahorro entendiéndose por tales los depósitos bancarios y de los cuales se puede disponer parcialmente a la vista, en cualesquiera de las formas o combinaciones que tengan a bien pactar estas instituciones con su clientela, y siempre que la cantidad disponible a la vista, en una sola vez, no exceda del 30% del saldo. Podrían también practicar estas sociedades las operaciones de inversión.

2.1.3. Sociedades Financieras

Las Sociedades que disfrutaron de concesión para realizar las operaciones financieras y emitir bonos generales y comerciales, estaban autorizadas en términos de ley, para practicar la emisión de dichos títulos, y para garantizar emisiones públicas y privadas; para promover la organización y transformación de toda clase de empresas y sociedades mercantiles y para mantener comanditas y participaciones de cualquier clase en sociedades o empresas con personalidad jurídica independiente de la sociedad financiera, y que estén o no representadas en acciones y otros títulos análogos; para mantener en cartera toda clase de obligaciones, bonos, acciones o títulos de naturaleza semejante; para realizar operaciones de descuento, préstamo y crédito a plazo mayor de 180 días y aun a menor plazo bajo condiciones prescritas; para conceder préstamos o créditos con garantía hipotecaria sobre fábricas, talleres e instalaciones mercantiles o industriales o con destino a la

construcción de ferrocarriles y obras de servicio público, y aquéllos no reservados a las instituciones de crédito hipotecario; para llevar a cabo las operaciones de suscripción y emisión de toda clase de empréstitos públicos y privados, así como las de colocación de títulos; para efectuar por cuenta propia o de terceros, operaciones de compraventa de títulos y divisas, concertar reportos y demás operaciones de bolsa y para recibir depósitos bancarios de títulos; para conceder créditos garantizados por documentos mercantiles que provengan de operaciones de venta en abonos en los términos y condiciones previstos por la ley; para adquirir inmuebles donde están instaladas sus oficinas y dependencias; y, en general para efectuar las operaciones necesarias para llevar a cabo los cometidos de financiación de la producción y de colocación de capitales a que estas empresas estén dedicadas.

2.1.4. Sociedades de Crédito Hipotecario

Las sociedades que disfrutaron de concesión para realizar las operaciones de crédito hipotecario, estaban autorizadas para emitir bonos hipotecarios y para garantizar la emisión de cédulas representativas de hipotecas, así como para negociar, adquirir o ceder estas cédulas; para otorgar préstamos o créditos con garantía; para adquirir inmuebles donde estén instaladas sus oficinas o dependencias; y, en general, para realizar los actos y operaciones conexos con esta clase de actividades.

2.1.5. Sociedades de Capitalización

Las sociedades que disfrutaron de concesión para practicar las operaciones de capitalización, estaban autorizadas, en términos de

ley, para contratar la formación de capitales pagaderos a fecha fija o eventual, a cambio del pago de primas periódicas o única, ofreciendo estos contratos al público mediante la emisión de títulos o pólizas de capitalización. Para llevar a cabo su objeto, estas instituciones podrán practicar las operaciones de crédito e inversión que se autoricen.

2.1.6. Operaciones Fiduciarias

Las sociedades o las instituciones de crédito que disfrutaron de concesión para llevar a cabo operaciones fiduciarias, estaban autorizadas:

a) Para practicar las operaciones de fideicomiso a que se refiere la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito;

b) Para intervenir en la emisión de toda clase de títulos de crédito, que realicen instituciones públicas o privadas o sociedades, garantizando la autenticidad de aquéllas, las firmas y la identidad de los otorgantes, encargándose de que las garantías, en su caso, queden debidamente constituidas, cuidando de que la inversión de los fondos procedentes de la emisión se haga en los términos pactados, y recibiendo los pagos o las exhibiciones de los suscriptores; para actuar como representantes comunes de los tenedores de títulos; para hacer el servicio de caja o de tesorería relativo a los títulos por cuenta de instituciones o sociedades emisoras; para tomar a su cargo los libros de registro correspondientes y para representar a los socios, accionistas, acreedores u obligacionistas en juntas o asambleas;

c) Para desempeñar el cargo de comisarios o miembros del Consejo de Vigilancia de sociedades, aunque no tengan participación en ellas;

d) Para encargarse de llevar contabilidades y libros de actas y de registro de toda clase de sociedades y empresas ; y para ceder su domicilio para pagos, notificaciones, celebración de juntas o asambleas, domiciliación que tendrá efectos legales siempre que se trate de la misma plaza y sea debidamente dada a conocer en cada caso;

e) Para desempeñar la sindicatura o encargarse de la liquidación judicial o extrajudicial de negociaciones, establecimientos, concursos o herencias;

f) Para desempeñar los cargos de albacea, executor especial, interventor, depositario judicial, representante de ausentes o ignorados, tutor o curador y patrono de instituciones de beneficencia;

g) Para administrar toda clase de bienes inmuebles, que no sean fincas rústicas, a menos que en éste último caso hayan recibido la administración para distribuir el patrimonio entre herederos, legatarios, asociados o acreedores, o para pagar una obligación o para garantizar su cumplimiento con el valor de la misma finca o de sus productos, y sin que en estos casos la adquisición del plazo sea mayor a dos años;

h) Para encargarse de hacer avalúos que tendrán la misma fuerza probatoria que las leyes asignan a los hechos por corredores titulados o peritos;

i) Para emitir certificados, haciendo constar la participación de los distintos copropietarios en bienes, títulos o valores que se encuentren en poder de la Institución o la participación de acreedores en las liquidaciones en las que la Institución fiduciaria tenga el carácter irrevocable de liquidador o síndico;

j) Para recibir en depósito, administración o garantía por cuenta de terceros, toda clase de bienes, muebles, títulos o valores;

k) Y, en general, para llevar a cabo cualquier clase de negocios de fideicomiso y para desempeñar toda clase de mandatos y comisiones; además de aquellas operaciones necesarias para la administración e inversión de su patrimonio.³³

Así quedo constituida la banca bajo una estructura especializada. Sin embargo, a partir de 1970, las autoridades hacendarias introdujeron dos disposiciones legales que eliminaron el tradicional concepto. Las modalidades introducidas fueron:

- Grupos Financieros Integrados (1970). Se concibieron como agrupación de instituciones de crédito, entre las cuales existían nexos patrimoniales de importancia, que se obligan a seguir una política financiera coordinada. Aunque estos grupos financieros, según la terminología legal, ya existían de hecho.
- Banca Múltiple (1974). Se abandona el concepto de banca especializada con el propósito de evolucionar hacia instituciones que operen todo tipo de instrumentos para allegarse recursos en plazos y en mercados diferentes, y que ofrezcan a su clientela

³³ Ibídem.

servicios financieros integrados.

De esta manera, la creación de banca múltiple, contemplada en la Ley Bancaria en 1974, señala como objetivos generales:

a) La evolución de la banca hacia la conformación de banca múltiple, que permita dentro de cada grupo bancario una mayor coordinación en sus políticas y operaciones y mejores condiciones de eficiencia.

b) La posibilidad de que surjan nuevas instituciones bancarias múltiples, mediante fusiones de instituciones pequeñas, lo que mejorará su situación competitiva frente a los grupos grandes.

La banca múltiple quedó definida en términos legales como aquella institución que puede, en una misma sociedad, operar diversos instrumentos de captación de recursos y de concesión de créditos, con lo que es posible adaptarse a las cambiantes situaciones del mercado.

La década de los setenta inicia pues, con 248 bancos privados y mixtos, en pocos años se desarrolla un rápido proceso de integración de las distintas instituciones en grupos bancarios. Estos en realidad ya venían siendo tales, pero es hasta estos años que se modifica la legislación y permite su existencia legal y contable. Posteriormente hacia mediados de la década se modifica nuevamente la legislación para dar cabida a la existencia de la banca múltiple que es la integración, para su funcionamiento conjunto, de los distintos departamentos de la banca, se fusionan así instituciones de depósito, ahorro, hipotecarias, etc. Finalmente se inicia el proceso de fusiones entre bancos múltiples.

2.2. Quién es quién en la Banca

2.2.1. Tipo de Intermediación

La notable afluencia de recursos al sistema bancario superó la demanda de su financiamiento de los sectores público y privado y determinó la aplicación de una política más flexible en la oferta de crédito, que hizo accesible sus recursos. Por lo cual, la economía mexicana en la década de los sesenta presentó sin duda signos alentadores de una economía estable, y en crecimiento. Sin embargo, a pesar de ello, al interior de la misma se gestaban una serie de desequilibrios que acabarían con dicha tendencia, tanto a nivel nacional como internacional.

El financiamiento concedido por el conjunto de instituciones de crédito mantuvo su ritmo de crecimiento en el periodo que va de 1955 a 1970, superior a 10%, alcanzando inclusive tasas de crecimiento superiores a 20%, por ejemplo en el año de 1960 alcanzó 27.2% (ver cuadro7). Los datos destacan la elevada absorción de recursos por parte de las instituciones de crédito, que permitió el financiamiento constante de las actividades agropecuarias, industriales y mineras, ello reflejó la creciente contribución crediticia al aumento de la inversión y de la actividad económica. Destaca la elevada absorción de recursos y financiamiento otorgado por parte de los bancos de depósito y ahorro, así como del resto de las instituciones de crédito privadas.

Cuadro 7

FINANCIAMIENTO CONCEDIDO POR EL CONJUNTO DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO 1955-1970.

(Porcentajes de participación)

AÑOS	FINANCIAMIENTO TOTAL (Millones de pesos corrientes)	TASA DE CRECIMIENTO	A EMPRESAS Y PARTICULARES A LA PRODUCCIÓN				
			INDUSTRIA	AGRIC. Y GAN.	MINERÍA	COMERCIO	GOB. FED.
1955	17,673		46.7	15.8	0.3	19.2	18.0
1956	19,658	11.2	46.6	16.7	0.3	21.2	15.3
1957	22,464	14.3	46.7	15.9	0.3	21.1	16.1
1958	26,583	18.3	47.4	15.0	0.2	20.1	17.2
1959	31,269	17.6	48.2	15.2	0.2	22.8	13.7
1960	39,781	27.2	49.8	14.6	0.2	21.3	14.2
1961	46,056	15.8	53.0	14.3	0.2	20.6	11.9
1962	53,454	16.1	57.1	13.8	0.4	18.2	10.5
1963	61,252	14.6	53.6	13.4	0.3	18.0	14.6
1964	74,435	21.5	52.0	12.5	0.3	17.9	17.3
1965	88,322	18.7	47.6	12.0	0.3	15.8	24.3
1966	104,630	18.5	44.6	12.1	0.5	16.6	26.2
1967	121,105	15.7	45.7	11.6	0.8	17.1	24.8
1968	138,768	14.6	45.0	11.1	0.9	17.7	25.4
1969	167,225	20.5	45.0	9.7	1.0	19.0	25.3
1970	194,522	16.3	46.2	9.1	1.6	18.9	24.2

Fuente: Banco de México, Informes Anuales (varios números).

Del conjunto de instituciones de crédito destaca la captación de las instituciones privadas, correspondiendo a ellas a su vez la mayor parte del incremento en el financiamiento total.

Las obligaciones totales del sistema bancario ascendieron durante el periodo, manteniendo tasas de crecimiento altas, alcanzando en 1975 511 859 millones de pesos, mayores en 28.9% (114 616 millones de pesos) respecto al año anterior (ver cuadro 8).

Cuadro 8

OBLIGACIONES DEL SISTEMA BANCARIO 1960-1975.

(Millones de pesos corrientes)

AÑOS	CONJUNTO DE INSTITUCIONES	TASA DE CRECIMIENTO	INSTITUCIONES PRIVADAS	INSTITUCIONES NACIONALES BANCO DE MÉXICO	INSTITUCIONES NACIONALES OTRAS
1960	49876.8		26716.6	13204.6	19547.7
1961	51125.1	2.5	27383.9	13878.7	19313.5
1962	59184.3	15.8	32024.3	15363.2	22272.6
1963	70141.5	18.5	39134.8	17667.5	26038.4
1964	84111.6	19.9	49405.9	19114.6	30330.2
1965	95526.2	13.6	56688.8	19871.7	34031.2
1966	111429.6	16.6	69049.4	22496.2	37976.5
1967	132113.0	18.6	80219.9	24598.5	45647.2
1968	153159.1	15.9	94317.1	28589.7	52379.1
1969	179140.6	17.0	114791.4	31867.7	58477.2
1970	208434.3	16.4	136071.0	34984.6	64410.0
1971	238869.2	14.6	157137.1	39710.0	75863.0
1972	276095.1	15.6	181503.1	65032.8	85619.3
1973	325187.3	17.8	206966.0	87426.1	105616.1
1974	397242.9	22.2	241908.6	124275.1	136685.3
1975	511859.1	28.9	304077.6	160034.5	190815.2

Fuente: Banco de México, Informes Anuales.

El desarrollo de las instituciones de crédito privadas siguió en forma ascendente, el Banco de México continuo con su política encaminada a regular el dinero y el crédito para coadyuvar a la estabilidad monetaria y al fomento económico del país. Para 1969 las instituciones privadas continuaron aumentando sus recursos a una tasa de 16.9%, ligeramente inferior a la registrada en 1968 (15.3%) ver cuadro 9.

Cuadro 9
RECURSOS DEL SISTEMA BANCARIO
(Millones de pesos corrientes)

AÑOS	CONJUNTO DE INSTITUCIONES	TASA DE CRECIMIENTO	INSTITUCIONES PRIVADAS	TASA DE CRECIMIENTO	INSTITUCIONES NACIONALES BANCO DE MÉXICO	INSTITUCIONES NACIONALES OTRAS
1960	49876.8		26716.6		13204.6	19547.7
1961	57646.9	15.6	30335.9	13.5	14587.7	23052.7
1962	65845.5	14.2	35254.4	16.2	16074.4	25979.7
1963	77485.9	17.7	43183.0	22.5	18373.3	29697.5
1964	92428.8	19.3	53895.3	24.8	19928.3	34425.3
1965	105160.6	13.8	61598.9	14.3	20723.0	39205.1
1966	121082.1	15.1	74420.5	20.8	23329.9	42904.7
1967	142093.1	17.4	86206.9	15.8	25707.3	50463.5
1968	163806.6	15.3	101276.0	17.5	29884.7	56896.2
1969	191415.3	16.9	122824.2	21.3	33206.7	63797.6
1970	221330.1	15.6	144955.0	18.0	36353.2	69889.2
1971	255475.8	15.4	167125.0	15.3	41494.8	83996.2
1972	295890.7	15.8	192649.8	15.3	67238.8	95733.8
1973	347901.9	17.6	219518.5	13.9	89696.5	117869.1
1974	421958.5	21.3	255556.1	16.4	126780.6	150847.4
1975	534865.3	26.8	318902.3	24.8	162622.0	202439.7

Fuente: Banco de México, Informes Anuales.

El total del financiamiento otorgado por el sistema bancario llegó a un nivel de 194,522 millones de pesos en 1970 (ver cuadro 10), y siguió la misma tendencia de crecimiento a lo largo del período. Para 1969, de los 28,457 millones de pesos de financiamiento adicional, el 62.4% lo concedieron las instituciones privadas.

El monto total del financiamiento otorgado por las instituciones privadas mantuvo su tendencia ascendente, en 1965 representó 45 247.4 millones de pesos. En 1966, estas cifras se aumentan a 57 241.7 millones de pesos, o sea un 26.5%. Los bancos privados otorgaron financiamiento adicional por 11 796 millones de pesos, o sea el 67% del aumento en el financiamiento total del sistema bancario (ver cuadro 10).

Cuadro 10

FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO 1960-1975.

(Millones de pesos corrientes)

AÑOS	FINANCIAMIENTO TOTAL	BANCO DE MÉXICO, S.A.	INSTITUCIONES NACIONALES	INSTITUCIONES PRIVADAS	TASA DE CRECIMIENTO
1960	39493.5	23013.6	16479.9	17811.0	
1961	46055.9	26953.5	19089.2	20158.6	13.2
1962	53454.4	31722.6	21714.3	23679.6	17.5
1963	61251.5	37677.8	23549.8	29327.6	23.9
1964	74434.9	46860.4	27543.9	38311.2	30.6
1965	87374.0	55561.8	31794.1	45247.4	18.1
1966	104629.5	69236.1	35366.9	57241.7	26.5
1967	121106.0	79374.5	41714.6	66932.5	16.9
1968	138768.0	92212.5	46534.1	81235.3	21.4
1969	167225.0	18805.5	51920.7	96498.8	18.8
1970	194522.0	137081.6	57419.0	117146.4	21.4
1971	220168.6	54996.4	64964.4	100207.8	-14.5
1972	255882.6	67201.2	73329.8	115351.6	15.1
1973	304370.9	88466.8	89641.6	126262.5	9.5
1974	378746.2	123647.6	114105.8	140992.8	11.7
1975	481531.6	164729.2	149978.6	166823.8	18.3

Fuente: Banco de México, Informes Anuales.

Así, el ahorro percibido por el sector bancario presentó una tendencia ascendente, es decir, el sistema bancario, aumentó considerablemente su captación de recursos, lo que permitió expandir los créditos e inversiones principalmente de la banca privada, contribuyendo al aumento de la actividad económica.³⁴

2.2.2. Concentración

El sistema bancario en nuestro país bajo una estructura especializada, brindaba apoyo a las actividades productivas, los créditos y financiamientos a largo plazo crecían a gran velocidad alcanzando un mayor volumen que los créditos a corto plazo. Así el

³⁴ La evolución de las instituciones de crédito descrita a lo largo de este apartado, se construyó a partir de la revisión de Informes Anuales del Banco del México en base a los años que se mencionan en el mismo.

sistema bancario nacional a mediados de la década de los sesenta estaba constituido por un sector de bancos nacionales, integrado por 22 instituciones, y un sector privado constituido por 562 instituciones y 3 108 sucursales y agencias, agrupadas de la siguiente manera:

Cuadro 11

MÉXICO: INSTITUCIONES DE CRÉDITO PRIVADAS

Instituciones	1907	1930	1940	1950	1960	1964
TOTAL	98	102	204	1360	2923	3670
Bancos de emisión	29					
Bancos de Depósito		43	61	106	102	103
Refaccionarios e hipotecarios	4	8	12	20	26	26
Sociedades Financieras			29	96	98	97
Sociedades de Capitalización			8	16	12	13
Bancos y departamentos de ahorro			6	85	111	103
Bancos y departamentos fiduciarios			8	91	113	119
Otras instituciones	2		19	100	115	101
Sucursales y agencias	63	51	61	846	2346	3108

Fuente: Banco de México, Informe Anual, 1964, p.176.

Con el establecimiento de la banca múltiple se inicia un proceso de fusiones entre bancos múltiples; así, para 1975 son ya 139 instituciones bancarias (de 248 bancos con los que se inicia la década). En este último año aparecen como grupos: Bancomer, integrado por 53 bancos, 1 financiera y 1 hipotecaria; Banamex, con 2 financieras y 1 hipotecaria; Serfin, que integra al Banco de Londres y México, Azteca, 3 bancos más, 1 financiera y 1 hipotecaria; Comermex, con 4 bancos, 1 financiera y 1 hipotecaria; Cremi, con 2 bancos y 2 hipotecarias; Banatlán, con 2 bancos, 1 financiera y 1 hipotecaria; Banpaís, con 2 bancos, 3 financieras y 2 hipotecarias; Banco Mexicano (posteriormente parte del grupo Somex), con 10 bancos; y, Bancos Regionales Asociados, con 8 bancos y 1 financiera. Estos son los mayores bancos privados y mixtos en ese año y obtuvieron más del 78% de la captación.

Al año siguiente se integra el Banco del Ahorro Nacional, Financiera Mercantil de México y Banco de Cédulas Hipotecarias, dando lugar entre los 10 mayores a BCH. En 1977, Bancomer, Banamex y Serfin, los tres mayores, aparecen como bancos múltiples; se integra el grupo mexicano Somex con la fusión del grupo Banco Mexicano, Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, Financiera Comercial Mexicana y Asociación Hipotecaria Mexicana, pasando así a ocupar un lugar más destacado en el grupo de los 10 mayores. En ese año, éstos obtienen más del 82% de la captación de 70 instituciones.

Al inicio de la década de los ochenta son ya 57 instituciones bancarias, las diez mayores, todas ellas bancos múltiples, absorben más del 83% de la captación. A fines de 1981, los diez mayores multibancos de la banca privada y mixta por sus recursos son: Bancomer, Banamex, Serfin, Somex, Comermex, Internacional, Banatlán, Banpaís, BCH, y Bancrecer. En su conjunto obtuvieron más del 82% de la captación de 54 bancos.³⁵

A menudo durante la década de los sesenta, y según los informes anuales del Banco de México, el financiamiento otorgado por el sistema bancario actuó como un factor estimulante de la actividad económica, el cual presentó una tendencia ascendente hasta por lo menos mediados de la década de los setenta. El financiamiento otorgado por el sistema bancario fue concedido, principalmente, con recursos internos provenientes de obligaciones a la vista y a plazo, incluyendo la colocación de valores del sistema bancario. En especial las sociedades financieras quienes mejoraron sus formas de captación de recursos, mediante obligaciones a más de un año y en mayor proporción con la emisión de bonos financieros, así

³⁵ Eugenia Correa, "Crisis y Sistema Financiero", en Banca y Crisis del Sistema, Pueblo Nuevo,

aumentaron su participación dentro de los recursos totales del sistema bancario al pasar del 24% en 1968 al 29.9% en 1970; a su vez, los bancos hipotecarios, para el mismo periodo mantuvieron su participación dentro del total, por lo que, en conjunto, los pasivos no monetarios ganaron importancia al representar 70.9% del total en comparación con el 66.3% en 1968.

Existe evidencia incluso cuando la banca estaba constituida como banca especializada de la concentración del sector. Así pues, los cambios en el número y tamaño de las instituciones bancarias han ocasionado también que la posición de liderazgo que mantenía un sólo banco en 1950 haya sido sustituida por una situación de tipo oligopólica al iniciarse los ochenta, donde poco más de 15 instituciones controlan aproximadamente el 90% del total de recursos del sistema y cuentan con 1 763 oficinas de un total de 2 522 (1978), es decir, el 70% de las oficinas bancarias pertenecen al 16% de los bancos.

Héctor E. González señala que las variables cuya influencia es más clara en la concentración son:

- La escala de operación bancaria; mientras mayor es la institución mayor es el coeficiente de concentración.
- La distribución del crédito entre el sector público y el sector privado; mientras mayor es la participación del Estado en el uso del crédito, mayor es la concentración del mismo.
- El diferencial entre las tasas activa y pasiva; a medida que se reduce el margen de intermediación en que opera el banco, mayor es el monto promedio de sus créditos y menor es el número de acreditados del banco.

En 1950 había solamente un banco con más de 100 sucursales, ninguno con un número de sucursales entre 50 y 100 y un gran número de pequeños bancos con menos de 30 sucursales.³⁶

2.2.3. Tipo de Operaciones

Cuadro 12

PRINCIPALES ACTIVOS Y PASIVOS DEL SISTEMA BANCARIO:

Instituciones	Pasivos principales (fuente de recursos)	Activos principales (destino de los recursos)
Instituciones Privadas		
Bancos de Depósito	Cuenta de Cheques Depósitos, Obligaciones a la vista y a plazo	Créditos de habilitación y/o avío a la agricultura, avicultura, apicultura, ganadería, pesca e industrias; Crédito mediante la inversión en valores de fomento económico.
Bancos de Ahorro	Cuenta de Ahorro Depósitos, Obligaciones a la vista y a plazo	Préstamos a agricultores y consumidores de trigo, frijol, maíz, cártamo, ajonjolí, soya y sorgo.
Sociedades Financieras	Bonos Financieros Certificados Financieros Pagarés Certificados de Depósito Bancario Depósitos, Obligaciones a la vista y a plazo	Créditos Refaccionarios, Cobertura de las emisiones de bonos
Bancos Hipotecarios	Bonos Hipotecarios Certificados de Depósito Bancario Depósitos, Obligaciones a la vista y a plazo	Hipotecas
Instituciones Nacionales	Bonos y Obligaciones sobre títulos Depósitos, Obligaciones a la vista y a plazo Cuenta de Cheques	Préstamos a industriales, agricultores e hipotecas
Banco de México, S.A.	Billetes y Moneda Metálica Depósitos, Obligaciones a la vista y a plazo Cuenta de Cheques	

Fuente: Banco de México, Informes Anuales, (varios números)

Cabe señalar que bajo una estructura especializada, se evitaban flujos de capitales dada precisamente dicha especialización, ya que

³⁶ Héctor E. González Méndez, "Algunos aspectos de la concentración en el sistema financiero mexicano" *Documento de Investigación No. 34*, Banco de México, México, marzo, 1981.

se conocían los mercados a donde se dirigían, los agentes económicos; es decir, como su nombre lo indica se especializa, y por tanto, disminuyen los riesgos.

2.3 Marco Normativo y Legal de la Banca Especializada

Los mercados de crédito se encontraban segmentados y fuertemente regulados:

- Los bancos debían cumplir con un coeficiente obligatorio de reservas (encaje legal) Regulaciones sobre estructura y distribución de depósito obligatorio en el Banco de México que, obedecieron a los requerimientos de la circulación monetaria y de la adecuada liquidez del sistema.
- Los recursos captados debían asignarse en porcentajes previamente establecidos y en actividades específicas (cajones de crédito)
- Las tasas de interés, activas y pasivas, se determinaban fuera del mercado y permanecían fijas por largos periodos.

De igual manera, el sistema bancario estaba cerrado al exterior:

- Anteriormente la legislación bancaria se preocupó por eliminar la influencia del capital foráneo
- En 1965 se reforman las leyes para prohibir expresamente que en el capital de las instituciones financieras participen extranjeros

Como apunta Guadalupe Mántey el principio fundamental sobre el cual descansa la capacidad de los bancos para expandir los medios de pago en circulación (a través del crédito), no difiere del que determinaba la creación del dinero por los orfebres en la antigüedad. La improbabilidad de que todos los clientes retiren al unísono sus

ahorros, es lo que ha permitido a los depositarios de todos los tiempos prestar más de lo que en realidad tienen.

Las autoridades monetarias atienden a otros objetivos además de la solvencia bancaria, como son mantener la estabilidad del valor de la moneda, promover el crecimiento sostenido del ingreso, etc.

Para controlar los medios de pago en circulación, las autoridades monetarias cuentan con varios instrumentos, siendo los más usados los siguientes:

- La emisión primaria de billetes.
- Los coeficientes de reserva legal.
- Las tasas de interés.³⁷

Desde la perspectiva de la entonces banca especializada observamos que:

El Banco de México desde su fundación en 1925, como banco central es aquella institución, cuya función principal es regular el crédito y el medio circulante. Todas las sociedades nacionales de crédito, comerciales y de desarrollo, se sujetan a las disposiciones de control crediticio del Banco de México.

La inspección y vigilancia de las Instituciones de Crédito y de las Organizaciones Auxiliares, queda confiada a la Comisión Nacional Bancaria siendo sus facultades y deberes según la ley de 1941³⁸:

I. Formar su Reglamento interior y de inspección, que someterá a la aprobación de la SHCP; e intervenir en los términos y condiciones de

³⁷ Guadalupe Mántey de Anguiano, "Lecciones de Economía Monetaria", UNAM, 1997.

ley.

- II. Actuar como cuerpo de consulta de la SHCP en los casos que se refieran al régimen bancario y en los demás que la Ley determina.
- III. Hacer los estudios que se le encomienden y presentar a la SHCP las sugerencias que estime adecuada para perfeccionarlas; así como cuantas nociones o ponencias relativas al régimen bancario y de crédito estime procedente elevar a la referida Secretaría o al Banco de México.
- IV. Establecer las normas necesarias para la aplicación de ley y de los reglamentos que para la ejecución de la misma dicte la SHCP; y coadyuvar con sus normas e instrucciones a la política de regulación monetaria que compete al Banco de México, siguiendo las instrucciones que reciba del mismo.
- V. Pedir al Presidente de la misma informes sobre su actuación y sobre cualquier caso concreto que se estime pueda tener consecuencias perjudiciales.
- VI. Opinar sobre la interpretación de la Ley y demás relativas en casos de duda respecto a su aplicación.
- VII. Llevar el registro de las organizaciones auxiliares de crédito y autorizar la inscripción de las mismas una vez que se compruebe que reúnen las condiciones determinadas en la ley o en los reglamentos respectivos.

El encaje legal en nuestro país fue un mecanismo que se usó para captar fondos para el sector público y como herramienta de control macroeconómico a corto plazo. Así, las alzas en las tasas de éste impactan en el crédito de manera restrictiva, un alza en las tasas de encaje restringen el crédito al sector privado, ya que la parte más importante del financiamiento al sector privado radica en los créditos

³⁸ Diario Oficial, Sábado 31 de Mayo de 1941.

rotatorios, y, estando éstos en función de la tasa de aumento del circulante, se restringe el crédito al sector privado en dos maneras: a través de una reducción en el flujo neto de ahorro canalizado hacia la inversión y a través de una reducción en el monto total de créditos rotatorios.

El impacto sobre la inversión privada se encuentra a su vez ligado, en primer lugar, a la posibilidad de que una empresa pueda sustituir el financiamiento bancario por mayores recursos internos, pero esto implica que se deban posponer inversiones hasta que se hayan almacenado los fondos requeridos para realizarlas y ello trae como consecuencia, una mayor lentitud en el proceso de inversión que significa una baja en el ritmo de inversión a nivel macroeconómico. En segundo lugar, es posible que la empresa, tenga acceso a mercados financieros extranjeros y pueda por lo tanto, financiarse externamente, lo que aumenta la dependencia del país con respecto al exterior y además, la sustitución de fondos internos por fondos externos puede favorecer a las empresas multinacionales quienes tienen un acceso más directo a los mercados exteriores. En tercer lugar, la restricción crediticia favorece un proceso de concentración industrial dado que las empresas grandes se ven favorecidas para conseguir los pocos créditos existentes.³⁹

Concluye Alain Ize, que una alta tasa de encaje legal puede conducir a una mayor concentración industrial y financiera y, por ende, a mayores desequilibrios estructurales en la economía así como a un empeoramiento de la distribución del ingreso, por tanto, la gradual sustitución del encaje por impuestos parece ser deseable, tanto porque aceleraría el proceso de crecimiento como porque tendría un

³⁹ Alain Ize, "El financiamiento de gasto público en una economía en crecimiento: el caso de

impacto estructural probablemente favorable.⁴⁰

La Dra. Correa observa que "el manejo del encaje legal posibilitó no sólo financiar el déficit estatal, sino sobre todo garantizar la colocación rentable de altos y crecientes volúmenes de liquidez y sin el riesgo relativo que involucraría el destinarse directamente a la inversión. De otro lado, ha contribuido a sostener las tasas activas de interés (aquellas que pagan los deudores). Así, queda más claramente expresada la función estatal en el sentido de apuntalar la tasa de ganancia, especialmente la del capital monopolista, no sólo al garantizar un pago muy alto sobre los recursos que adquiere como deuda interna, sino también al convertirlo de manera diversa en mercancías y servicios que ofrecerá a precios subsidiados. En conclusión, el Estado se encarga de socializar todas las pérdidas y los costos que lo anterior involucre"⁴¹.

Así este mecanismo ha permitido financiar en forma complementaria y con medios no inflacionarios, los altos niveles de inversión pública, los cuales se mantuvieron dentro de las disponibilidades de recursos internos y externos, en la década de los sesenta; con una serie de problemas que se venían gestando, como lo apuntamos en capítulos anteriores.

Las cifras indican que en promedio la banca privada y mixta, dispuso de 68 centavos para financiamiento por cada peso que captó por habitante entre 1950 y 1978, destinando a reservas los 32 centavos restantes. Además se aprecia que la tendencia de las reservas bancarias ha sido creciente durante el mismo periodo; la captación

México", *Documento de Investigación No.2*, Banco de México, México, noviembre, 1978.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 38.

⁴¹ Eugenia Correa, "Crisis y Sistema Financiero", en *Banca y Crisis del Sistema*, Pueblo Nuevo,

real per cápita creció a un promedio anual de 15.9% en tanto que el financiamiento real per cápita lo hizo a un 13.0%. Es decir, los recursos disponibles a los bancos -de lo captado- para financiar a las empresas y los particulares se redujeron a una tasa anual de casi 3.0%. Esto se debe en gran medida a que el banco central elevó los niveles de encaje legal, por cada peso captado por la banca en 1950, ésta disponía de 69 centavos para financiar directamente la actividad económica, en tanto que en 1978 por cada peso captado por estas instituciones, solamente dispusieron de 57 centavos para atender a la demanda por crédito de sus clientes.⁴²

2.4 El cambio de Banca Especializada a Múltiple

En 1970 se modifica la Ley de Instituciones de Crédito, y otras leyes, para reconocer la existencia de grupos financieros (agrupación de entidades de crédito con nexos patrimoniales, obligadas a seguir una política concertada).

En 1974 la legislación bancaria abandona el concepto de banca especializada y adopta el de servicios financieros integrados.

En 1976 se dictan las normas para el establecimiento y operación de la banca múltiple y en 1978 se reglamenta su funcionamiento.

En opinión del licenciado Fernando Rivera, Subdirector de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) quien consideró al sistema bancario mexicano como el conjunto de banca central e instituciones crediticias, públicas y privadas, y que México era poseedor de uno de

México, 1983.

⁴² Héctor E. González Méndez, "Algunos aspectos de la concentración en el sistema financiero mexicano" *Documento de Investigación No. 34*, Banco de México, México, marzo, 1981.

los sistemas más avanzados, complejos y desarrollados de América Latina, en virtud de que la mayor cantidad de operaciones de dinero y de capitales se hacían a través de las instituciones y no de organismos extrabancarios. Señala que "... la banca comercial sí cumplió con las necesidades del desarrollo a través del sistema de reserva obligatoria del B.M., aunque no falta la voz de un banquero que se queja en el sentido de que el margen de recursos captados que se les deja para operaciones más redituables, sea escaso. Lo cierto es, señala, que ha sido benéfica la política de las autoridades monetarias mexicanas, en los últimos veinte años, de canalizar recursos a través del encaje legal hacia financiamiento de infraestructura, de actividades productivas y, recientemente para reforzar el crédito a la agricultura. Desde este punto de vista, se puede afirmar que la banca, quiera o no, sí cumple con su función social de desarrollo".⁴³

Por su parte, el sector bancario, en voz de Don Rodrigo Gómez, Director General del Banco de México, quien habló claramente sobre la solidez de la banca mexicana y su creciente adaptabilidad a las cambiantes condiciones internas y externas, capaz de financiar un desarrollo económico sostenido y equilibrado, sobre los logros del sistema bancario mexicano, apuntó, que el desarrollo de nuestro sistema bancario fue, en verdad extraordinario, que durante la década de los sesenta, la captación de recursos por las instituciones de crédito registró una tasa media de crecimiento del 17% anual, considerablemente superior a la del conjunto de la actividad económica, lo que colocó al país en una posición de vanguardia dentro de los países en desarrollo.

⁴³ "EL UNIVERSAL". Primera sección, Viernes 5 de Enero de 1973. p.11

Señaló, que anteriormente los pasivos monetarios (billetes y monedas y la cuenta de cheques), absorbían casi la mitad del total de los recursos bancarios, mientras que, en 1969 significaron el 26%. Por el contrario, lo llamados pasivos no monetarios, representativos de ahorros permanentes de la colectividad, entre los que destacan los bonos financieros e hipotecarios, las cédulas hipotecarias, los certificados financieros y los depósitos de ahorro y a plazo, pasaron a representar el grueso de la captación (74%) del total. Asimismo, los instrumentos de captación de ahorros se diversificaron en forma gradual, hasta contar con características de liquidez, seguridad y rendimiento real que aseguran su atractivo para el ahorrador, dentro de una amplia gama de oportunidades. Así, la mayor parte de los recursos captados por la banca privada son ahorros en moneda nacional, que alcanzaron un 94%; lo que contrasta con el 82% que significaban en 1960, cuando el público mostraba aún cierta preferencia por activos en moneda extranjera⁴⁴.

El Lic. José Pintado Rivera quien en 1974 tenía tres puestos: el de director general de la Financiera Comermex, director general del Banco Comercial Mexicano y el de director "... de lo que se ha dado en llamar: Multibanco Comermex y que, como lo reza la publicidad es un banco de depósito, una financiera y una hipotecaria bajo un mismo techo...".⁴⁵ Así se expresó de las nuevas instituciones múltiples.

A juicio de los enterados se trata del más avanzado en la materia y lo que más se acerca al concepto de banca única que existe en otros países. De hecho, quienes trataron de cerca al Lic. Alfredo Martínez

⁴⁴ Rodrigo Gómez, "Logros del sistema bancario mexicano", Discurso ante la XXXVI Convención Anual de la Asociación de Banqueros de México, Guadalajara, Jalisco, el 12 de marzo de 1970, en *Testimonios del El Mercado de Valores Tomo III*, Financiamiento del Desarrollo, Compilación de documentos publicados en la revista *El Mercado de Valores 1940-1990*, México, 1990.

⁴⁵ "Mundo Financiero". EL UNIVERSAL. Primera sección, Lunes 4 de Febrero de 1974. p.11

Vidal anterior director general del Banco Comercial Mexicano, convienen en afirmar que se distinguió siempre por su indiscutible capacidad profesional con la que contribuyó a modelar la figura del multibanco, organización de tipo funcional en la que existe una clara división por funciones.⁴⁶

Por su parte, el sector empresarial, en voz del presidente de la Asociación Nacional de Ejecutivos de Crédito, A.C. (ANEC), Hugo González Fernández, en el año de 1973 existía un abuso del crédito tanto del que lo solicita como del que lo otorga. Para él existía falta de profesionalismo en quienes lo otorgan que en muchas ocasiones marcaban la política crediticia con la consecuencia de: carteras vencidas abultadas y problemas de financiamiento.⁴⁷

Pero, ¿cómo repercutió esta situación en las instituciones bancarias nacionales?

Tal como lo anota la Dra. Correa quien menciona que "el comportamiento de las tasas de interés ha sido uno de los aspectos claves en el desenvolvimiento del sistema financiero. El ajuste constante de éstas, de acuerdo a los cambios en el mercado internacional, las expectativas de devaluación del peso y la tasa inflacionaria interna, es decir su indexación o ajuste permanente, contribuye a abrir opciones rentables a la creciente liquidez que la crisis misma promueve, a impulsar un proceso especulativo recurrente y cada vez más intenso, a la vez que recaen en el Estado gran parte de los altos costos del dinero y las inversiones de más largo plazo y poco rentables. Los bancos han colocado sus recursos en el financiamiento a las empresas vinculadas a éstos, al mercado

⁴⁶ "Mundo Financiero". EL UNIVERSAL. Primera sección, Lunes 4 de Febrero de 1974. p.11

especulativo tanto interno como externo y destinando los menores recursos a la inversión donde los riesgos son más y las expectativas de ganancia menos".⁴⁸

Así, lo apunta José Manuel Quijano⁴⁹, el cual entiende que el problema de las tasas de interés es mucho más vasto, ya que por un lado, en una época de activa especulación en los mercados financieros las bajas tasas de interés pueden comprimir la captación bancaria interna como porcentaje del PIB; sin embargo, es muy probable que las tasas altas estimulen la especulación de los mercados locales; por otro lado, la política de las tasas de interés influye sobre el movimiento de los precios: las tasas altas significan mayores costos financieros que los empresarios tratarán de transferir a sus precios. Y, a su vez, las tasas de interés afectan la relación entre crédito local y crédito externo: tasas relativamente más altas en el mercado local promoverán un creciente endeudamiento empresarial en el extranjero; finalmente todo ello, tendrá repercusiones en el campo real de la economía.

Es decir, la década de los setenta fue de cambios en muchos órdenes; como lo es la organización de las instituciones bancarias que pasaron de banca especializada a banca múltiple. La ley de 1974 (con reglamentación posterior en 1978) introdujo la banca múltiple. Desde 1976 los bancos comenzaron a solicitar a la Secretaría de Hacienda, el cambio a la nueva organización. Las actividades de depósito, de ahorro, financieras e hipotecarias que cada banco cumplía formalmente por separado, comenzaron a reunirse en instituciones multicomprendivas.

⁴⁷ "EL UNIVERSAL". Primera sección, Jueves 4 de Enero de 1973. p.14

⁴⁸ Para mayor información consultar: Eugenia Correa, "Crisis y Sistema Financiero", en Banca y Crisis del Sistema, Pueblo Nuevo, México, 1983.

Hemos presentado hasta aquí las opiniones, consideradas las más destacadas, que sobre el funcionamiento de la banca, el cambio de estructura, la propia evolución de las instituciones, tenían los principales actores y/o funcionarios de la evolución de las mismas. Se presenta, además, un anexo sobre el resto de éstas opiniones, para ver con más detalle (ver anexo de opiniones).

1

⁴⁹ José Manuel Quijano, "México: Estado y Banca Privada", Ensayos del CIDE, México, 1981.

CAPITULO 3

LA BANCA MÚLTIPLE Y SU OPERACIÓN 1974 A 1998

Los bancos privados han evolucionado de instituciones especializadas, al concepto de banca múltiple. En un país en donde la inversión privada descansa, en gran medida, no en fondos propios sino en recursos ajenos y, el aparato fiscal no proporciona los recursos suficientes para cubrir los crecientes gastos corrientes y de inversión del propio sector público, motivados por las necesidades colectivas de una población que crece a ritmo acelerado, el papel del sistema bancario y de la política monetaria y crediticia se amplifica y adquiere una importancia significativa. Aun cuando el grueso de los recursos captados ha mantenido un alto nivel de liquidez, el clima de confianza y crecimiento permitieron alentar corrientes crediticias hacia el mediano y largo plazos y estimular el desarrollo de la industria, las actividades agropecuarias, las exportaciones, la infraestructura económica y social, etc.⁵⁰

⁵⁰ Gustavo Romero Kolbeck, "Algunos aspectos del sistema bancario y de la política monetaria

3.1 La Banca Múltiple y sus antecedentes

Como señalamos anteriormente, a partir de 1970, las autoridades hacendarias introdujeron disposiciones legales que eliminaron el tradicional concepto de banca especializada. En 1974 se abandona el concepto de banca especializada con el propósito de evolucionar hacia instituciones que operen todo tipo de instrumentos para allegarse recursos en plazos y en mercados diferentes, y que ofrezcan a su clientela servicios financieros integrados.

El desarrollo financiero, en todos los países, se ha iniciado con el establecimiento de bancos comerciales, y posteriormente han ido apareciendo las instituciones propias del mercado de capitales. Tanto la división del mercado financiero (en mercado de dinero y mercado de capitales) como la clasificación de los intermediarios financieros (en instituciones monetarias y no monetarias),⁵¹ son bastante arbitrarias y en realidad, frecuentemente una misma institución financiera participa en los dos mercados y la frontera entre éstos es confusa. En los países industrializados, hubo una tendencia a la integración del mercado de dinero y de capitales a través de los llamados bancos múltiples, que realizarían todas las funciones de la intermediación financiera. Esta modalidad de bancos (bancos múltiples), muy común en Europa, en México se autorizó su funcionamiento desde principios de los años setenta, bajo la visión de que esta integración del mercado financiero, permitiría economías

mexicana", Intervención presentada en el seminario de la "City" de Londres, el 15 de junio de 1977, *Testimonios del El Mercado de Valores Tomo III, Financiamiento del Desarrollo*. Compilación de documentos publicados en la revista *El Mercado de Valores 1940-1990*, México, 1990.

⁵¹ El mercado financiero generalmente se divide en dos segmentos: el mercado de dinero que maneja recursos a corto plazo, y el mercado de capitales, que maneja recursos a largo plazo. A su vez, los intermediarios financieros se clasifican según el mercado en que participan, denominándose instituciones monetarias a las que operan en el mercado de dinero, e instituciones

de escala que elevarían notablemente las utilidades bancarias.⁵²

Así, los cambios de la década de los setenta y las primeras reformas legales de los ochenta conducen a esta nueva forma de organización, que es en realidad, una profunda reorganización de estructura bancaria, cristalizado en lo que se conoce como banca múltiple.

Para el caso de México, desde la década de los setenta, bajo distintas reformas legales, la banca estableció y reguló en su propio espacio local la organización en forma de banca múltiple para sus instituciones privadas y públicas.

El acelerado proceso de reorganización de la banca en forma de banca múltiple en la mayoría de los países capitalistas e incluso en aquellos de menor desarrollo relativo, obedece en gran medida al importante papel que tiene este sector en el proceso general de acumulación, no sólo como un mero aportador de fondos, sino también en su carácter de ordenador del proceso, para ello:

- La mayoría de los países capitalistas avanzados enfrentan una crisis que se expresa en una disminución de la tasa de aumento de inversión y de la tasa global de crecimiento del producto.
- Adicionalmente, las empresas (y en general todos los agentes económicos) enfrentan un mundo de incertidumbre, caracterizado por una intensa especulación respecto a variables como las tasas de interés y los tipos de cambio, que pueden resultar en enormes pérdidas o cuantiosas ganancias para las empresas.⁵³

no monetarias a las que operan en el mercado de capitales.

⁵² Guadalupe Mántey de Anguiano, "Lecciones de Economía Monetaria", UNAM, México, 1994.

⁵³ Ma. Elena Cardero, José Manuel Quijano y José Luis Manzo, "Cambios recientes en la

Cabe señalar que es también en los años setenta, como hemos apuntado en capítulos anteriores, cuando se produjeron oscilaciones importantes a nivel mundial, algunos de las cuales tendieron a ser permanentes aún hasta nuestros días.

3.2 Objetivos formales de la Banca Múltiple y su evolución

A continuación se trata de explicar la nueva organización bancaria en base a algunos enunciados extraídos de la exposición de motivos de la Ley y de la reglamentación de 1978, que pueden explicar la nueva organización bancaria.⁵⁴

3.2.1. Desconcentración del sistema

Entre los argumentos que se esgrimieron para justificar el traspaso a la banca múltiple, se mencionó que la nueva forma de organización daría un fuerte impulso a los bancos medianos y pequeños, los cuales, mediante fusiones, podrían constituirse en instituciones múltiples competitivas. Se preveía, por tanto, un proceso de desconcentración.

Sin embargo, el sistema financiero mexicano se ha ido concentrando, para los años setenta unos cuantos bancos controlaban un alto porcentaje de los recursos; la banca múltiple, en tanto promueve las fusiones entre bancos medianos y pequeños, estaba destinada a contribuir a la desconcentración financiera.

Organización Bancaria y el caso de México", en La Banca: pasado y presente, Ensayos del CIDE, México, 1983.

⁵⁴ Exposición de motivos de la Ley Bancaria de 1974.

Tal como se menciona en el capítulo anterior, con el establecimiento de la banca múltiple se inicia un proceso de fusiones entre bancos múltiples. Para 1975 son ya 139 instituciones bancarias (de 248 bancos con los que se inicia la década). Al inicio de la década de los ochenta son ya 57 instituciones bancarias, las diez mayores, todas ellas bancos múltiples, absorben más del 83% de la captación. A fines de 1981, los diez mayores multibancos de la banca privada y mixta por sus recursos son: Bancomer, Banamex, Serfin, Somex, Comermex, Internacional, Banatlán, Banpaís, BCH, y Bancrecer. En su conjunto obtuvieron más del 82% de la captación de 54 bancos.⁵⁵

Por su parte Héctor E. González acusa, además una elevada concentración del crédito; en un extremo, el 95.2% de los usuarios (los más pequeños) recibieron el 32.4% del crédito, mientras que en el extremo opuesto, el 0.4% de los usuarios (los más grandes) recibieron el 38.6% del crédito. Señala que una descripción más detallada de la distribución del crédito bancario indica que el crédito bancario no está igualmente concentrado en todas las instituciones del sistema, sino que los bancos medianos, son los que presentan un grado mayor de concentración y que estos mismos bancos son los que aparecen en el grupo de más bajos costos, ya que por un lado, otorgan el 11% del crédito al 89.2% de los usuarios y por otro lado, el 62.5% del crédito al 1.8% de los acreditados.⁵⁶

La década de los setenta registra así, cambios importantes en la concentración de las instituciones y de los recursos bancarios más

⁵⁵ Eugenia Correa, "Crisis y Sistema Financiero", en Banca y Crisis del Sistema, Pueblo Nuevo, México, 1983.

⁵⁶ Héctor E. González Méndez, "Algunos aspectos de la concentración en el sistema financiero mexicano" *Documento de Investigación No. 34*, Banco de México, México, marzo, 1981.

grandes, ésta continúa como puede verse en el cuadro 13:

Cuadro 13
CONCENTRACIÓN DE RECURSOS
(Total de Instituciones del Sistema)

Porcentaje del total de recursos (o proporción mayor)	Número de Instituciones		
	1970	1975	1979
20%	1	1	1
40%	2	2	2
60%	5	4	4
75%	18	10	6
85%	-	21	12
Total	240	139	100

Fuente: Gujano, José Manuel. Estado y Banca Privada. CIDE México 1981 p 221

Es decir, en 1970 cinco instituciones reunían 60% o más del total de recursos del sistema. Para 1975 ese porcentaje lo superaban cuatro bancos, y en 1979, la situación se mantenía sin cambios. La concentración resulta más notoria si observamos que para 1970, 75% o más de los recursos se encontraba distribuido entre dieciocho instituciones, pero en 1979, el porcentaje lo superaban tan sólo seis.

Si observamos a las seis principales instituciones bancarias, no hay evidencias de desconcentración, lo vemos en el siguiente cuadro, el cual muestra que éstas reúnen aproximadamente 76% de la captación. Tampoco hay cambios significativos en los bancos medianos (del séptimo al décimo quinto lugar), dichas instituciones reúnen, en las dos fechas aproximadamente 15% de la captación. Y por último los bancos pequeños (del décimo sexto al trigésimo) no muestran cambios de gran significación y se ubican en torno al 9% del mercado.

No hay por tanto, evidencias de desconcentración. Más bien, por el contrario, si tomamos en cuenta las pequeñas variaciones en la participación de cada uno de los grupos, las cifras parecen indicar que el proceso de concentración continúa. Los bancos más pequeños disminuyen del 9.56% al 8.27% y los medianos y los grandes absorben esa porción del mercado: los medianos pasan del 14.72% al 15.48% y los grandes del 75.66% al 76.17%.⁵⁷

Cuadro 14
INDICADORES DE CONCENTRACIÓN BANCARIA EN MÉXICO
CONCENTRACIÓN DE PASIVOS Y UTILIDADES
(Miles de millones de pesos y porcentajes)

Instituciones	1979				1980			
	Cap	%	Util.	%	Cap.	%	Util.	%
1. Bancomer	132.1	24.8	40.3	28.7	238.9	22.8	24.4	26.7
2. Banamex	123.9	23.3	35.4	25.9	225.8	21.6	26.5	26.5
3. Sefin	54.6	10.3	29.3	5.8	92.8	8.9	20.0	7.5
4. Intern. Nafinsa	31.3	5.9	17.3	7.6	91.1	8.7	22.8	11.2
5. Comermex	40.5	7.6	34.2	5.8	85.8	8.2	21.9	4.7
6. Somex	19.8	3.7	20.7	4.2	61.0	5.8	16.8	4.4
7 al 15	79.3	14.7	248.6	16.9	162.0	15.5	194.6	12.3
15 en adelante	50.8	9.6	19.4	5.1	86.4	8.3	20.4	6.7

Fuente: Quijano, José Manuel (coordinador), "La Banca pasado y presente (problemas financieros mexicanos)", ENSAYOS DEL CIDE, México 1983, p. 199.

Más aún, el problema de la concentración bancaria, no es un problema exclusivo al caso de México, así lo vemos en la siguiente tabla en base a una muestra de 16 países (en su mayor parte industrializados) donde el promedio del número de instituciones grandes es de 8.5, mismas que controlan -también en promedio- el 47.3% del total de activos de los sistemas bancarios, es decir, el panorama financiero del mundo occidental presenta una alta concentración de sus recursos en un número reducido de instituciones. La concentración promedio de la muestra de países se

⁵⁷ Quijano, José Manuel, "Estado y Banca Privada", CIDE, México, 1981.

agudiza aún más si se excluye a tres de ellos -Estados Unidos, Inglaterra y Japón- obteniéndose un promedio de instituciones de 4.6 y un promedio de activos controlados de 46.1%.

Cuadro 15
NIVELES DE CONCENTRACIÓN BANCARIA

País	Número de Instituciones	% de los Activos Totales del Sistema Bancario
Alemania	3	10
Austria	2	17.5
Australia	7	49.0
Bélgica	3	32
Canadá	5	62
Corea	5	50.7
Dinamarca	5	52
España	7	65
Estados Unidos	50	47
Francia	3	50
Holanda	3	41
Inglaterra	13	55.5
Israel	3	90
Italia	9	33
Japón	13	54
Suiza	5	48
<i>Promedio</i>	8.5	47.3

Fuente: Héctor E. González Méndez, "Algunos aspectos de la concentración en el sistema financiero mexicano", Documento de Investigación No. 34, Banco de México, México, marzo, 1981, p. 4. Elaborado en base a Oficina de Banca Central y Política Financiera Comparada, Banco de México.

Para el caso México, no obstante que el número de intermediarios es amplio,⁵⁸ el volumen total de recursos intermediados por la banca supera el 80% del financiamiento total otorgado por el sector. El número y tamaño de las instituciones bancarias han ocasionado también que la posición de liderazgo que mantenía un sólo banco en 1950 haya sido sustituida por una situación de tipo oligopólica al iniciarse los ochenta, donde poco más de 15 instituciones controlan

⁵⁸ "La intermediación financiera en México se realiza a través de: los establecimientos bancarios, el mercado organizado de valores, las compañías de seguros y las organizaciones auxiliares de crédito". Para más información puede consultar: Héctor E. González Méndez, "Algunos aspectos de la concentración en el sistema financiero mexicano", Documento de Investigación No. 34, Banco de México, México, marzo, 1981.

aproximadamente el 90% del total de recursos del sistema y cuentan con 1 763 oficinas de un total de 2 522 (1978), es decir, el 70% de las oficinas bancarias pertenecen al 16% de los bancos.⁵⁹

Al finalizar 1977, había diecisiete bancos múltiples en operación. En diciembre de 1978 llegaban a veintisiete. Al concluir 1979, treinta y tres. Para este último año, el sistema bancario mexicano había cambiado, en conjunto, su forma de operación: los principales treinta bancos múltiples representaban, en 1979, entre 91 y 92% del total de los pasivos bancarios, lo que significa que el remanente de banca especializada era poco importante.

Cuadro 16

NÚMERO DE MULTIBANCOS AL FINAL DE CADA AÑO

1976	1977	1978	1979	1980	1981
1.Promex	6 Comermex	18.Banpais	28 Del Centro	34 Aboumrad	27Banobras
2.Crédito y servicio	7 Banamex	19.Bancam	29.Del Noroeste	35.Probanca	
3.Mercantil de México	8 Metropolitana	20. B. C. H	30 Longoria	36.De Oriente	
4.Unibanco	9.Serfin	21.Sofimex	31 De		
5.Banpacífico	10 Internacional	22.Somex	31 De		
	11 Mercantil de Monterrey	23.Continental	Monterrey		
	12.Occidente de México	24.Innova	32.Obrero		
	13 Actibanco	25.Regional Norte	33 Popular		
	Guadalajara	26.Banurbano			
	14 Atlántico	27.Cremi			
	15.Confia				
	16 Bancomer				
	17 Crédito Mexicano				

Fuente: Quijano José Manuel "Estado y Banca Privada" CIDE México 1981 p 222

⁵⁹ Héctor E. González Méndez, "Algunos aspectos de la concentración en el sistema financiero

3.2.2 Disminución de costos

En los años setenta los costos bancarios se elevaron con relación a lustros anteriores. Los mayores costos repercutieron sobre los usuarios del servicio bancario. Al consolidar las distintas actividades, o departamentos, la banca múltiple permitirá reducir los costos administrativos para beneficios del público.; mediante las llamadas economías de escala de operación y la consecuente obtención de la eficiencia bancaria.

Con base en información obtenida de una muestra de diez bancos y dividiendo éstos entre los cuatro más grandes y los seis medianos que los siguen, se obtuvieron los siguientes resultados:

Cuadro 17

COSTOS Y UTILIDADES BANCARIAS (1980)

	Costos por Peso Captado (centavos)	Utilidades x 100 Pasivos Captados
Bancomer y Banamex	17.407	1.30
Serfin y Comermex	17.225	0.77
Seis Bancos Medianos	14.936	0.63

Fuente: Quijano José Manuel "Estado y Banca Privada" CIDE México 1981 p 231 233

Los datos muestran que, por lo que se refiere a los costos, las cuatro instituciones más grandes operan con costos unitarios por peso captado más elevados que los bancos medianos, y al mismo tiempo, la relación entre estos costos y sus utilidades no mantiene la misma proporción, en tanto que las de Bancomer y Banamex son casi el doble que las de Serfin y Comermex, las cuales se aproximan a las de los bancos medianos.

mexicano", Documento de Investigación No. 34, Banco de México, México, marzo, 1981.

El aumento de las utilidades de las instituciones mayores aparentemente no tienen su origen en economías de costos, sino en el desarrollo de actividades que tiene como base el gran volumen relativo de operaciones. Ya que la magnitud de activos y pasivos operados por las grandes instituciones bancarias, así como la extensa red de sucursales nacionales y la representación en el extranjero, les permiten realizar actividades con un alto diferencial, entre las que destacan las operaciones en el mercado internacional; la creación de tarjetas de crédito, y la articulación con las actividades comerciales, industriales y de servicios.

De esta manera, el dominio de dichas actividades, explica que estas instituciones, manejando costos unitarios más elevados, obtengan una rentabilidad superior por peso captado y mantengan e incrementen su control sobre el mercado.⁶⁰

En cuanto al concepto de economía de escala, para medir la eficiencia bancaria, existen otros indicadores, entre los que se encuentran su capacidad para concentrar y centralizar capital; su estrategia global como grupo, que implica vertir un juicio acerca del tipo de articulación que promueve el banco con la actividad industrial, comercial y de servicios, etc. Pero en cuanto a la reducción de costos, la información disponible hace pensar que la banca múltiple, al menos en los primeros años de su aplicación, no condujo a una reducción relativa de costos.

Aun cuando los costos administrativos se hubieran reducido, sería altamente improbable que ello se tradujera en una reducción del

⁶⁰ Ma. Elena Cardero, José Manuel Quijano y José Luis Manzo, "Cambios recientes en la Organización Bancaria y el caso de México", en La Banca: pasado y presente, Ensayos del CIDE, México, 1983.

margen de intermediación, en primer lugar porque si bien se regula la tasa pasiva, el Banco de México no ejerce control sobre la tasa activa; en segundo lugar porque el mercado mexicano privado de crédito tiene una estructura oligopólica, y eso conduce a pensar que los bancos, en lugar de competir a través del precio del dinero, tienen otros mecanismos de competencia.

Si bien, las instituciones más grandes que proporcionen los servicios bancarios a un costo más bajo serán las más eficientes, ello representa sólo un lado de la moneda, otras consideraciones tales como son los efectos de un sistema integrado por unos cuantos bancos grandes sobre la competencia; las innovaciones tecnológicas y la efectividad de la política monetaria son aspectos a tomar también muy en cuenta.

Héctor E. González⁶¹ en base a un análisis indica que: 1) existen economías de escala, por lo menos hasta que los bancos alcanzan un tamaño (óptimo) de alrededor del 3.0% de los recursos totales del sistema, 2) que este tamaño óptimo se elevó entre 1974 y 1978. Así, indica que el tamaño óptimo que resultó fue de 6 206.85 millones de pesos (2.75% de los recursos) y en 1978 de 20 056.78 millones de pesos (3.63%), es decir, a pesos constantes de 1974 el tamaño de costo mínimo de los establecimientos bancarios aumento de 6.2 a 9.2 miles de millones de pesos (48.8%). Los requerimientos de mayor escala entre ambos años se debieron fundamentalmente al incremento en el costo fijo, el cual se elevó durante el período.

Advierte, que la concentración bancaria en México presenta uno de

⁶¹ Héctor E. González Méndez, "Economías de Escala y Concentración Bancaria", Documento de Investigación No. 29, Banco de México, México, octubre, 1980.

los índices más elevados; las dos instituciones bancarias más grandes poseen aproximadamente el 46.6% del total de recursos del sistema. En 1978 de un total de 56 instituciones privadas de crédito, el 28.5% de ellas (16 en números absolutos) captaron el 89.8% de los recursos del público ahorrador. Además, las condiciones competitivas del mercado financiero mexicano se han venido reduciendo, de manera que el control del 75% de los recursos bancarios ha pasado de 42 instituciones en 1950 a solamente 6 de ellas en 1979, como mencionamos anteriormente; al mismo tiempo el total de bancos privados se redujo de 248 a menos de la mitad, tal como se aprecia en el siguiente cuadro, la baja más sustancial que se presentó en el número de instituciones corresponde al periodo 1970-1978, haciendo la salvedad de que entre 1976 y 1978 con la integración de la banca múltiple, se dio marco legal a las fusiones que en la práctica se habían dado con anterioridad.

Cuadro 18

NÚMERO DE INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL SISTEMA BANCARIO MEXICANO

Por ciento del total de recursos*	Número de Instituciones Bancarias					
	1950	1960	1970	1975	1978	1979
20%	1	1	1	1	1	1
40%	4	3	2	2	2	2
60%	14	7	5	4	4	4
75%	42	26	18	10	9	6
85%	-	-	-	21	14	12
Total	248	244	240	139	106	100

* o proporción mayor de éstos

Fuente: Héctor E. González Méndez 'Economías de escala y concentración bancaria'. Documento de Investigación No. 29. Banco de México. México, octubre 1980 p. 39

Es decir, la posición de liderazgo que mantenía una sola institución bancaria ante una atomización de las restantes en 1950 (estas últimas controlaban en su conjunto poco más del 80% de los recursos financieros totales), ha sido sustituida por una oligopolización del

mercado, donde poco más de 15 instituciones controlan aproximadamente el 90% de los activos bancarios.

3.2.3. Elevación de la Intermediación

En los setenta el sistema financiero mexicano fue afectado por la desintermediación. Los activos financieros en poder del público, como porcentaje del PIB, se redujeron relativamente. La banca múltiple, en tanto consolida todas las actividades, permite un mejor aprovechamiento de sucursales, y por ende, contribuye a elevar la intermediación. Es decir, uno de los argumentos que se esgrimieron en favor de la banca múltiple, es que se estaría en mejores condiciones de revertir la tendencia a la caída en la captación interna, observada desde inicios de los setenta, en la medida en que las instituciones bancarias podrían prestar más y mejores servicios integrados a sus clientes y participar en una gama de negocios bancarios más amplia que la permitida por el régimen de banca especializada.

Sin embargo, desde 1973, México enfrentó la desintermediación financiera en su mercado local, los pasivos bancarios como porcentaje del PIB mostraron una clara tendencia a la baja. Desde 1976, cuando el gobierno facilita los depósitos en dólares, se presenta una tendencia a la dolarización de los depósitos. Notoriamente, la moneda local comienza a ceder parte de sus funciones. El problema se presentó en un periodo de "hambre de divisas", cuando el país necesitaba recurrir al mercado internacional para procurarse en moneda extranjera.

Así lo muestra el cuadro siguiente, el cual presenta las cifras de lo

captado en el mercado interno (deducidos los préstamos a instituciones financieras otorgados por bancos del exterior y los bonos colocados en el mercado internacional). Vemos que la captación total del sistema bancario como porcentaje del PIB asciende hasta 1972, y desciende posteriormente, se observa, que el cuasidinero significa más de 34% del PIB en 1972, cae en los cinco años siguientes y muestra cierta recuperación en 1978.⁶²

Desde 1973 el cuasidinero se redujo como porcentaje del PIB, lo que significa que algunos agentes económicos desviaron su preferencia desde el cuasidinero hacia otro tipo de colocaciones de manera que, a partir de 1973, el mercado financiero local presenta una tendencia a la contracción. Otra manera de comprobar ese fenómeno consiste en observar la captación local del sistema bancario en términos nominales y reales. Previamente, la mayor parte de la captación, en el caso de México, corresponde a la banca privada y mixta. Por tanto, deduciendo los préstamos del exterior y los bonos emitidos en otros mercados, el siguiente cuadro indica que a los bancos privados corresponde aproximadamente el 80% de la captación:

Cuadro 19

PARTICIPACIÓN EN LOS PASIVOS DEL SISTEMA BANCARIO (MERCADO LOCAL)

Año	Banca privada y mixta	Banca nacional
1967	76.4	23.6
1968	78.9	21.1
1969	80.0	20.0
1970	80.8	19.2
1971	79.6	20.4
1972	80.4	19.6
1973	80.8	19.2
1974	81.2	18.8
1975	83.8	16.2
1976	82.3	17.7
1977	80.8	19.2
1978	81.3	18.7
1979	82.8	17.2

Fuente: Quijano, José Manuel "Estado y Banca Privada" CIDE México 1981 p 175. Elaborado a partir de indicadores económicos Banco de México

⁶² José Manuel Quijano, "México: Estado y Banca Privada", Ensayos del CIDE, México, 1981.

Observando la evolución de la captación bancaria, los activos financieros del público en el sistema bancario en el periodo 1960-1965 representaban 27.4% del PIB; para 1966-1970 alcanzaron 35.6%, y continuaron con su tendencia ascendente hasta 1972, cuando llegaron a 43.5%. A partir de ese año caen hasta poco más de 30% en 1977 y repuntan nuevamente en 1979 (35%), 1980(35%) y 1981 (37%).

El crecimiento del PIB todavía fue modesto en 1977 (3.3%), pero entre 1978 y 1982 se ubica alrededor del 8%; por tanto, la reactivación de la economía a partir de 1978 es uno de los elementos que en buena medida explican la recuperación de la captación bancaria observada desde ese año.

En cuanto a la política de tasas de interés, destinadas precisamente a promover el incremento en la captación bancaria, a partir de mayo de 1977 el Banco de México eliminó la diferencia de rendimientos entre depósitos a plazo menores y mayores de un millón de pesos, así como el monto mínimo requerido para efectuar depósitos a plazo fijo. Por otro lado, hasta agosto de 1979 el Banco de México ajustaba las tasas de interés eventualmente y con rezago, quedando fijas por largos periodos; pero a partir de esa fecha se revisaban semanalmente con el fin de ajustarlas y mantener un diferencial positivo sobre las de mercados externos. El propósito de dicha política fue aumentar la captación local y evitar que la salida de capitales provocara reducciones significativas en las reservas internacionales del Banco de México, y de esta forma se afectara la solidez de la política cambiaria. Pero ante el riesgo cambiario existente, para lograr un incremento en la captación bancaria local, se considero imprescindible complementar esta política de tasas de

interés con otra medida: reducir las restricciones a la captación bancaria en moneda extranjera. De hecho, se logró un incremento en la captación bancaria, pero a costa de una mayor dolarización de ésta.

Así, el incremento en la captación bancaria registrado a finales de los setenta es el resultado, por un lado, de la reactivación de la economía, y por el otro, del paquete de políticas financieras adoptadas por el Banco de México con el fin de incrementar la captación bancaria local, aun cuando fuera en dólares.

Por tanto, podemos decir, que más que la transformación de las instituciones financieras en banca múltiple, son los elementos antes mencionados los que explican una cierta recuperación de la captación bancaria local observada desde 1978.

3.2.4. Operación en el mercado financiero internacional

Los bancos mexicanos comenzaron a operar en el mercado internacional. Incluso la Ley de 1973 facilitó esta operación. La banca múltiple, en tanto significa una consolidación de activos, permite que los bancos mexicanos se presenten en el mercado internacional con un volumen de negocios superior al del mero banco comercial. Así, una de las razones presentadas tanto por las autoridades como por los banqueros, en favor de la banca múltiple en México, fue que la nueva organización bancaria permitiría operar con mayor flexibilidad y que la consolidación de los activos originada por la fusión de las diversas actividades daría mayor capacidad para operar con nombre propio en el mercado financiero internacional.

Al contar con una estructura bancaria más ágil y aparecer en el ámbito internacional como instituciones de mayor tamaño, estarían en condiciones de participar en un mayor número de operaciones bancarias y de negociar mejores condiciones respecto a montos, plazos y tasas de interés de los préstamos. En forma adicional, estarían mejor capacitados para enfrentar la competencia de otros bancos internacionales.

Observando, su operación en el euromercado como indicador de su operación internacional, la banca privada mexicana opera en el euromercado desde inicios de los setenta. En el siguiente cuadro se puede observar que los bancos privados mexicanos participan en el euromercado para volcar recursos hacia América Latina, con una tendencia a tener mayor presencia en países de la región. El número total de préstamos concedidos desde el euromercado, en que participan los bancos mexicanos aumentó de 15 en el periodo de octubre de 1978 a diciembre de 1979, a 44 para 1980. Es de notar que a Centro y Sudamérica se destinaron 7 en el primer periodo y 30 en el segundo. Y en cuanto al monto de los préstamos, en el primer periodo esos países absorbieron el 38% del total, y en 1980, 54%.

Cuadro 20

PARTICIPACIÓN DE BANCOS PRIVADOS MEXICANOS EN PRÉSTAMOS CONCEDIDOS DESDE EL EUROMERCADO A VARIOS PAÍSES (Monto en millones de dólares)

Núm. de Pmos. oct. de 1978 a dic. de 1979.	1980	Monto octubre 1978 diciembre 1979.	1980	País
6	14	955	1387	México
2	6	412	235	Chile
2	5	97	165	Brasil
0	5	0	468	Argentina
2	1	115	50	Ecuador
0	3	0	139.5	Peru
0	2	0	63	Venezuela
0	2	0	90	Costa Rica
1	0	18	0	Honduras
0	1	0	210	Panamá
0	2	0	69.2	Colombia
0	1	0	90.0	Rep. Dominic.
0	1	0	15.0	Uruguay
2	0	102	0	España
0	1	0	50.0	Corp. Andina de Fomento
15	44	1699	3031.7	Totales

Fuente: Quijano, José Manuel (coordinador). "La Banca: pasado y presente (problemas financieros mexicanos)". ENSAYOS DEL CIDE, México, 1983, p. 208. Elaborado con base en Banco Mundial, "Borrowing in International Capital Market", varios números.

Por consiguiente, cabe concluir que la presencia de los bancos mexicanos privados en la región, tiende a expandirse.

En cuanto a los destinatarios de los préstamos en el interior de los países, en el caso de México una proporción importante fue para el sector público. En el periodo de octubre de 1978 a diciembre de 1979, PEMEX absorbió 37.7% del monto total, y SOMEX 23.6%; lo cual da un total de 62.3%; el resto fue canalizado a las empresas privadas. Para 1980, las instituciones nacionales de crédito (como FINAZA, el Banco de Comercio Exterior y el Banco Pesquero) tienen una participación importante, al absorber la mitad del monto de los créditos.

Por tanto, a manera de conclusión, podemos decir, que los bancos mexicanos tienden a incrementar su presencia en el financiamiento a la región latinoamericana; que en su mayoría, los destinatarios de los créditos son entidades del sector público; y que, excepción hecha de Banamex, esta mayor presencia en el financiamiento a los países latinoamericanos se realiza principalmente a través de los consorcios a los que pertenecen. En otros términos, no detecta que los grandes bancos privados mexicanos operen crecientemente en representación propia en el mercado financiero internacional, como era de esperarse a raíz de su transformación en banca múltiple.⁶³

Cabe señalar que el sistema bancario internacional se torna cada vez más inestable. Si bien puede pensarse que su inestabilidad obedece a las acciones imprudentes de los bancos, un análisis más profundo, puede sugerir que se debe a la misma expansión de las actividades bancarias y no a una prudencia o imprudencia intrínsecas. Por lo general, las autoridades en materia bancaria de las grandes potencias financieras, vuelcan sus esfuerzos sobre las operaciones bancarias consideradas de carácter nocivo para la economía nacional. Aunque tienen capacidad para ello, no regulan otras actividades. Si bien esto implica relativamente pocos inconvenientes nacionales, tiene en cambio graves repercusiones en el sistema bancario internacional: liquidez y créditos excesivos, operaciones de corto plazo y muy costosas, actividades especulativas y dislocadoras, etc. No obstante, hay que considerar los riesgos que emanan de la actividad bancaria en el exterior, aun a sabiendas de que el desarrollo por las autoridades bancarias de su capacidad para prevenirlas, depende de políticas y prioridades de orden doméstico

⁶³ Ma. Elena Cardero, José Manuel Quijano y José Luis Manzo, "Cambios recientes en la Organización Bancaria y el caso de México", en *La Banca: pasado y presente*, Ensayos del CIDE, México, 1983.

local.⁶⁴

3.3 Evolución reciente

En la nueva banca múltiple se dio lugar a la fusión legal de funciones antes formalizadas en grupos de banca especializada. En 1977 ya había instituciones de crédito fusionadas en los bancos múltiples, pero sus balances al 31 de diciembre de 1977 no eran representativos, pues reflejaban la consolidación de tres instituciones especializadas (comercial, Financiera, hipotecaria, etc.). Donde las financieras fueron las principales integrantes de la banca múltiple. Al 31 de diciembre de 1979, los diez primeros bancos múltiples representaron el 87% de los recursos totales de la banca múltiple; dichas instituciones fueron las siguientes:

1. Bancomer
2. Banamex
3. Serfin
4. Multibanco Comermex
5. Banco Mexicano Somex
6. Banco Internacional
7. Banco del Atlántico
8. Banco BCH
9. Banpaís
10. Banca Cremi

De los cuales, los bancos Mexicano Somex e Internacional eran mixtos y el resto privados.

⁶⁴ Jaime Estévez y Rosario Green, "El resurgimiento del capital financiero en los setentas: contribución a su análisis", Economía de América Latina, semestre No. 4, CIDE, México, marzo 1980.

La banca múltiple, privada y mixta, operó hasta el 31 de agosto de 1982. A partir del 1 de septiembre, la banca fue nacionalizada.⁶⁵

Hoy después de más de dos décadas de haberse instaurado la banca múltiple en nuestro país, no es prudente decir que dicha estructura no ha funcionado, sino más bien, que al ritmo que se mueven los mercados financieros internacionales, son necesarios cambios que marcan la evolución de las exigencias actuales del sistema, cumplir con las exigencias que ha de cumplir un sistema bancario; ello, por las siguientes cifras actuales que se manejan en torno a la banca múltiple en nuestro país:

Cuadro 21

CAPTACIÓN Y FINANCIAMIENTO REAL DE LA BANCA MÚLTIPLE 1996-1999
(Variación anual porcentual)

	1996	1997	1998	1999
Captación real de la banca múltiple	1.6	6.3	-2.5	-4.0
Financiamiento real de la banca Múltiple	-11.5	-8.1	-3.6	-9.7

Fuente: El Mercado de Valores Nacional Financiera (varios números)

El cuadro muestra, que mientras que la economía mexicana ha venido creciendo, la captación de la banca múltiple ha venido mostrando una tendencia descendente, y que a su vez, el financiamiento real de la misma muestra una tendencia a la baja, lo que nos permitiría un tanto, afirmar lo que se planteó anteriormente sobre los cambios que deben incurrir en el sistema bancario, comparándolo así, a su vez, con la evolución que presento el mismo en décadas anteriores, por supuesto, tomando en cuenta la evolución de los sistemas financieros y de las economías mundiales.

⁶⁵ Germán Seijas Román, "Políticas y estrategias de la banca múltiple". El Colegio de México, México, 1991..

Además, en el anexo estadístico, se presentan algunas variables que marcan la evolución de la banca múltiple, en la década de los noventa, en cual podemos observar, por ejemplo, que el crédito otorgado por la banca comercial y de desarrollo –inclusive-, presenta tasas de crecimiento negativas, es decir, no ha habido otorgamiento de crédito a los principales sectores económicos de la economía; y que los activos de la banca en dicho periodo presentan un comportamiento muy disímil. Por ejemplo, alcanzan una tasa de crecimiento de 34.2% en 1994 y para 1997 un decremento de 14.3%; e igual para los pasivos, los cuales, para los mismos años alcanzan una tasa de crecimiento de 35.7% y un decremento de 16.6% respectivamente, por mencionar los datos más representativos.

Se presenta también el comportamiento de la cartera vencida de la banca múltiple, para el mismo periodo, mostrando por ejemplo una tasa de crecimiento de 150.2% en 1992, factor que sin duda restringe, el otorgamiento de crédito de la banca. (ver anexo estadístico).

Hoy la tendencia, sin embargo, es hacia la globalización financiera, que entraña a su vez mayores grados de riesgo, especulación, crisis. Héctor Guillén señala que dicho proceso de globalización financiera se explica en: descompartimentalización, concepto que alude a eliminar fronteras, lo que permite pasar al inversionista de un título a otro, en busca del mejor rendimiento con mercados como el monetario, financiero y de cambios unificados, gracias a plazas financieras cada vez más interconectadas gracias a las redes modernas de comunicación y que funcionan las 24 horas de manera continua en plazas de Extremo Oriente, Europa y América del Norte; desreglamentación, que facilita la circulación internacional del

capital, proceso que forma parte de la tendencia a la liberación de los movimientos de capitales iniciada en Estados Unidos a finales de los setenta que aunado a las innovaciones que originan efectivamente mayor movilidad aunado a una mayor volatilidad que dan lugar a su vez, a toda una gama de productos financieros para administrar esta doble inestabilidad; y por último, la desintermediación, ya que desde los ochenta, algunos depósitos huyeron del pasivo de los bancos atraídos por la rentabilidad y la liquidez de las sociedades de inversión de capital variable, estas se tornaron en protagonistas de los mercados financieros, sobre todo en el monetario. Así se va configurando un megamercado financiero mundial.⁶⁶

HECHOS RECIENTES

Entre 1988 Y 1992, el gobierno inició un programa integral de liberalización.

Entre 1988 y 1989 :

- Se crearon instrumentos de deuda con rendimientos vinculados al tipo de cambio y a la tasa de inflación.
- Las tasas de interés se determinaron por el mercado
- Se eliminaron los cajones de crédito
- Se minimizaron las distorsiones fiscales entre diversos instrumentos financieros
- Se dejó de utilizar el coeficiente de reserva en efectivo como instrumento monetario (se sustituyó por el coeficiente de liquidez marginal sobre los pasivos bancarios)

En 1990:

- Se modifican los artículos 28 y 123 de la Constitución, con objeto

⁶⁶ Héctor Guillén Romo, "Globalización financiera y riesgo sistémico", *Comercio Exterior*, vol.47, núm. 11, México, noviembre de 1997, p. 870.

de establecer el régimen mixto en la prestación del servicio de banca y crédito

- Se publica una nueva Ley de Instituciones de Crédito y la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, que eliminan las restricciones al alcance de las actividades permitidas a los bancos y otras entidades financieras
- Se permite a los extranjeros la propiedad hasta un 30% del capital de los bancos.

Entre 1991 y 1992:

- Se elimina el coeficiente obligatorio de liquidez marginal sobre los pasivos de los bancos
- Se lleva a cabo la privatización de los 18 bancos

En 1993:

- Se autorizó la operación de los siguientes bancos:
- Banco Capital, Banco de la Industria, Banco Interestatal, Banco del Sureste, Banco Inbursa, Banca Quadrum, Banca Mifel y Banco Interacciones
- Se dota de autonomía al Banco de México
- Se expide una nueva Ley de Inversión Extranjera

En 1994:

Inicia el TLC, cuyo capítulo XV sobre Servicios Financieros señala que las instituciones de E.U. y Canadá podrán realizar operaciones en México a través de filiales, las cuales recibirán un "trato nacional". Establece también, el capital que pueden tener las filiales del exterior en forma individual (1.5% del capital neto total del sistema) y globalmente (hasta un 15% al final de 1999)

Se publican las reglas para el Establecimiento de Filiales de Instituciones Financieras del Exterior, que establece el marco regulatorio de estas entidades.

En 1995:

- La crisis de finales de 1994 requirió que se tomaran medidas de rescate a deudores y bancos, ya que la drástica devaluación afectó la capacidad de pago de familias y empresas; así como, de los balances bancarios

Programas de apoyo:

Programa de Capitalización Temporal (PROCAPTE)

Financiamiento para la Liquidez en Moneda Extranjera

Programa de Fortalecimiento de Capital con Compra de Cartera

Reestructuración de Créditos en UDIS

Acuerdo de Apoyo inmediato a Deudores de la Banca

- La CNBV estableció un sistema más estricto de constitución de reservas de crédito: 60% de la cartera vencida ó 4% de la cartera total.
- La CNBV interviene gerencialmente a: Banpaís, Banco de Oriente, Banco del Centro y Banco Interestatal
- La SHCP autoriza la operación de Banca Afirme, Bansi y Banco Ixe

En 1996:

- Se implementó un nuevo régimen de capitalización para incluir no solamente el riesgo de crédito sino también el riesgo de mercado.
- Programa para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero
- Se prohibió a las instituciones de crédito otorgar préstamos para la

adquisición de títulos representativos de su capital; así como otorgar créditos con garantía de acciones de entidades financieras o sociedades controladoras, salvo que cuenten con autorización de la SHCP.

En 1997:

- Entran en vigor los nuevos criterios de contabilidad, cuyo objetivo es perfeccionar y homologar la calidad de la información de las instituciones de crédito que operan en México; así como, mejorar la administración de sus riesgos
- Se exige la consolidación de los estados financieros de los Grupos Financieros

En 1998:

Propuesta de reformas al Sistema Financiero:

- Traspasar al Banco de México el control de la política cambiaria
- Reforzar las funciones de la CNBV en materia de supervisión y regulación financiera
- Eliminar restricciones a la inversión extranjera
- Separar al Fobaproa en dos entidades: una encargada del seguro de depósito y otra de la venta de bienes

Cuadro 22

FUSIONES Y ADQUISICIONES

dic-94	1998
1 Banamex	1 Banamex
2 Bancomer	2 Bancomer
3 Promex	
4 Unión	
5 Serfin	3 Serfin
6 Bital	4 Bital
7 Atlántico	
8 Banorte	5 Banorte
9 Banpais	
10 Bancen	
11 Probursa	6 BBV 70%
12 Oriente	
13 Cremi	
14 Inverlat	7 Nova Scotia (opción del 55%)
15 Mexicano	8 Santander (60%)
16 Confía	9 Citibank (100%)
17 Bancrecer	10 Por determinar
18 Banoro	

Nota: Los 18 bancos privatizados se consolidaron en 10 instituciones

Fuente: "El Financiero", 23 febrero, 99 p. 4

Pero cómo ha influido en la banca múltiple la antes descrita trayectoria del sistema financiero. Su comportamiento es ¿favorable o desfavorable?; en lo sucesivo trataremos de responder a estos cuestionamientos mediante el análisis de los principales indicadores financieros de la banca múltiple:

Cuando la incertidumbre es la regla del juego en la economía mundial como lo venimos apuntando a lo largo del trabajo, desde la década de

los setenta, cuál es el estado que la banca vive. Coincido con quien dice que basta con ver y oír para darse cuenta de la situación precaria en la que vive la mayor parte de la población, y concluir por tanto que las instituciones financieras no cumplen con sus objetivos básicos que son los relacionados con la captación y canalización de crédito para el mejor desarrollo de la economía.

Hoy se dice que no hay una banca capaz de financiar el desarrollo económico del país, hay quienes afirman incluso que la economía se mueve sin un sistema bancario y entonces, qué pasaría o a qué ritmo crecería la economía de tener un sistema bancario eficiente.

Para tratar de contestar a dichas interrogantes es que nos remontamos incluso a años anteriores a la década de los sesenta para tratar de ubicar el porque hemos pasado de años de alto crecimiento económico a tasas incluso negativas y no sólo en nuestro país sino en diversas economías de todo el mundo. Así se afirma que vivimos en una época en donde los mercados financieros internacionales están fuera de control de las autoridades nacionales o supranacionales. John Dilon señala -yo llamo esta era "la nueva época del capitalismo especulativo" porque no es la primera vez en este siglo que hemos sufrido las consecuencias de olas de especulación monetaria. En nuestra era actual sufrimos de algunos de los mismos vicios que el sistema de Bretton Woods trató de eliminar.

Así lo señala la Dra. Correa quien apunta que al inicio de la década de los sesenta, mercados financieros se encontraban reprimidos, pero que ahora han caído en una situación de libertinaje; es decir, han sido liberados en exceso. Así, señala que simplemente los

mercados estaban regulados y lo que es necesario es encontrar nuevas formas de regulación, acordes a las circunstancias que prevalecen hoy.

Así, las sucesivas crisis financieras que hemos presenciado actualmente ponen en entredicho que las libertades alcanzadas sean las que vayan a prevalecer, mas bien por el contrario, necesitamos en el marco de la movilidad de capitales actual nuevas estructuras que posibiliten o den la oportunidad a las economías de alcanzar objetivos de desarrollo acordes con las demandas de la mayoría de la población.

Pareciera, que hoy se vive una decadencia de la figura de un banco como intermediario entre el ahorro y la inversión productiva; es decir, en la actualidad a nivel mundial, pareciera que lo que menos preocupa es el financiamiento a la inversión productiva.

Hoy por hoy, como lo señalaron en su momento Jaime Estévez y Rosario Green,⁶⁷ el crédito internacional no es fundamentalmente un apoyo a la inversión internacional; es, sobre todo una oportunidad de obtener utilidades para los propios bancos, y como tal entraña ciertos riesgos. Un crédito productivo, se autofinancia una vez que la inversión a la cual se destino empieza a tener rendimientos. En cambio, muchos de los préstamos a gobiernos no se han usado en inversiones, sino en mantener determinado nivel de consumo. Estos préstamos no aumentan la capacidad económica de los prestatarios y, para cumplir el servicio de la deuda, éstos deberán obtener fondos en otra parte, quizá recurriendo a préstamos adicionales. Es decir,

⁶⁷ Jaime Estevez y Rosario Green, "El resurgimiento del capital financiero en los setentas: contribución a su análisis", *Economía de América Latina*, semestre núm. 4, CIDE, México, marzo 1980.

dotarse de recursos, como es el caso de nuestro país, únicamente para pagar el servicio de la deuda, pudiendo utilizar o convertir dichos recursos en inversión productiva, tan indispensables para satisfacer las necesidades de una población en aumento y demandante de empleos que les permitan obtener o gozar de un nivel de vida digno. Y rechazar como nación medidas internas de austeridad económica, medidas estabilizadoras, tan típicas del FMI, como lo señalan los mismos autores, que no resuelven tampoco los problemas, cuyas raíces son estructurales y no monetarias como el Fondo pretende. Adicionalmente, estas medidas si bien pueden, de manera eficaz y a corto plazo, compensar el déficit de balanza de pagos de un país, también pueden conducir a un mayor desempleo, a la disminución de los beneficios sociales e, inclusive, a la represión política.

Así, podemos decir, que más que la conversión del sistema bancario mexicano en banca múltiple, abre la posibilidad a los bancos pequeños a fusionarse fortaleciendo de esta manera su posición en el mercado, así el sistema se dirige hacia una nueva morfología, que se caracteriza por un número más reducido de grandes bancos. La concentración de los servicios financieros en unas cuantas instituciones propicia que el monto de sus operaciones se eleve, este fenómeno lleva consigo la necesidad de ubicar su financiamiento en áreas donde la escala de la actividad económica es también mayor, son los elementos antes mencionados los que explican una cierta recuperación de la actividad bancaria local observada.

Como bien señalo en su momento Héctor E. González, "...la situación de competitividad hacia la que se encamina el mercado financiero bancario debe contrastarse con los costos sociales de mantener un

mayor número de instituciones en el sistema. Existen actualmente un número determinado de instituciones pequeñas, cuyo papel en favor de la competitividad del mercado es dudoso, pero que, sin embargo, sí encarecen considerablemente el costo de los recursos intermediados".⁶⁸

Los problemas para enfrentar una nueva etapa de crecimiento sostenido, subrayan la necesidad de analizar los cambios en el proceso de financiamiento, en particular en economías como la mexicana.

Así, un cambio de estructura en la banca trae consigo la existencia de nuevos actores en los mercados (innovación financiera, así como los cambios en la organización de los intermediarios), como señala Miguel Ángel Rivera, "...la reorganización económica, además de implicar cambios en los procesos económicos de un país, puede traer aparejado un conjunto de repercusiones sobre la sociedad misma, sobre las clases sociales, que pueden, debido a la magnitud de las transformaciones de la base económica, ser más duraderas y decisivas que los cambios intencionales de primera fila"⁶⁹

Cabe poner especial atención, a la sucesión de crisis bancarias en países tanto desarrollados como en vías de desarrollo, las recientes tendencias a la regionalización de los mercados financieros y sus consecuencias sobre el financiamiento al desarrollo.

El endeudamiento de los gobiernos y sus repercusiones en materia de tasas de interés en especial su papel en el mantenimiento de la

⁶⁸ Héctor E. González Méndez, "Economías de Escala y Concentración Bancaria", Documento de Investigación No. 29, Banco de México, octubre, 1980.

⁶⁹ Miguel Ángel Rivera Ríos, "Crisis y reorganización del capitalismo mexicano 1960-1985",

rentabilidad de los capitales en la esfera financiera, cuestión que ha dificultado el crecimiento del capital productivo.

CAPITULO 4

CONCLUSIONES

El análisis de los cambios que sucedieron a la banca en la década de los setenta en México, permite concluir que la banca, bajo su estructura especializada operaba con costos muy altos porque tenía una banca para cada actividad, sin embargo, la banca se encontraba muy controlada lo que permitía que sirviera al financiamiento del país; es decir, mientras que la economía del país fue sana, la banca creció, posteriormente ambas pierden el dinamismo que venían mostrando. Es decir, la economía entra en una fase de desaceleración y la banca se vuelve insuficiente para financiar el desarrollo del país, reflejo de las condiciones económicas.

Con el establecimiento de la banca múltiple, a la banca se le dan ventajas de escala, pero refleja una insuficiencia para financiar el desarrollo. Se dio origen a un sistema financiero nacional integrado a uno internacional que representa ser receptor de la vulnerabilidad internacional. Desde la ruptura del sistema creado en Bretton Woods se han observado profundos cambios al interior del sistema bancario

mexicano, tales como, desregulación, liberalización, sistemas bancarios frágiles y economías débiles, que rompen con la finalidad establecida en Bretton Woods: "estabilidad financiera".

Pese a la tendencia positiva que mostraban diversas variables de la economía durante la década de los sesenta, tales como el ahorro, que se financió recurriendo al endeudamiento y a recursos líquidos provenientes de los déficits de Estados Unidos, de la expansión de los Eurodólares y posteriormente de los petrodólares, se configuró una expansión de la liquidez y de inflación generalizada que gestaba desequilibrios graves al interior de aquélla.

Dentro del sistema financiero es a partir de la década de los setenta, que se inicia una fase de especulación creciente a nivel internacional, donde los capitales buscan la mejor rentabilidad por el mundo que se expresa en quiebras financieras, bancarias, y a su vez, afecta el crecimiento económico de los países, con las consecuencias que ello implica, como reducciones en el gasto público, incremento del desempleo, etc., y no sólo en los países en crisis sino en los que reciben sus efectos. Resultando de la especulación grandes capitales que buscan diferenciales en tasas, dejando por otro lado, gobiernos, empresas, bancos, familias, endeudados, con crisis financieras que se interpretan a su vez, en crisis económicas.

Es decir, hoy el capital encuentra colocación básicamente a través de dos variables: tipo de cambio y tasa de interés, que aumenta la especulación, y que conduce, en lugar de estabilizar el sistema, a un entorno de lento crecimiento económico y escasez de empleos bien remunerados. Existe, pues, una crisis de la economía real, que requiere de bancos capaces de volver a otorgar crédito y para ello es necesaria mayor estabilidad, un organismo capaz de aplicar recetas

que brinden a los países un crecimiento estable, que pueda ser combinado con políticas nacionales y que éstas sean prioritarias.

Es necesaria pues, una reforma a los acuerdos creados en Bretton Woods, una reforma al Fondo Monetario Internacional que actualmente cuenta con recetas recesivas, devaluatorias, desreguladoras; se necesitan políticas que estimulen el crecimiento, y que garanticen un equilibrio global, que se adapten a los requerimientos actuales de los mercados financieros mundiales, desreglamentados, que determinan las políticas económicas de los gobiernos, con todos los peligros y consecuencias que ello implica, no sólo en el ámbito económico, sino por ende en lo político y social. Así, el actual sistema financiero internacional ha mostrado que es incapaz de proteger a la economía mundial de las intensas y frecuentes crisis financieras, cuyos efectos reales son devastadores, y donde la fragilidad de la estructura financiera interna, y la debilidad de la regulación y la supervisión financieras, han acentuado este patrón.

Aunque atendiendo a dichas necesidades no resulta fácil la configuración de estructuras financieras globales, ya que cada país guarda sus propias "estructuras", acordes a sus relaciones industriales, empresariales y estatales, propias de cada país o nación.

Además , algunos autores señalan que quizá estemos entrando en un periodo de nuevo crecimiento económico, o como señala la CEPAL en su informe de 1994, sobre la situación económica de América Latina, que en ese año existieron "nuevos indicios de consolidación de un patrón de desempeño económico más dinámico".¹

¹ CEPAL; Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe, 1994, Santiago de

Sin embargo, la inestabilidad cambiaria y de tasas de interés en los mayores mercados financieros ha llevado a verdaderos cambios estructurales en éstos, sin que todavía aparezcan los rasgos característicos de las nuevas estructuras financieras capaces de ofrecer el financiamiento estable y de largo plazo imprescindible para ampliar las capacidades productivas. En esta medida, el restablecimiento de las normas cambiarias y la estabilización de las tasas de interés aparecen como elementos esenciales para emprender una etapa de crecimiento económico estable y de largo plazo.

En pocas palabras y según informes recientes de Naciones Unidas, las instituciones actuales no son las adecuadas para enfrentar la globalización financiera, por ello, hoy un tema de urgente actualidad es la "nueva arquitectura financiera".

Nada mejor para ilustrar todo lo anterior, que lo que acontece hoy en los mercados financieros internacionales, y sus repercusiones en las economías nacionales. Vivimos años de sucesivas caídas en éstos mercados, caídas generalizadas en las cuales van inmersos muchísimos países, entre ellos el nuestro.

México es así, un país que debe tomar nuevas medidas para alentar o mantener su crecimiento económico. Así lo anuncian los diarios, por ejemplo, El financiero, el cual clasifica como días negros lo ocurrido en distintos mercados a consecuencia de la crisis asiática.

Ello producto de la baja de 4% de las bolsas asiáticas, la creciente debilidad del yen, el pesimismo del presidente de la Reserva Federal, Alan Greenspan, y la continúa caída en los precios del petróleo.

Ante ello, el presidente Ernesto Zedillo anunció que no titubeará a la hora de imponer grandes recortes al gasto público, para lo cual, el secretario de Hacienda José Ángel Gurría "tiene instrucciones claras de endurecer la política fiscal", si la tendencia continúa.²

Como resultado, y producto de la inestabilidad y la caída de los precios del petróleo, el sistema financiero nacional resiente una salida real de capitales que, de acuerdo con informes de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), asciende a 7 480 millones de dólares durante mayo, como resultado de la disminución de la inversión extranjera. De esta forma, los movimientos de los mercados financieros internacionales son un tanto "lógicos", ya que se mueven en torno a la especulación masiva que puede ocasionar inclusive la ruina de economías enteras.

La posibilidad de un incremento en las tasas de interés de corto plazo en Estados Unidos, la devaluación de las monedas asiáticas y su impacto sobre los mercados bursátiles de la región, además de la cifra de inversión extranjera durante mayo en la BMV, que muestra la salida de capitales foráneos, provocaron días de turbulencias en nuestro país.

En nuestro país ello fue tomado con pesimismo por los inversionistas, aunado a la caída de los precios internacionales del petróleo, lo que deja abierta la posibilidad de constantes ajustes o recortes al presupuesto; es decir, no existen muchos extranjeros interesados en invertir ante éstas situaciones en los mercados emergentes, incluido México. Así se apunta, que los flujos de fondos de inversión

² I. Mayoral/ G. Howard/agencias, "Sacudida mundial en los mercados financieros", *El Financiero*, 11 de junio de 1998, p. 1.

dedicados a América Latina al primer semestre de 1998 fueron negativos.³

Cabe mencionar que las políticas económicas recientes han permitido al gobierno enfrentar las condiciones difíciles en los mercados internacionales de capital en 1998, sin mayores efectos de contagio, lo que se reflejó en el comportamiento favorable de la economía durante 1999 y el inicio del 2000 y el mayor acceso a los mercados de capitales. Así por ejemplo, la inversión extranjera para 1999 fue de 22.4 miles de millones de dólares, de los cuales 11.6 miles de millones de dólares correspondieron a inversión extranjera directa y 10.8 a inversión de portafolio⁴, lo que confirma, como señala la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la confianza de los mercados internacionales en las buenas perspectivas económicas de nuestro país.

De igual manera en el reciente mes de mayo de 2000, el Fondo Monetario Internacional (FMI), destacó la solidez de la política económica en los últimos años, en México, lo que permitió superar de manera favorable los episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales y sentar bases sólidas para darle continuidad al crecimiento económico en el futuro.⁵

³ Alejandra Leglise, "Miércoles negro para los mercados aztecas". *El Financiero*, 11 de junio de 1998, p.4.

⁴ "Un paso adelante", *Boletín Económico Quincenal. SHCP*, Núm. 12, 11 de mayo de 2000.

⁵ *Comunicado de Prensa 041/00*, SHCP, Unidad de Comunicación Social, 17 de marzo de 2000.

ANEXOS:

- **ESTADÍSTICO**
- **ENTREVISTAS**
- **OPINIONES**

ESTADÍSTICO:

- **CREDITO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL Y DE DESARROLLO (TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL 1984-1998)**
- **ACTIVOS TOTALES DE LA BANCA MÚLTIPLE (1991-1998)**
- **PASIVOS TOTALES DE LA BANCA MÚLTIPLE (1991-1998)**
- **CARTERA VENCIDA DE LA BANCA MÚLTIPLE (1991-1998)**

CREDITO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL Y DE DESARROLLO
(Tasas de crecimiento anual)*

AÑOS	TOTAL	AGRICULTURA, MINERIA, SILVICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA ENERGETICA, TRANSFORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	SERVICIOS Y OTRAS ACTIVIDADES	COMERCIO	GOBIERNO
1984							
1985	11.35	7.19	-3.63	7.28	4.86	-17.82	41.55
1986	10.01	-10.13	-4.50	-8.19	7.02	-15.88	33.09
1987	-2.04	-6.69	-11.38	-11.89	-2.85	-13.57	5.71
1988	-22.05	12.71	-19.75	42.58	-18.92	7.44	-35.45
1989	10.15	6.50	15.30	16.20	29.77	95.69	-13.08
1990	6.16	-1.15	7.06	12.45	44.17	20.80	-19.86
1991	14.04	0.30	18.33	4.67	34.43	30.40	-11.98
1992	23.75	13.55	26.66	7.13	38.83	36.60	-4.80
1993	15.60	6.81	-1.33	284.51	9.40	6.18	-0.37
1994	39.64	19.83	40.03	26.37	40.15	38.91	64.75
1995	-30.26	-33.62	-28.53	-21.75	-34.12	-35.81	-24.26
1996	4.34	-9.82	-4.43	-63.00	-27.01	-21.57	25.01
1997	-9.04	-7.22	-5.31	-12.21	-10.06	-10.30	-5.44
1998	-3.01	-26.76	-6.17	-10.17	-17.25	-27.80	7.95

Fuente: Cálculo propio a partir de datos de: La Economía Mexicana en Cifras y Banco de México, Indicadores Económicos.

*Las tasas de crecimiento se calcularon a partir de datos constantes en millones de pesos a precios de 1994.

ACTIVOS TOTALES DE LA BANCA MÚLTIPLE (1991-1998)*
(millones de pesos)

PERIODO	BANCA MÚLTIPLE	TASA DE CREC.	BANAMEX	BANCOMER	SERFIN	BITAL	SANTANDER	BBV	CENTRO	MTIL. DEL NORTE	BANPAIS	CITIBANK
1991	407,354		94,550	92,334	68,147	23,698		10,366	3,617	5,935	3,884	8,047
1992	493,626	21.2	117,835	103,295	65,390	26,927		13,756	4,391	6,472	12,226	7,271
1993	627,727	27.2	133,591	112,228	66,434	36,348		27,131	8,003	12,714	26,713	8,691
1994	842,619	34.2	179,925	151,580	105,898	42,372	459	19,963	19,674	20,405	34,241	10,873
1995	946,657	12.3	197,805	177,106	143,343	60,313	4,582	27,349		25,327		11,314
1996	1,175,722	24.2	243,129	207,744	160,224	80,732	8,651	49,236		32,186		16,495
1997	1,007,153	-14.3	250,949	218,418	144,426	73,956	64,592	62,997	21,384	29,563	22,273	15,595
1998**	1,114,416	10.7	246,684	243,531	150,221	95,280	65,318	61,775	20,888	32,600	26,720	19,346

*Saldos al mes de diciembre de cada año

**Saldos a Junio de 1998

FUENTE: Comisión Nacional Bancaria. Base de datos del Sistema de Información Estadística de Banca Múltiple. (varios números)

PASIVOS TOTALES DE LA BANCA MÚLTIPLE (1991-1998)*
(millones de pesos)

PERIODO	BANCA MÚLTIPLE	TASA DE CREC.	BANAMEX	BANCOMER	SERFIN	BITAL	SANTANDER	BBV	CENTRO	MITIL DEL NORTE	BANPAIS	CITIBANK
1991	385,307		88,029	86,395	66,087	22,855		9,988	3,244	5,141	3,600	7,986
1992	463,193	20.2	109,602	95,458	62,731	25,518		13,159	4,110	7,681	11,562	7,163
1993	588,191	27.0	123,183	103,172	62,414	34,763		26,294	7,533	11,669	25,594	8,469
1994	797,952	35.7	168,983	142,845	101,195	40,518	207	19,227	19,059	19,198	32,991	9,891
1995	882,077	10.5	181,273	164,781	136,434	56,740	4,025	25,989		23,356		9,823
1996	1,104,978	25.3	226,094	195,940	154,011	75,566	7,967	46,818		30,122		14,711
1997	921,934	-16.6	228,805	199,483	136,358	67,927	61,767	59,297	19,871	26,741		13,865
1998**	1,021,675	10.8	222,220	225,351	141,775	89,468	62,461	57,198		29,396	25,700	17,462

*Saldos al mes de diciembre de cada año

**Saldo a Junio de 1998

FUENTE: Comisión Nacional Bancarria. Base de datos del Sistema de Información Estadística de Banca Múltiple. (varios numeros)

CARTERA VENCIDA DE LA BANCA MÚLTIPLE (1991-1998)
(saldos corrientes en millones de pesos)

AÑO	BANCA MÚLTIPLE	TASA DE CREC.	SANAMEX	BANCOMER	SERFIN	BITAL	SANTANDER	BBV	CENTRO	MTIL. DEL NORTE	BANPAIS	CITIBANK
1991	7,831		1,825	1,828	1,514	406		77	127	106	95	0
1992	19,591	150.2	4,895	4,318	2,991	1,135		184	419	172	223	1
1993	32,682	66.8	6,330	6,607	5,255	2,113		540	510	479	628	1
1994	43,544	33.2	9,189	8,162	7,137	3,025		1,085	648	789	1,679	2
1995	46,518	6.8	10,219	9,411	7,011	3,231		2,046	0	1,438	0	154
1996	47,503	2.1	10,624	10,718	6,901	2,135		712	0	1,107	0	33
1997	79,155	66.6	28,057	22,092	10,590	7,547	1,249	1,323	826	2,139	0	167
99/06	86,207	11.4	27,152	21,864	9,855	8,439	1,336	1,238	1,120	2,093	6	148

* Saldos al mes de Diciembre de cada año.

FUENTE: Comisión Nacional Bancaria. Base de datos del Sistema de Información Estadística de Banca Múltiple. (varios números)

ENTREVISTAS

▪ **LIC. GUSTAVO ROMERO KOLBECK**

▪ **C.P. VÍCTOR MANUEL HERRERA**

LICENCIADO GUSTAVO ROMERO KOLBECK*

¿Cuáles podrían ser en su opinión los problemas que enfrentaba la banca mexicana operando como banca especializada que pudieran haber convencido a las autoridades mexicanas de cambiar a un sistema más integrado?

La banca trabajaba bastante bien, pero claro, obligada porque era un sistema de un control tremendo, usted tomaba el pasivo, todo el pasivo de cada banco, le quitaba el capital y el resto estaba obligada a invertirlo de la manera que le indicará el Banco de México.

Vamos a suponer que le dejaba como 10 o 15% libre para sus necesidades de caja y sus movimientos de efectivo, etc.; de ahí en adelante tenía que invertir vamos a suponer 20 para el comercio, o sea descontar letras de cambio; luego tenía que invertir para préstamos a la agricultura; luego otro para pequeñas industrias, otro 15%. Entonces ese era un sistema extraordinario, porque usted le obligaba a que invirtieran en sectores a los que por ejemplo ahora nadie les presta, ¿quien le presta a la pequeña industria?, Nadie, ni les importa un demonio, ¿quien le presta a los pequeños agricultores?, Nadie.

Entonces se estaba creando el FIRA uno de los mejores fideicomisos que siempre ha manejado el Banco de México, porque presta a la agricultura con una eficiencia y una honradez.

* Entre muchas otras atribuciones el licenciado Romero Kolbeck fungió como Director General del Banco de México, S.A., en la década de los setenta.

Pero la banca tenía dos problemas: uno, un costo muy alto porque tenía un banco para cada cosa, la financiera por un lado, la hipotecaria por otro, y además, la banca estaba obligadísima a invertir cada año, de sus utilidades tenía que aumentar el capital para poder crecer, entonces estaba pero agarrada de todos los pies.

Entonces pensamos Miguel Mancera y yo -Miguel Mancera era mi segundo-, que había que darle ventajas de escala a la banca, entonces lo único que se podía hacer era pasar a la banca múltiple. Integrarlo todo, allá la mesa hipotecaria, allá la mesa del ahorro, acá la de depósito, esa era la idea. Entonces que dejaran de tener un banco para cada actividad de la banca, que se pudiera centralizar todo y ya con eso tendría grandes ahorros, pero además aumentarían a una escala la institución principal que era la que recogía todo lo demás, entonces por eso se hizo.

¿Cuáles podrían haber sido las ventajas que se veía tendría la banca múltiple respecto de la banca especializada?

Un ahorro extraordinario y darle nivel de escala a cada banco porque una cosa era el banco de depósito, otra cosa era la banca hipotecaria, la banca de ahorro, entonces juntarlos todos le daba inmediatamente un tamaño mucho más grande al banco y se ahorraba hasta personal, maquinaria, todo, equipo. Eso es ventaja de escala.

A su juicio ¿cuál fue el grado de influencia de los acontecimientos sucedidos en el ámbito internacional, tales como la ruptura del sistema creado en Bretton Woods?

Bueno miré es un fenómeno bastante difícil porque en cualquier circunstancia del país siempre tendremos la espada de Damocles, de

la situación del exterior, somos un país que no tiene capital para poderse desarrollar de verdad y como estamos sujetos a los vaivenes, a las situaciones del exterior, entonces, con todo eso y con ahora tan criticado lo del populismo, etc., pero se crecieron fácil 35 años en promedio al 6% en promedio hasta 1981 con todo lo que usted quiera, la locura del populismo, etc., se creció muchísimo, pocos países podrían haber dicho que crecieron 40 años o 35 al 6% en promedio y ese era México, pero claro el exterior siempre presente, a la hora que se estaba creciendo con un contenido de importación muy alto, de la Inversión que obviamente le pega a la balanza de pagos, en la cuenta corriente, la balanza comercial, entonces necesitaba financiar fuera, entonces pide más y más prestado para financiar el déficit igual como ahora, igualito, eso no ha cambiado en nada.

Somos dependientes del exterior.

Sería de alguna manera viable el pensar que pudiera volver a establecerse una estructura especializada en la banca, pensando en el periodo de crecimiento y estabilidad previo al estallido de a la crisis monetaria internacional iniciada en la década de los setenta. ¿Sería viable o necesario en su opinión? Y ¿porqué?

Constriniéndonos al sistema financiero mexicano claro, yo recomendaría volver al encaje legal, en cierta forma ya andan, ahora les piden un depósito, yo diría volver al Encaje Legal que exactamente se llamaba el sistema de pasivos exigibles. Esto es al pasivo del banco le quito el capital y el resto que es el pasivo exigible lo divido y yo digo a quien le presto. Eso sería muy necesario volver a ello.

Mire se vino la nacionalización de la banca, una vez nacionalizada, el gobierno, usted sabe que es ineficiente, los compadres, los directores de banca, toda esa cosita que conocemos muy bien, los primos, pero la peor tontería fue que cuando la banca era nacionalizada, ya hasta directores de las Secretarías hablaban para recomendar créditos a los directores de banca y cayó en lo que es el gobierno, entonces yo diría que probablemente yo no hubiera nacionalizado la banca, porque le pedían para abrir una nueva sucursal permiso al Banco de México, para sacar un desplegado de lo que fuera, permiso al Banco de México, cada año tenía que aumentar su capital si no, no se les permitía un centavo más de recibir depósitos; entonces, se le tenía controlada hasta la locura, pues no era necesaria la nacionalización de la banca, pero ya nacionalizada, yo quizá no la hubiera nacionalizado, pero menos la hubiera devuelto, nunca la hubiera devuelto porque se le hubiera podido haber manejado para que sirviera deberás al financiamiento del país, nunca la hubiera yo devuelto y menos a los pillos a los que se les devolvió, al Cabal y todos esos, es un escándalo; entonces, a raíz de eso que se devuelven los bancos y se subastan o se venden a estos señores, ellos compran los bancos, casi todos pagando de más, pero lo primero que hacen es entrar a los bancos y tratar de sacar lo que pagaron, entonces capitalizan y ahorita no tienen nada, no pueden prestar los bancos, no tienen con qué prestar, están descapitalizados, entonces se ha desarrollado una nueva forma de operar en México, hace 4 ó 5 años que el país crece poquito pero sin financiamiento bancario actualmente.

Dadas las condiciones presentes en los mercados financieros internacionales, su carácter volátil, global; las crisis sucesivas, ¿ cuál es el futuro de la banca en nuestro país?

Hace como 3 años yo decía en una entrevista que me hacían por radio que toda la banca mexicana iba a caer en manos extranjeras, y ahí va; sabe quien va a salvar Serfin, dinero extranjero, Bancrecer, dinero extranjero; la banca toda va a ser entregada. Y pues quizá para el público no sea tan malo porque la banca extranjera sí sabe como manejar los bancos y no estos que la compraron; pero, es una pena que desaparezcan las sociedades mexicanas de banca y que la vayan a hacer extranjera. Es muy serio el futuro del sistema financiero mexicano, no sé cómo le van a hacer, o lo entregan a la banca extranjera o aquí adentro cómo, con los dinerales que se necesitan esta muy, muy difícil.

CONTADOR PÚBLICO VÍCTOR MANUEL HERRERA*

¿Cuáles podrían ser en su opinión los problemas que enfrentaba la banca mexicana operando como banca especializada que pudieran haber convencido a las autoridades mexicanas de cambiar a un sistema más integrado?

Se consideraba que el concepto de banca especializada era más sano porque evitaba contagios entre operaciones de tipo diverso, sin embargo, en muchos países se fue viendo la conveniencia de tener un concepto de banca universal. Muchas veces las leyes van detrás de las realidades, yo colaboraba con el grupo que se conocía como Sistema Bancos de Comercio, tenía un banco de comercio que cubría geográficamente a la ciudad de México y tenía el 51% del capital de todos los bancos de comercio que había en el interior, eran treinta y tantos bancos, tenía el 51% de la financiera bancomer y tenía el control mayoritario de la hipotecaria bancomer y una compañía de seguros; entonces, a principios de la década de los setenta salió una regulación que reconocía la existencia de los grupos financieros, que permitía que sus tesorerías se manejaran conjuntamente. Sin embargo, ese era ya un reconocimiento a un hecho, era la formalidad de tener todo bajo un mismo techo, que es la banca universal, se vino a dar una disposición que, sin embargo, no tenía ningún incentivo para que los bancos lo hicieran, y ante la falta de reacción por parte de los bancos fusionados, se propició aún más esto diciendo: "aquellos bancos que se fusionen, que cooperen con el concepto de banca universal, van a tener el derecho a disponer de más recursos

* El C.P. Herrera participo activamente en Bancomer desde que el banco operaba bajo una estructura especializada, y posteriormente cuando en 1977, las distintas entidades que formaban el Sistema Bancos de Comercio, fueron consolidadas en Banca Múltiple, constituyéndose como una institución con mayor eficiencia operativa y fuerte presencia regional.

para prestar". Y ese es el negocio de los bancos, tener fondos para prestar, entonces, se les permitía liberar una parte de su depósito legal y ahí sí, todos respondieron rápido.

Dentro de la ley, en la exposición de motivos de la ley que permitía el cambio de estructura bancaria hacia un sistema más integrado, se manejaba por ejemplo el que habría una desconcentración bancaria, una reducción de costos de operación, el que las instituciones tendría más facilidades para operar en el extranjero, etc. En su opinión, ¿Cuáles podrían haber sido las ventajas que se veía tendría la banca múltiple respecto de la banca especializada?

Pues esas precisamente. Yo colaboraba con el Sistema Bancos de Comercio y nosotros prestábamos un servicio a escala nacional como si fuera uno global, pero teniendo entidades jurídicas diferentes, entonces para nosotros era mucho más atractivo que para otros grupos llevar a cabo esta fusión, quizá yo le encuentro mucho más ventajas porque tenía más de 30 bancos haciendo lo mismo, exactamente lo mismo, su departamento de cheques, su departamento de ahorro y su departamento de fideicomiso, todos haciendo lo mismo, claro con sus diferentes actividades; esa era la gran ventaja para nosotros, el poder juntarlos bajo un mismo techo.

Ya con nuevas ventajas tan evidentes estaba fusionar a la hipotecaria y a la financiera, pero sí nos convenía por lo siguiente: la financiera tenía una oficina matriz aquí en México y la hipotecaria con otra oficina matriz y para captar fondos y para prestar recursos lo hacían a través de las oficinas de los bancos, entonces el Sistema Bancos de Comercio ya era una Banca Universal jurídicamente como banca especializada; o sea, aquí se topa con alguien que no va a estar más convencido de la conveniencia de la banca universal.

Dentro de la investigación que realizo, vemos un factor externo, la ruptura del sistema creado en Bretton Woods como factor decisivo para este cambio hacia un sistema más integrado. En su opinión, ¿qué factores influyeron en esta decisión y cuál fue el grado de influencia de los acontecimientos sucedidos en el ámbito internacional?

Yo creo que la autoridad se preocupaba legítimamente por la eficientización de la banca, pero el interés, era el interés de los banqueros; quizá, se pretendía con esto lograr una mayor transparencia en las operaciones; evitar la piramidación de capitales - tengo que hablar de mi banco Bancomer -, el banco se adelanto con mucho a la banca universal, porque todo se operaba ya como si fuera una sola institución, pero tuvo la preocupación por muchos años de capitalizarse, de sobrecapitalizarse, para los requerimientos de aquella época, estaba sobrecapitalizado, incluso los accionistas decían, bueno si hay capital en exceso, porqué no lo repartimos. El caso es que con la visión del Banco el día que llegó la necesidad de fusionarse, tenía capital excesivo, cosa que no todos tenían.

Cuando se tenían varias instituciones, que se pasan operaciones entre una y otra es muy difícil la supervisión, es como el juego ese de dónde quedo la bolita.

Le voy a dar un ejemplo de cómo se puede ocultar cartera vencida: usted tenía un banco y una financiera, si usted tenía un préstamo vencido, en lugar de contabilizarlo como cartera vencida, pedía que se redocumentara en otra adscripción y cuando volvía a caer en cartera vencida, volvía a pasárselo a la otra, entonces, usted puede imaginarse ocultando ese crédito malo, facilísimo, sólo con pasarlo de un lado al otro, entonces, con una sola institución qué hace. Ese

es un ejemplo de mil cosas que pueden ocultarse cuando son varias instituciones.

Para usted, sería de alguna manera viable el pensar que pudiera volver a establecerse una estructura especializada en la banca, pensando en el periodo de crecimiento y estabilidad previo al estallido de a la crisis monetaria internacional iniciada en la década de los setenta.

No, yo considero que el crecimiento es consecuencia fundamentalmente de confianza de una situación económicamente sana, el hecho de que la banca se halla detenido en su crecimiento no es atribuible al concepto de banca especializada.

Dadas las condiciones presentes en los mercados financieros internacionales, su carácter volátil, global; las crisis sucesivas, ¿ cuál sería el futuro que usted ve para la banca mexicana?.

No cabe duda de que la globalización nos ha llevado a vivir un entorno más volátil, cuando estábamos con economías cerradas en todos lados éramos islas y ahí podía haber éxitos, fracasos y no había contagio, a la hora en que nos volvemos ciudadanos del mundo las epidemias nos invaden. Creo que el hecho de que el mundo esté globalizado quiere decir que no podemos estar en una isla a parte y sí podemos ver que sucede cuando un país se aísla, va a perder mucho, se estanca, se llena de problemas y acaba fermentando problemas sociales, entonces, nos guste o no nos guste, pero yo creo que nos debe gustar, el tener la posibilidad de pertenecer aun mundo globalizado, solamente, y pues ni siquiera considerando que fuera una superpotencia podríamos mantenernos aislados. Creo que la historia nos puede mostrar aquí a China que siendo una nación

adelantadísima se encerró y se atrasó y eso es lo que le pasaría a cualquier país sobre todo si no son de una dimensión colosal como Estados Unidos o Rusia.

Pues más complejo es estar así, si tenemos que depender de quien nos compre del exterior y de quien nos venda del exterior, entonces vamos a enfrentar una realidad, vamos a estar globalizados. Ahora ¿cuál es el precio de eso?. Pues enfrentar crisis, pero las crisis lastiman cuando uno está mal estructurado. Cuando usted está perfectamente sana usted puede saludar a una persona con gripe y no pasa nada, usted nada más con que ande estresada, sus defensas se bajan y si pasa alguien cerca de usted y estornuda ya lo pescó entonces no está usted con la salud debida.

Usted sabe lo que pasó esta semana con Argentina, que un candidato a presidente que iba a proponerle al Papa que promoviera el que algunos países con dificultades financieras pudiera tener una moratoria de un año, diferir sus pagos, y se cayó la bolsa ese día 8% más. Entonces, si alguien dice eso estando perfectamente sano el país, no pasa nada, sólo es un loco que está diciendo una tontería, pero cuando lo que está diciendo es: "Este país no puede pagar sus deudas vamos a pedir que nos den plazo" ¿qué espera que suceda?. Entonces vamos a hablar del blindaje económico que lo han criticado mucho, lo único que hace es asegurarnos que hay fondos para pagar los vencimientos próximos, eso no tiene nada de malo, ni implica la venta del país; no estamos aumentando el pasivo, lo estamos manejando mejor. Ahora, que se uso para fines políticos, eso es otra cosa pero la medida es sana, y eso es lo que no tiene ahora Argentina, ya que no tiene estructurados sus vencimientos de acuerdo con sus disponibilidades por eso dicen vamos a pedirles ayuda al Papa para promover una moratoria. Yo creo que las cosas

van de la mano con la salud económica del país, mientras la economía del país fue sana hasta 1970, la banca creció, todavía en los siguientes 10 o 12 años siguió creciendo pero ya en términos reales y después ya de la expropiación pierde su ritmo de crecimiento y por los problemas de cartera vencida aunque tuvieran dinero para prestar, dicen " no te voy a prestar".

¿Qué pasó? Que las condiciones económicas se reflejan, eso es una especie de termómetro, un país sano generalmente tiene una banca sana, sí la banca esta bien manejada, claro; y por el contrario, un país enfermo no puede tener una banca sana.

Pues hemos tenido que enfrentar problemas que no los teníamos, se tenían unas recetas de cocina muy sanas, pero cuando se empieza a decir que sí podemos gastar más de lo que ingresamos, que sí podemos endeudarnos más. Es como una tarjeta de crédito, si maneja su tarjeta de crédito a fin de que pague su saldo cada mes, nunca va a tener problemas; pero, si hago una compra diciendo: "está me la voy a llevar a doce meses", y la siguiente va a ser igual; entonces, cuando se da cuenta ya no le alcanza ni para el pago mensual y es usted la misma persona, con su mismo ingreso, con sus mismas necesidades, nada mas que en un momento dado usted supo manejar las cosas bien y después se dijo "voy a estrenar un vestido que me gusto". Los países tenemos todas las necesidades del mundo, de educación, de defensa, de desarrollo, de salud... mil cosas, pero qué es lo que podemos hacer, ahora sí para poder hacer algo tenemos que desestabilizar la economía, bueno, pues hay que ver que no es consecuencia de lo que esta pasando fuera.

Claro, es la duda que yo creo nos salta a todos qué pasó, como nación ¿teníamos las cosas manejadas adecuadamente o no lo suficiente?

La banca mexicana en esa época que esta usted viendo, era líder en América Latina, era el ejemplo a seguir de todos los países de América latina, entonces, cómo pudimos llegar a tener una banca de las más débiles ahora. Acabo de estar en una conferencia y un analista de Nueva York decía que los bancos mexicanos están valuados por debajo de los bancos argentinos, cuando en aquella época estábamos años luz adelante de los argentinos.

Y si a ello agregamos el que nuestra banca ni siquiera tiene recursos

Yo creo que se establecen preferencias o prioridades, pero la seguridad jurídica se ha descubierto como inseguridad jurídica, la que se tiene como acreedor, pues hace que los bancos digan "tengo que ser más cuidadoso para prestar", le voy a prestar nada más a quien yo crea que no me van a decir "me voy al barzón". Porque ya se perdió lo que era la cultura de pago y se convirtió en cultura de no pago "me conviene más no pagar que pagar". Todas esas cosas van debilitando a la banca, llega un momento en que aunque usted tenga dinero para prestar dice "si estos tienen cara de que no me van a pagar, ¿para qué les presto?".

Pero, sin duda es difícil imaginar a un país sin banca, o con ella pero que no cumple con sus objetivos propios de ser

Si así es, la banca es motor de desarrollo y, nuestro motor anda fallando.

Pudiéramos pensar de alguna manera volver a un encaje legal que otorgue financiamiento a actividades productivas.

Pero no es por el encaje legal, en realidad el encaje legal es lo que usted tiene que hacer a fuerza y lo que se hace a fuerza trata usted de no hacerlo y solamente lo hace si le conviene. Si yo le voy a prestar a un sector donde yo creo que no me van a pagar, vamos a decir el sector campesino de bajos ingresos, yo como banco tengo X número de millones de pesos por un encaje legal que debo destinar a él; ¿Qué me es preferible?, tener ese dinero depositado en Banco de México, sin que me paguen intereses que es la mayor sanción que me puede establecer el Banco de México, el que no me pague intereses sobre los depósitos que yo tengo ahí, ¿qué prefiero, dejar de ganar dinero sobre esos millones de pesos o prestarlo con alto, alto riesgo de que no me paguen?, pues dejar de percibir dinero por intereses.

O sea, los bancos no están peleados con su negocio de prestar es de lo que viven, si no lo hacen es por el temor a que las pérdidas sean más graves al castigo de no cumplir con un encaje legal. Yo creo que la medicina para que sea buena, tiene que atacar el problema esencial y debe además tener un Estado de derecho, no es posible que usted tenga la negativa de sus deudores para pagar, ¿cómo puede desarrollarse una banca así?

Estaba yo comentando con unas gentes que no hay crédito hipotecario y ¿cómo lo ha de haber? si es lo que se esta objetando, y mientras se discute el anatocismo o no, son cosas que van inhibiendo la agresividad de una banca y que no tiene nada que ver con su estructura de operaciones.

¿Cuál sería el futuro que usted ve para la banca en nuestro país, acaso terminará manejada por manos extranjeras?

No creo que totalmente, vamos a tocar los temas de hoy en día; se fusionan o no Bancomer y Banamex, son yo diría dos bancos muy grandes que juntos podrían tener ahorros sustanciales, usted ve una sucursal de Bancomer y al lado hay una de Banamex, se va del otro lado esta una de Banamex y una de Bancomer. Yo creo que al fusionarse los bancos pueden eliminar casi la mitad de sus sucursales, en términos generales podría ser una banca más eficiente. Ahora, que esto propicie una concentración, pero es preferible que la concentración sea con mexicanos a la concentración en manos extranjeras. Es decir, debe haber una banca mexicana fuerte, y en la medida en que tengamos una banca mexicana fuerte se disminuye la posibilidad de la entrada de la banca extranjera, pero si no es eficiente la banca mexicana necesitamos de un aparato bancario eficiente y si nosotros no podemos hacerlo tendrá que brindarlo la banca extranjera, no es el objetivo, no es lo deseable, pero es lo necesario.

Yo creo que la función de la banca es poder adelantar el futuro, si usted tiene dinero que ahora no necesita y yo tengo necesidades de dinero para poderlo invertir, si usted se priva de usarlo y lo deposita en el banco y yo se lo pido al banco estaría yo poniendo una empresa, digamos 5 años antes de lo que lo podría hacer si no tuviera la posibilidad de recurrir al sistema bancario o sea, estoy adelantando al futuro; algo indispensable.

Por eso digo que la banca es motor de desarrollo, pero, usted compraría acciones de un banco sabiendo que en cualquier momento pueda decirse pues "no al cobro de intereses sobre intereses", es

anticonstitucional. Ahora intereses sobre intereses cuando usted es depositante, yo tengo 1000 ahorrados, me pagan 10 de intereses, si decido no llevármelos, los dejo allí, me deben de pagar intereses sobre eso porque los dejo para tener un beneficio, eso es intereses sobre intereses, ¿por qué el que lo usa no hace lo mismo?, Entonces, son de esas cosas que son tan simples y que las complican tanto.

OPINIONES

OPINIONES

En este anexo se presentan las opiniones, que tenían los principales actores y/o funcionarios de la evolución de las instituciones de crédito, a principios de la década de los setenta.

Los diarios destacaron, la aprobación del Proyecto de Decreto que reformó y adicionó la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, la cual estaba encaminada a reorientar, el creciente desarrollo del sistema bancario, a la realización de la política económica general del país, a fin de lograr que los recursos de éstas instituciones permitieran aumentar la producción de bienes y servicios indispensables para la vida económica y social de la Nación. Cabe destacar, que se aprobó a su vez entre otras las siguientes labores a desarrollar por los senadores: recabar información sobre el monto y forma en que las instituciones oficiales otorgan créditos a las actividades productivas agropecuarias; sobre asuntos agrarios pendientes de resolución definitiva y problemas de tenencia de la tierra; sobre la forma como opera CONASUPO y otros sistemas del gobierno federal o estatal; y la complementaria que ilustre la situación existente en relación con los precios, utilidades y salarios y tendencias del proceso inflacionario.¹

Este tipo de acciones nos deja ver, la preocupación aún existente por el destino de los recursos, captados por la banca, hacia actividades productivas.

Por su parte el Gobierno, en voz del Banco de México, en 1975, señaló que para mediados de la década de los setenta se enfrentó a

¹ "EL NACIONAL". Miércoles 2 de Enero de 1974. p. 9

una política monetaria expansionista de consideración. Por ello, las autoridades monetarias mantuvieron altos porcentajes de encaje legal a fin de hacer compatibles los mayores requerimientos financieros del sector público con un nivel de liquidez interna que, siendo consistente con el crecimiento real de la producción, contribuyera a atenuar las presiones inflacionarias y de balanza de pagos. Es decir, las autoridades monetarias procuraron más bien alentar la captación de recursos internos por parte de la banca, para elevar el volumen de financiamiento al sector público, sin afectar recursos necesarios para el sector privado. Para ello, se siguió la política de sostener altas tasas de interés para los inversionistas, frente una tendencia a la baja en los rendimientos de títulos de renta fija en mercados del exterior. Esto constituyó un estímulo fundamental al extraordinario crecimiento de la captación de recursos en moneda nacional.

El alto nivel del gasto del sector público y el creciente volumen de recursos destinados a las actividades agropecuarias, determinaron un incremento sustancial del financiamiento total, tanto interno como externo. La mayor liquidez generada propició un rápido crecimiento de los recursos financieros de la banca. Cabe destacar lo que señala el informe al decir que la estructura del crédito otorgado por la banca privada, según sus plazos de vencimiento, caracterizó durante 1975 por un aumento de la importancia relativa de los créditos a corto plazo, lo que se explica por la tendencia a un mayor grado de liquidez en los pasivos bancarios. En efecto, mientras que en 1974 los créditos con plazo hasta de 180 días representaban el 20 por ciento del crédito adicional, en 1975 ese porcentaje se elevó a 48 por ciento.²

² Banco de México, Informe anual 1975.

En 1973, la Asociación de Banqueros de México (ABM) apuntó que disímiles circunstancias influían en la toma de decisiones dentro de las instituciones de crédito. Afirmaba que los factores económicos eran los que más influían en el progreso del negocio bancario en nuestro país. Por ello en épocas cuando las circunstancias económicas se dificultan la situación repercute en resultados menores en la banca -señalaban-. Así, las circunstancias de orden internacional tienen una influencia directa en la economía y que ésta determina que el mercado financiero avance o retroceda.³

También a principios del año de 1973 la ABM informó que en nuestro país el ahorro interno mostró una creciente participación en el financiamiento de la inversión total, pero que no obstante, la brecha entre ambos aumentó paulatinamente y la diferencia fue cubierta por el ahorro externo.⁴

El doctor Agustín Vega Penichet, presidente del comité ejecutivo del Banco de la Ciudad de México, manifestó, que la tendencia a la fusión se presentó, aunque no se tratará de fusiones en la tendencia a formar grupos financieros que se ostentaban bajo una sola denominación. Tales son, dijo, los casos de los grupos SERFIN, que no es banca intermedia sino grande, y el BICSA-ATLAS. Empero, señaló hay una serie de pequeñas y medianas instituciones financieras, sin lazos de unión de ninguna especie, que si deberían pensar en verdaderas fusiones, sea a partir de la mezcla de capitales e interés o si las autoridades lo permiten, a través de diversos tipos de asociación que haga posible la presentación como grupos con el

³ "Perspectivas del mercado bancario en 1973", *El Universal*. Primera sección, Martes 2 de Enero de 1973. p.15

⁴ "EL UNIVERSAL". Primera sección, Viernes 12 de Enero de 1973. p.10

fin de poder dar una sensación de mayor solidez y poder competir con lo que es la banca tradicional.⁵

Apunta por su parte, el Licenciado José María Cuarón, presidente de la Asociación de Banqueros de México, que el sistema bancario nacional, público y privado, dispuso de recursos para financiar actividades productivas del país, distribuidos, en diferentes sectores: industria, sector agropecuario, comercio, minería. Señalo que el país, tenía un deficiente de capital para proseguir su impetuoso desenvolvimiento, pero que sin embargo, y, por consiguiente, las inversiones extranjeras eran bienvenidas, siempre y cuando fueran complementarias y acudieran a satisfacer las necesidades de desarrollo de nuestro país.⁶

En 1972 y 1973 se presentaron, a nivel internacional, factores adversos a la mayoría de las economías del mundo. México no podía escapar a esa tendencia, las grandes presiones inflacionarias que se iniciaron en 1972 y acentuaron en 1973, repercutieron en un menor crecimiento en la captación de recursos en moneda nacional por parte de las instituciones privadas de crédito.

Ante esta perspectiva, el Presidente de la República expidió decreto, que reforma y adiciona la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, de fecha 31 de diciembre de 1973. Varios aspectos del decreto no son sino ratificación de disposiciones ya promulgadas, tales como recabar autorización para la adquisición del control del 25 por ciento o más de las acciones representativas del capital social de una institución de crédito o de organización auxiliar. Los puntos que consideran novedosos, refiriéndose a la autorización

⁵ "El Crecimiento de la Banca Intermedia, supeditado a la fusión de instituciones". *El Universal*. Primera sección, Viernes 12 de Enero de 1973. p.15

para elevar el importe total del pasivo exigible de los bancos de depósito en 15 veces el capital pagado más reservas en un 50 por ciento. También se señala en 5 por ciento del capital pagado y reservas el monto de los gastos globales, de organización o similares. Así, señalan, que de las nuevas disposiciones acordadas por las autoridades monetarias mexicanas, ratifican los principios de la sana práctica bancaria y dada la actual evolución monetaria y crediticia, tales medidas serán un apoyo decisivo para un progreso firme y sostenido del mercado financiero.⁷

Por su parte, el Licenciado Antonio Santiago Becerra del Departamento de Estudios Económicos de la Asociación de Banqueros de México, reveló en el mes de enero de 1974 que los bancos de Depósito habían desarrollado una magnífica penetración en todo el territorio nacional. Afirmó que para 1950 dichos bancos captaron en todo el país 3 361 millones de pesos, cifra que se disparó en 1972 a la enorme cantidad de 40 340 millones de pesos. En 1950 80% del total de la captación estaba concentrado en 10 Estados del país, pero 10 años más tarde el porcentaje disminuyó a 73.5% y a 68.5% en 1972. Señaló a su vez, que esto permitía aseverar que se había gestado una tendencia a la descentralización regional de los ahorros captados en forma de depósitos a la vista, hecho de singular importancia para un sólido crecimiento de los mismos y de su eficaz canalización hacia las actividades productivas y comerciales.⁸

En general, eran muchas y variadas las opiniones en torno a la banca mexicana; sin embargo, no hay que perder de vista, los

⁶ "EL UNIVERSAL". Primera sección, Viernes 2 de Febrero de 1973. p.13

⁷ Jesús Castañeda Femat. "Cambios en la Reglamentación Bancaria". en *El Universal*. Primera sección, Viernes 18 de Enero de 1974. p.14.

⁸ "EL UNIVERSAL". Primera sección, Martes 15 de Enero de 1974. p.15

acontecimientos a nivel internacional, en la década de los setenta, que marcaron de manera muy importante el camino o la evolución de los mercados financieros internacionales.

Para el año de 1973 con desconfianza y nerviosismo se recibía en las principales capitales europeas el mensaje del presidente Nixón sobre las perspectivas económicas para los Estados Unidos, que indicaba, caída espectacular y constante del dólar, degradación general de las cotizaciones bursátiles y especulación creciente sobre el oro, que eran las tres reacciones inmediatas de los medios económicos y financieros. Tal vez los tres primeros síntomas de un aumento de la fiebre en el termómetro monetario internacional.⁹

A principios del año de 1973, a su vez era esperada una reforma monetaria internacional, después de la última reunión del FMI en Washington. Así, el Lic. Alfredo Lagunilla Inarritu ¹⁰ destaca de diferentes opiniones sobre la situación monetaria: la de Milton Friedman que materialmente -dijo- se ha reído del sistema de cambios múltiples - fijos, inventado en 1944 en Bretton Woods; la de Arthur Burns, presidente de la Reserva Federal, quien señala el "desorden e inquietud" del momento; y la propia resumida en que nuestro mundo busca desesperadamente soluciones para salvar al enemigo vencido como un medio de salvarse a sí mismo, el hecho es que existen enfrentados tres enormes grupos de intereses: el de Estados Unidos que no quita pero aminora el papel del oro en los arreglos mediatos; el de Europa que diciéndolo o no juega a la supervivencia del dorado metal y el del Tercer Mundo que solicita una parte mayor en el racionamiento esperado de los activos de reserva,

⁹ José L. Martínez Mar (De la Agencia EFE), "El Mensaje de Nixón provocó desconfianza en Europa" *El Universal*. Primera sección, Jueves 1 de Febrero de 1973. p.15

¹⁰ Alfredo Lagunilla Inarritu. "La Reforma Monetaria Internacional: una moneda de operación" *El Universal*. Cuarta sección, Lunes 8 de Enero de 1973. p.3

amen de querer vincularse por medio de más crédito a los altos ingresos de las grandes naciones industrializadas.

Para 1974 los banqueros norteamericanos consideran nebulosas las perspectivas para la expansión de sus actividades en América Latina -señaló Andrew F. Brimer, uno de los gobernadores de la junta del Banco de reservas de Estados Unidos-, dijo, que existía la posibilidad de una atmósfera política nebulosa y otros factores como el riesgo de expropiación, de restricciones contra el establecimiento de sucursales o la obtención de una participación significativa de los bancos existentes, y la relativa falta de atracción de la zona en lo que respecta a potencial para crecimiento económico. Así, afirmó que los especuladores siguen dominando tras la agravación de la tensión monetaria, los especuladores se orientaron de nuevo hacia mercados comerciales británicos, donde el oro y el metal de plata fueron los productos más favorecidos.¹¹

Por su parte, Rosario Green y Jaime Estévez apuntan, que la bancarización de la economía mundial, como una nueva modalidad del capital financiero internacional, encuentra sus orígenes en la inmediata posguerra y alcanza proporciones significativas ya en la década de los sesenta cuando el mercado de euromonedas (monedas transnacionales), se sextuplica, alcanzando, en 1970, un tamaño neto de 57 mil millones de dólares en Europa y un total mundial de 62 mil millones. En los setenta, esta expansión se hace todavía más acelerada, así, la masa monetaria controlada por la banca transnacional fue, en 1979, 10 veces mayor que la de 1970: su tamaño neto superó los 600 mil millones de dólares y, en términos brutos, sin descontar las transacciones interbancarias, sobrepasó el

¹¹ United Press International. "Temores de la Banca extranjera para crecer en Latinoamérica". en

millón de millones de dólares, cifra poco inferior al volumen global del comercio mundial.

Este crecimiento cuantitativo expresa una pérdida de control por parte de los Estados nacionales sobre las finanzas internacionales, refleja la presión de la liquidez existente en la economía mundial y es el fundamento del nuevo predominio de capital bancario sobre el industrial y esto ocasiona, a su vez, transformaciones cualitativas en el mercado internacional de capitales, es decir, adquieren importancia, como aparentes centros de control, países cuya participación en la producción es ínfima; y que, hace evidente el desequilibrio entre la masa de recursos que estas zonas nominalmente manejaban y su contribución al producto mundial bruto, lo cual confiere a todo el sistema económico internacional un abierto carácter especulativo¹².

Es así, que en los setenta, resurge la rectoría de los bancos en el proceso de acumulación que se dirige a través de actividades especulativas y bursátiles y que implica toda una serie de cuestiones, no sólo de orden internacional sino nacional, tan importantes como es el financiamiento a la inversión productiva.

La década de los setenta registra así, cambios importantes; presentando ahora una hegemonía del capital bancario, lo que se traduce en riesgo y un carácter especulativo a nivel mundial, es decir, ahora en la configuración de las carteras de los grandes inversionistas predominan elementos a tono con el corto plazo, lo que significa dejar de lado las inversiones productivas o de largo plazo,

EL UNIVERSAL. Primera sección, Sábado 26 de Enero de 1974. p.11

¹² Rosario Green y Jaime Estévez, "El resurgimiento del capital financiero en los setenta: contribución a su análisis", *Economía de América Latina*, semestre 4, CIDE, México, marzo de 1980.

en el marco, por supuesto, de la ruptura del sistema creado en Bretton Woods que se traduce en tasas de interés y tipos de cambio flotantes básicamente.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

Alvarez, Alejandro, La crisis global del capitalismo en México, 1968-1985, Colección Problemas de México, Ediciones Era, México, 1987.

Aspe Armella, Pedro, El camino mexicano de la transformación económica, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

Borja Martínez, Francisco, El nuevo sistema financiero mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.

Campos, Ricardo, El Fondo Monetario Internacional y la Deuda Externa Mexicana. Crisis y estabilización, UAEM, Plaza y Valdés Editores, México, 1993.

Cavazos Lerma, Manuel, "Cincuenta años de Política Monetaria", en Cincuenta Años de Banca Central. Ensayos Conmemorativos 1925-1975, selección de Ernesto Fernández Hurtado, Banco de México, México, 1976.

Ceceña, José Luis, México en la órbita imperial, El Caballito, México, 1991.

Cordera, Rolando (selección de), Desarrollo y crisis de la economía mexicana. Ensayos de interpretación histórica, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

Correa, Eugenia, "Crisis y Sistema Financiero", en Banca y Crisis del Sistema, Pueblo Nuevo, México, 1983.

Correa, Eugenia, Los mercados financieros y la crisis en América Latina, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, México, 1992.

Chapoy Bonifaz, Alma, Ruptura del Sistema Monetario Internacional, UNAM, México, 1983.

Dos Santos, Theotonio, "Recuperación económica y crisis financiera", en Crisis Financiera: Mercado sin Fronteras, Girón Alicia, Correa Eugenia (coordinadoras), Instituto de Investigaciones Económicas, DGAPA, Ediciones El Caballito, México 1998.

Fernández Hurtado, Ernesto, "Reflexiones sobre aspectos fundamentales de la banca central en México", Cincuenta Años de Banca Central. Ensayos Conmemorativos, Banco de México, Fondo de Cultura Económica, México 1976.

Garrido, Celso y Peñaloza, Tomás, Ahorro y sistema financiero mexicano, Grijalbo, México, 1996.

Girón, Alicia, Cincuenta años de deuda externa, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, México, 1991.

Girón, Alicia, Fin de siglo y deuda externa: Historia sin fin. Argentina, Brasil y México, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, Editorial Cambio XXI, México, 1995.

Girón, Alicia, Ortiz, Edgar y Correa, Eugenia. (Comp.), Más allá del TLC integración financiera y desarrollo, Siglo XXI, México, 1995.

Green, Rosario, El endeudamiento público externo de México, 1940-1973, El Colegio de México, México, 1976.

Green, Rosario, "Estado y banca transnacional en México", CEESTEM, Nueva Imagen, México, 1981.

Guillén Arturo (Coordinador), Correa Eugenia y Vidal Gregorio, La Deuda Externa Grillete de la Nación, Nuestro Tiempo, México, 1989.

Ibarra, David, "Mercados, desarrollo y política económica: perspectivas de la economía de México", El perfil de México en 1980, Siglo XXI Editores, México, 1970.

Kregel, Jan, "Flujo de capitales, fragilidad e inestabilidad financiera", Crisis Financiera: Mercado sin Fronteras, Girón Alicia, Eugenia Correa (coordinadoras), Instituto de Investigaciones Económicas, DGAPA, Ediciones El Caballito, México, 1998.

Krugman, Paul y Obstfeld, Manice, Economía Internacional, teoría y política, Mc Graw -Hill, España, 1995.

Luiselli, Cassio y Mariscal O.; Jaime, "La crisis agrícola a partir de 1965", en Desarrollo y crisis de la economía mexicana. Ensayos de interpretación histórica; selección de Rolando Cordera; Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

Mantey, Guadalupe, Lecciones de economía monetaria, Facultad de Economía-UNAM, México, 1994.

Mantey, Guadalupe, La inequidad del sistema monetario internacional y el carácter político de la deuda del tercer mundo, Facultad de Economía - Colegio de Ciencias y Humanidades, UNAM, México, 1989.

Mansell, Catherine, Las nuevas finanzas en México, Milenio, México, 1992.

Martínez Ifigenia, La distribución del ingreso en México. Tendencias y perspectivas, El perfil de México en 1980, Siglo XXI Editores, 1970.

Ortiz Martínez, Guillermo, La reforma financiera y la desincorporación bancaria, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

Pardinas, Felipe, Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales, Siglo XXI, México, 1973.

Petricioli Iturbide, Gustavo, "Política e instrumentos de orientación selectiva del crédito en México", en Cincuenta Años de Banca Central. Ensayos Conmemorativos, Banco de México, Fondo de Cultura Económica, México 1976.

Rivera Ríos, Miguel Ángel, Crisis y Reorganización del Capitalismo Mexicano 1960-1985, Colección Problemas de México, Ediciones Era, México 1986.

Seijas Román, Germán, Políticas y estrategias de la banca múltiple, El Colegio de México, México, 1991.

Solís, Leopoldo, La realidad económica mexicana. Retrovisión y perspectivas, Siglo XXI, México, 1970.

Solís, Leopoldo, La realidad económica mexicana, Siglo XXI, México, 1993.

Solís, Leopoldo, Medio siglo en la vida económica de México 1943-1993, El Colegio de México, México, 1994.

Quijano, José Manuel (coordinador), La Banca: pasado y presente (Problemas financieros mexicanos), Ensayos del CIDE, México, 1983.

Quijano, José Manuel, México: Estado y Banca Privada, Ensayos del CIDE, México, 1981.

HEMEROGRAFÍA

HEMEROGRAFÍA

Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe, CEPAL, Santiago de Chile, diciembre de 1994.

Cetré, Moisés, "Las instituciones de Bretton Woods y Centroamérica", *Comercio Exterior*, vol. 44, núm. 10, noviembre de 1994.

Cordera Rolando y Ruiz Clemente, "Esquema de periodización del desarrollo capitalista en México. Notas", *Investigación Económica* 153, julio-septiembre de 1980.

Correa, Eugenia, "Reorganización de la intermediación financiera, 1989-1993", *Comercio Exterior*, vol. 44, núm. 12, México, diciembre de 1994.

Correa, Eugenia, "La Política monetaria estadounidense y los mercados emergentes de América Latina", *Comercio Exterior*, vol. 45, núm. 12, México, diciembre 1995.

Correa, Eugenia, "Inversión de cartera y sector externo en las economía mexicana", *Comercio Exterior*, México, abril 1996.

Diario Oficial, Viernes 16 de Enero de 1925

Diario Oficial, Sábado 31 de Mayo de 1941

Girón, Alicia, "La banca comercial de México frente al TLC", *Comercio Exterior*, vol. 44, núm. 12, México, diciembre 1994.

Gómez, Rodrigo, "Logros del sistema bancario mexicano", Discurso

ante la XXXVI Convención Anual de la Asociación de Banqueros de México, Guadalajara, Jalisco, 12 de marzo de 1970, *Testimonios del El Mercado de Valores*, Tomo III, Financiamiento del Desarrollo. Compilación de documentos publicados en la revista El Mercado de Valores 1940-1990, México, 1990.

González Méndez, Héctor E., "Economías de Escala y Concentración Bancaria", *Documento de Investigación No. 29*, Banco de México, México, octubre, 1980.

González Méndez, Héctor E., "Algunos aspectos de la concentración en el sistema financiero mexicano", *Documento de Investigación No. 34*, Banco de México, México, marzo, 1981.

Green, Rosario y Estévez, Jaime, "El resurgimiento del capital financiero en los setentas: contribución a su análisis", *Economía de América Latina*, semestre 4, México, marzo de 1980.

Guillen Romo, Héctor, "Globalización financiera y riesgo sistémico", *Comercio Exterior*, vol.47, núm. 11, México, noviembre de 1997.

Informes Anuales del Banco del México, (varios años).

Ize, Alain, "El financiamiento de gasto público en una economía en crecimiento: el caso de México", *Documento de Investigación No.2*, Banco de México, México, noviembre 1978.

Leglisse, Alejandra, "Miércoles negro para los mercados aztecas", *El Financiero*, 11 de junio de 1998.

Ley Bancaria, "Exposición de motivos", México, 1974.

Lichtensztein, Samuel, "Notas sobre el capital financiero en América Latina", *Economía de América Latina*, Semestre No.4, México, marzo 1980.

Mayoral I., Howard/agencias, "Sacudida mundial en los mercados financieros", *El Financiero*, 11 de junio de 1998.

Navarrete R., Alfredo, "La Administración Financiera y el Desarrollo Económico", *Testimonios de El Mercado de Valores*, Tomo III, Financiamiento del Desarrollo. Compilación de documentos publicados en la revista El Mercado de Valores 1940-1990, México, 1990.

El Nacional, 2 de enero de 1973.

Ortiz Mena, Antonio, "La política financiera en los últimos cinco años", *El Mercado de Valores*, Año XXIII, Núm. 46, noviembre 1963.

Ortiz Mena, Antonio, "Desarrollo estabilizador: Una estrategia económica en México", *El Mercado de valores*, Vol. 50, No. 17 y 18, México, septiembre de 1990.

Rodríguez Montero, Jesús, "Financiamiento de Infraestructura", *El Mercado de Valores*, julio 1998.

Romero Kolbeck, Gustavo, "Algunos aspectos del sistema bancario y de la política monetaria mexicana", Intervención presentada en el seminario de la "City" de Londres, el 15 de junio de 1977, *Testimonios de El Mercado de Valores*, Tomo III, Financiamiento del Desarrollo. Compilación de documentos publicados en la revista El Mercado de Valores 1940-1990, México, 1990.

Ruiz Napoles; Pablo, "Desequilibrio externo y política económica en los sesenta", *Investigación Económica*, núm. 150, octubre- diciembre de 1979.

El Universal, 2 de enero de 1973.

El Universal, 4 de enero de 1973.

El Universal, 5 de enero de 1973.

El Universal, 8 de enero de 1973.

El Universal, 12 de Enero de 1973.

El Universal, 1 de febrero de 1973.

El Universal, 2 de febrero de 1973.

El Universal, 18 de enero de 1974.

El Universal, 26 de enero de 1974.

El Universal, 4 de febrero de 1974.